



Naciones Unidas

Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**Informe sobre los períodos de sesiones
ordinarios primero y segundo y el período
de sesiones anual de 2022**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2022
Suplemento núm. 14



Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**Informe sobre los períodos de sesiones ordinarios primero
y segundo y el período de sesiones anual de 2022**



Naciones Unidas • Nueva York, 2022

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

Capítulo

Página

Primera parte	
Primer período ordinario de sesiones de 2022	
I. Organización del período de sesiones	7
A. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos	7
B. Declaraciones introductorias del Presidente de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva del UNICEF	7
C. Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva	11
II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	12
A. Cooperación en los programas del UNICEF	12
B. Informe oral sobre el seguimiento del UNICEF de las recomendaciones y decisiones de la 47ª y la 48ª reunión de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)	13
C. Acción humanitaria del UNICEF	14
D. Estudio conjunto de evaluabilidad del Plan de Acción Mundial a favor de una Vida Sana y Bienestar para Todos, y respuesta de la administración	16
E. Plan de evaluaciones mundiales para 2022-2025	17
F. Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en el examen del grupo de expertos independiente sobre las iniciativas del UNICEF en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales y el informe del Grupo de Tareas Independiente sobre Discriminación de Género, Acoso Sexual, Acoso y Abuso de Autoridad en el Lugar de Trabajo	18
G. Informe financiero y estados financieros auditados del UNICEF correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 e informe de la Junta de Auditores, y respuesta de la administración	20
H. Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2022	21
I. Informe de la visita de la Junta Ejecutiva del UNICEF	23
J. Otros asuntos	24
K. Aprobación de proyectos de decisión	24
L. Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva del UNICEF y el Presidente de la Junta Ejecutiva	25

Segunda parte	
Período de sesiones anual de 2022	
I.	Organización del período de sesiones 28
A.	Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos 28
B.	Declaraciones introductorias del Presidente de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva del UNICEF 28
II.	Deliberaciones de la Junta Ejecutiva 31
A.	Informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2021 31
B.	Acción humanitaria del UNICEF 35
C.	Informe anual sobre la aplicación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2018-2021 38
D.	Cooperación en los programas del UNICEF 39
E.	Informes de evaluación y respuestas de la administración 40
F.	Informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2021, y respuesta de la administración 42
G.	Informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2021, y respuesta de la administración 43
H.	Información actualizada sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo 44
I.	Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 45
J.	Información actualizada sobre el instrumento del Banco Mundial para facilitar la inversión sostenida en la recaudación de fondos del sector privado 46
K.	Intervención de la Presidencia de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF 46
L.	Otros asuntos 47
M.	Aprobación de proyectos de decisión 47
N.	Premios a Equipos del Personal del UNICEF y declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva del UNICEF y del Presidente de la Junta Ejecutiva 47
Tercera parte	
Segundo período ordinario de sesiones de 2022	
I.	Organización del período de sesiones 50
A.	Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos 50
B.	Declaraciones introductorias de la Presidenta de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva del UNICEF 50
C.	Proyecto de programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2023 54

II.	Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	55
A.	Cooperación en los programas del UNICEF	55
B.	Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021	56
C.	Información actualizada sobre los avances logrados a través de la Alianza para la Distribución de Vacunas contra la COVID-19	58
D.	Informe del sistema de rendición de cuentas del UNICEF	59
E.	Información actualizada sobre cuestiones de supervisión.....	61
F.	Plan Estratégico del UNICEF: estimaciones financieras actualizadas para 2022-2025	62
G.	Otros asuntos.....	62
H.	Adopción de proyectos de decisión	62
I.	Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva del UNICEF y la Presidenta de la Junta Ejecutiva.....	63
 Anexos		
I.	Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2022	65
II.	Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (3 de junio de 2022)	80

Primera parte
Primer período ordinario de sesiones de 2022

Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas
del 8 al 11 de febrero de 2022

I. Organización del período de sesiones

A. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos

1. La Junta Ejecutiva aprobó el programa, el calendario y la organización de los trabajos ([E/ICEF/2022/1](#)).
2. Con arreglo al artículo 50.2 del Reglamento, el Secretario de la Junta Ejecutiva anunció que habían presentado credenciales 56 delegaciones observadoras, entre ellas 2 organizaciones intergubernamentales, 2 organizaciones internacionales, 7 organizaciones no gubernamentales y 4 Comités Nacionales del UNICEF.

B. Declaraciones introductorias del Presidente de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva del UNICEF

3. El Presidente dio la bienvenida a los miembros y observadores de la Junta Ejecutiva al primer período ordinario de sesiones de la Junta de 2022, reconoció a la nueva Directora Ejecutiva, y afirmó que la Junta y la Mesa esperaban con interés la oportunidad de acompañar al UNICEF en su labor en pro de la infancia. El Presidente presentó a sus colegas en la Mesa y agradeció a los miembros de la Mesa de 2021 su trabajo.
4. El Presidente dijo que el UNICEF era admirado en su país, Costa Rica, donde había proporcionado acceso a la vacuna contra la poliomielitis y otros tipos de apoyo mediante una sólida cooperación a lo largo de varios decenios.
5. Al elaborar el Plan Estratégico para 2022–2025, el UNICEF había dado un importante paso adelante. Un enfoque multisectorial y transversal serviría para asegurarse de que, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Década de Acción, el UNICEF se centraría en todas las necesidades de la infancia, entre otras cosas, por medio de alianzas entre los Estados Miembros.
6. Durante el período de sesiones se examinarían 14 programas para países o programas multipaís, que eran fruto de la labor conjunta con los Gobiernos respectivos, el análisis y lo aprendido sobre el terreno, y reflejaban la titularidad nacional. Por primera vez en varios decenios, la pobreza infantil había aumentado considerablemente. Cien millones de niños más que en 2019 estaban privados de sus necesidades básicas. Durante el examen de los nuevos programas, varios panelistas y expertos del UNICEF examinarían el papel de la protección social como estrategia fundamental para reducir la pobreza.
7. En 2020, el UNICEF había asignado casi el 91 % de su presupuesto a programas que se ocupaban de los derechos y las necesidades de los niños. Hacía falta una labor acelerada de recaudación de fondos y se habían utilizado medios digitales para atraer a más donantes. El UNICEF también estaba utilizando mecanismos de financiación alternativos e innovadores, o utilizando los ya existentes de otra manera, a fin de obtener más recursos.
8. Los conflictos en curso, los efectos del cambio climático y la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) estaban agravando una crisis alimentaria extremadamente seria en muchos países y que afectaba a millones de familias. El UNICEF siguió pidiendo un aumento de las contribuciones a los programas y estaba trabajando con los asociados y los Estados Miembros a fin de asegurar financiación urgente, flexible y previsible para ayudar a mitigar el hambre y la hambruna.

9. A medida que la situación humanitaria en el Afganistán siguió deteriorándose, el UNICEF había ayudado a los centros de salud con suministros médicos y material de calefacción para el invierno, y había apoyado a las escuelas comunitarias, llegando a 246.000 niños, más de la mitad de ellos niñas. Solo en 2022, las transferencias de efectivo habían llegado a 160.000 familias. En vista de las previsiones de que más de 1 millón de niños en el Afganistán morirían de hambre durante el invierno, el tiempo apremiaba y hacía falta heroísmo para atender sus necesidades.

10. El UNICEF desempeñó una función de liderazgo en la adquisición de vacunas y los procesos de suministro, y prestó apoyo especializado en entornos frágiles y de crisis humanitarias. Al 26 de enero de 2022, el UNICEF, en cooperación con la Organización Panamericana de la Salud, había enviado 1.100 millones de dosis de vacunas contra la COVID-19 a 144 países. El UNICEF también había apoyado la distribución de vacunas en 145 países. El proceso para coordinar la distribución de la vacuna contra la COVID-19 se había vuelto una necesidad urgente, sobre todo teniendo en cuenta el desafío que suponía lograr una cobertura del 70 % para mediados de 2022, como recomendaba la Organización Mundial de la Salud (OMS). La capacidad técnica del UNICEF a nivel mundial y regional sería fundamental para liderar el proceso.

11. El Presidente dijo que presidiría la Junta con un espíritu de apertura y diálogo constructivo. Alentó a que se siguiera con la tradición del UNICEF de mantener los derechos, el bienestar y las necesidades de la infancia en el centro de las deliberaciones, y de unirse en torno al objetivo de lograr resultados significativos para todos los niños.

12. La Directora Ejecutiva dio las gracias al Presidente y a los miembros de la Junta Ejecutiva. Dijo que se sentía honrada de unirse a la familia del UNICEF y expresó su compromiso con la defensa de los derechos y el bienestar de la infancia. Reconoció y agradeció a la anterior Directora Ejecutiva su liderazgo durante los últimos cuatro años, especialmente en la dirección de la respuesta mundial del UNICEF a la pandemia de COVID-19.

13. La Directora Ejecutiva dijo que, durante los últimos setenta y cinco años, el UNICEF había defendido la poderosa verdad de que todos los niños tenían derecho a crecer sanos y fuertes, a ser cuidados y protegidos, y a ser educados y preparados para contribuir a la sociedad en que vivían. La Directora Ejecutiva afirmó que el UNICEF estaba en una posición excelente para cumplir su misión, lo cual era crítico, pues las necesidades de la infancia eran mayores que nunca.

14. La Directora Ejecutiva señaló que la pandemia de COVID-19 había amplificado el impacto de otras crisis a las que se enfrentaban los niños, y que el UNICEF había organizado a nivel mundial una respuesta histórica para ayudar a los necesitados. Los niños no debían tener que soportar el costo de la pandemia durante el resto de sus vidas, y debían estar en el centro de los planes de respuesta y recuperación a nivel mundial, nacional y local.

15. La Directora Ejecutiva reconoció los importantes esfuerzos realizados por la organización en los últimos cuatro años para mejorar las oportunidades educativas y económicas de la infancia y la juventud. La Directora Ejecutiva dijo que esperaba trabajar con los asociados para aprovechar ese legado y reforzar el apoyo a las niñas, que había sido uno de los objetivos de su carrera en el servicio público.

16. La Directora Ejecutiva dijo que el Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 estaba encaminado a lograr un cambio sostenible para la infancia y a acelerar los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los objetivos del Plan Estratégico requerirían pensar y actuar de manera audaz, así como una mejor

coordinación y cooperación en el seno de las Naciones Unidas y con los asociados, incluidos los Comités Nacionales del UNICEF.

17. La Directora Ejecutiva subrayó la importancia de explorar nuevas vías de financiación y de colaborar más estrechamente con los asociados de todos los sectores para movilizar recursos en favor de la infancia. La Directora Ejecutiva dijo que, aunque las perspectivas financieras del UNICEF eran muy sólidas, debían aumentarse los recursos ordinarios porque eran esenciales para ayudar a la organización a adaptarse a unas circunstancias y unas necesidades que cambiaban a gran velocidad.

18. La Directora Ejecutiva rindió homenaje al personal del UNICEF, que dijo que sería fundamental para ayudar a la organización a alcanzar los objetivos del Plan Estratégico. Se comprometió a garantizar que el personal del UNICEF contara con el apoyo necesario para atender a los niños del mundo, y también reiteró su apoyo a la continuación de los esfuerzos para transformar la cultura institucional de la organización, y dijo que pronto comenzaría a visitar las oficinas del UNICEF en los países.

19. La Directora Ejecutiva concluyó dando las gracias a los miembros de la Junta Ejecutiva por su orientación y su dedicación a la infancia. Dijo que estaba deseando reunirse con cada uno de ellos individualmente, aprender de ellos y trabajar con ellos para contribuir a que el mundo fuera mejor para sus hijos.

20. El Presidente invitó a las delegaciones a que formularan declaraciones generales.

21. Las delegaciones felicitaron a la Directora Ejecutiva por su nombramiento y le dieron una calurosa bienvenida a la familia del UNICEF ahora que comenzaba esta nueva función. Las delegaciones expresaron su interés en trabajar con ella y le aseguraron su apoyo y compromiso al comenzar su importante función, especialmente en los tiempos difíciles que se vivían para la infancia en todo el mundo. Las delegaciones también agradecieron a la anterior Directora Ejecutiva su inspirador liderazgo a lo largo de los años y la felicitaron por su trabajo y sus incansables esfuerzos para lograr un cambio transformador en la vida de los niños de todo el mundo.

22. Las delegaciones subrayaron que la Directora Ejecutiva se incorporaba al UNICEF en un momento en que millones de niños de todo el mundo seguían afectados por el impacto de la pandemia de COVID-19, por el cambio climático y por un número histórico de crisis prolongadas, que amenazaban con revertir decenios de desarrollo y progreso humanitario. Varias delegaciones elogiaron la respuesta del UNICEF a la pandemia, y una de ellas destacó que el UNICEF había permanecido y había cumplido con todos los niños en las difíciles circunstancias sin precedentes planteadas por la pandemia. Otra delegación dijo que la respuesta para contener, mitigar y superar la pandemia y sus consecuencias exigía abordar las desigualdades ya existentes y debía incluir un aumento de la cooperación internacional. Esa delegación expresó su confianza en que el trabajo del UNICEF avanzara hacia la promoción de medidas multidimensionales y coordinadas centradas en los sectores más vulnerables y en aquellos que habían sido olvidados.

23. Varias delegaciones reconocieron el papel de liderazgo del UNICEF y su continua atención a permitir un acceso equitativo a las vacunas, entre otras cosas, mediante esfuerzos conjuntos con otros asociados para crear la Estructura de Coordinación Interinstitucional para la Administración de Vacunas contra la COVID-19 a Nivel Mundial. Las delegaciones expresaron su apoyo a la creación del puesto de Subsecretario General en el UNICEF, y muchas reconocieron la experiencia y los conocimientos técnicos sin par de la organización, en particular su amplia presencia en los países y su capacidad para acceder a poblaciones de difícil acceso.

24. Una delegación observó que, en África, el suministro de vacunas contra la COVID-19 seguía siendo un problema acuciante, pues solo el 11 % de la población estaba vacunada, y la administración de las vacunas se había vuelto complicada; hasta la fecha solo se había administrado el 64 % de las vacunas suministradas. Mejorar la infraestructura de vacunación en África debería ser una esfera de atención estratégica, pues las inversiones en la infraestructura de vacunación podrían tener un efecto positivo en la mejora de los servicios de salud estructurales. Otra delegación subrayó que el papel del UNICEF en la ampliación de la distribución de las vacunas contra la COVID-19 no debía afectar a los servicios ordinarios, y que los programas emblemáticos para los niños, especialmente el programa de inmunización sistemática, deberían continuar a la misma escala y con la misma urgencia.

25. Varias delegaciones destacaron los esfuerzos del UNICEF por velar por que los niños y jóvenes pudieran regresar a las escuelas en condiciones de seguridad mientras el mundo se recuperaba de la pandemia de COVID-19. Una delegación subrayó que los niños de los países del Sur Global habían sido los más afectados debido a la falta de acceso a la educación en línea y de plataformas de aprendizaje a distancia. Otra delegación subrayó que la educación seguía siendo una condición necesaria para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que la pandemia había puesto de manifiesto una brecha digital fundamental entre los países: aquellos que carecían de infraestructuras de tecnologías de la información y la comunicación se quedaban más atrás. No debía perderse tiempo para aumentar la conectividad digital a fin de mejorar la educación de los niños, y la labor bien coordinada para responder a las repercusiones socioeconómicas y en materia de salud de la COVID-19 debían ser la prioridad a fin de volver a ponerse en camino para lograr avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y garantizar la continuidad del aprendizaje. Otra delegación afirmó que hacían falta inversiones inteligentes en tecnología educativa para cerrar la brecha digital y superar los déficits de infraestructura en las escuelas.

26. Una delegación hizo hincapié en que la interrupción de la educación y la creciente brecha entre los países en lo referente al acceso a la educación como consecuencia de la pandemia estaba afectando en particular a las niñas, pues ellas solían ser las primeras en ser obligadas a abandonar la escuela y, en muchos casos, a contraer matrimonio a la fuerza. Varias otras delegaciones señalaron también que, con la reapertura de las escuelas, debía prestarse especial atención al bienestar de los niños y las niñas, en particular de las adolescentes, que se habían visto afectadas de manera desproporcionada por la pandemia.

27. El Plan Estratégico para 2022-2025 fue acogido por las delegaciones como una hoja de ruta para guiar el trabajo del UNICEF encaminado a seguir mejorando la vida de los niños. Las delegaciones dijeron que, al aplicar el Plan Estratégico, el UNICEF debía tener en cuenta la necesidad de abordar grandes desafíos, como la nutrición, la erradicación de la pobreza, el acceso a la atención primaria de la salud, la vacunación de los niños, los servicios de salud sexual y reproductiva, el acceso a la educación, la inclusión digital, la erradicación del trabajo infantil, la lucha contra el cambio climático, las repercusiones a largo plazo de la pandemia de COVID-19 en la salud física y psicológica de los niños y las niñas, y la violencia de género que afectaba a las niñas en todo el mundo. Dos delegaciones destacaron la importancia de atender las necesidades de los niños y las niñas que eran víctimas de los conflictos armados, y una de ellas subrayó la necesidad de promover un proceso de integración que ofreciera reparación y estuviera orientado hacia el futuro. Las delegaciones también instaron al UNICEF y a los Estados Miembros a que siguieran dando prioridad a la protección frente al acoso, la explotación y los abusos sexuales, y a que siguieran mejorando la rendición de cuentas y haciendo hincapié en un enfoque centrado en las víctimas y los supervivientes.

28. Una delegación alentó al UNICEF a que armonizara estrechamente la aplicación del Plan Estratégico con la situación de los países donde se ejecutaban los programas, respetando su titularidad y apoyando sus esferas prioritarias a fin de seguir ayudándolos a lograr una recuperación inclusiva tras la pandemia, aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Otra delegación destacó que el Plan Estratégico daba voz a más de 200.000 niños y jóvenes de todo el mundo que habían sido consultados durante su elaboración. Dos delegaciones expresaron su apoyo a la participación de los jóvenes en la toma de decisiones y como agentes de cambio, y reconocieron el impacto de sus esfuerzos, especialmente en relación con el clima.

29. Un grupo de delegaciones subrayó que los nuevos planes estratégicos de los cuatro fondos y programas proporcionaban a cada organismo un plan para contribuir a que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo fuera más fuerte y tuviera un mayor impacto y para liderar los esfuerzos encaminados a lograr resultados a nivel de todo el sistema en términos de una mayor coherencia, eficiencia y eficacia en la contribución a la realización de la Agenda 2030. El grupo dijo que esperaba con interés conocer cómo informaría el UNICEF de manera más armonizada sobre los resultados logrados conjuntamente con las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo basándose en los indicadores comunes y complementarios, como solicitó la Junta Ejecutiva en su decisión 2021/14. El grupo estaba dispuesto a prestar apoyo en ese proceso y también esperaba que los indicadores demostraran que se seguía avanzando en la aplicación de la programación conjunta y colaborativa a nivel de los países. Otra delegación alentó a que se volviera al compromiso con un desarrollo multilateral eficaz, en consonancia con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los planes estratégicos.

30. Tomando nota de los logros del UNICEF en lo que respecta a la recaudación de fondos en el sector privado y las alianzas de colaboración, una delegación expresó su esperanza de que la organización cumpliera su plan de trabajo a fin de cumplir sus objetivos de recaudación de fondos. La delegación también tomó nota de los esfuerzos realizados por el UNICEF en el ámbito de la gestión interna, y destacó el reconocimiento positivo de la Junta de Auditores. La delegación esperaba que el UNICEF aplicara efectivamente las recomendaciones que figuraban en el informe de los auditores, y que siguiera optimizando su flujo de trabajo y haciendo su labor más eficaz y eficiente a nivel de la organización.

31. La Directora Ejecutiva dio las gracias a las delegaciones por sus útiles e instructivos comentarios y puso de relieve que apreciaba su participación y su compromiso con el bienestar de la infancia en todo el mundo. Dijo que había prestado mucha atención y había tomado nota de todas las observaciones, y expresó su agradecimiento por la cálida acogida y reiteró que estaba deseando conocer a todos en persona.

C. Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva

32. La Junta Ejecutiva eligió como Presidente al Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, Rodrigo A. Carazo, y como Vicepresidentes al Representante Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas, Michal Mlynár; a la Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, Amal Mudallali; al Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas, Taye Atske Selassie Amde; y la Representante Permanente Adjunta de Dinamarca ante las Naciones Unidas, Marie-Louise Koch Wegter.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Cooperación en los programas del UNICEF

a) Documentos de los programas para los países

33. La Junta examinó los documentos de los programas para Belice, la Zona del Caribe Oriental, El Salvador, Grecia, Guinea-Bissau, Guyana y Suriname, Honduras, Jamaica, Malasia, Maldivas, Mozambique, el Perú, Tailandia y Viet Nam. En sus observaciones introductorias, el Director del Grupo de Programas dijo que compartía el enfoque del período de sesiones y subrayó la urgencia de dar prioridad a los niños, en particular a aquellos que viven en la pobreza y la exclusión, en los esfuerzos colectivos por una recuperación inclusiva y sostenible de la pandemia. El Director destacó la necesidad de que la protección social siguiera siendo un pilar estratégico de la inversión, particularmente esencial para prevenir futuras crisis.

34. A continuación, la Directora de Política Social y Protección Social hizo una presentación en la que destacó la contribución fundamental y la función de liderazgo que desempeñaba el UNICEF en la ampliación de la protección social, la reducción de la pobreza infantil y la movilización de financiación pública para la infancia.

35. A continuación se proyectó un breve video en el que se destacaba la labor del UNICEF en la lucha contra la pobreza infantil en más de 140 países, y su papel de liderazgo en los sistemas de protección social y la financiación pública para la infancia. A continuación se celebraron dos mesas redondas en las que intervinieron panelistas de los Gobiernos¹, el sistema de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y representantes de la juventud, reflejo de los países que presentaban programas a la Junta. En torno al tema de la reducción de la pobreza infantil por medio de políticas y programas, los panelistas detallaron sus experiencias en diferentes contextos en la reducción de la pobreza infantil, la movilización de financiación para la infancia y la ampliación de los sistemas de protección social inclusivos y capaces de responder a las perturbaciones, así como el papel fundamental que había representado y seguía representando el UNICEF en el apoyo a esa labor crítica.

36. Los representantes de los países que presentaban documentos de programas para países o programas multipaís expresaron su agradecimiento por la cooperación con el UNICEF, y muchos de ellos encomiaron el proceso consultivo utilizado para preparar los proyectos de documento y observaron que los documentos estaban alineados con las prioridades nacionales. Varios representantes expresaron su compromiso con el fortalecimiento de la protección social, a fin de reducir así la pobreza infantil y mejorar el bienestar de la infancia, y reconocieron los esfuerzos de los Gobiernos, el UNICEF y otros asociados para el desarrollo.

37. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/1 con arreglo al procedimiento de no objeción (véase el anexo I).

b) Prórrogas de los programas para los países en curso

38. El Presidente afirmó que, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2009/11 de la Junta Ejecutiva, la Junta había sido informada de la primera prórroga de dos meses de los programas para el Estado Plurinacional de Bolivia, Costa Rica y la República Dominicana; y de la prórroga por diez meses del programa para Marruecos, tras una prórroga de dos meses.

¹ Entre los panelistas se encontraban seis ministros de gobierno.

39. Se solicitó a la Junta Ejecutiva que aprobara una prórroga por 11 meses para el programa para el Afganistán, tras una prórroga de dos años y otra de tres meses; la prórroga por un año del programa para Argelia, tras una prórroga por un año y una prórroga por dos meses; y la prórroga por seis meses del programa para la República Árabe Siria, tras dos prórrogas anteriores por un año, una prórroga por nueve meses, una prórroga por tres meses, una prórroga por dos meses, una prórroga por cuatro meses, y una prórroga por ocho meses.

40. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/2 (véase el anexo I).

B. Informe oral sobre el seguimiento del UNICEF de las recomendaciones y decisiones de la 47ª y la 48ª reunión de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)

41. La Directora Adjunta de la Sección de VIH/Sida del Grupo de Programas presentó el informe oral.

42. Varias delegaciones reconocieron las contribuciones del UNICEF a la Estrategia Mundial contra el Sida 2021-2026 y celebraron la mayor atención que se prestaba a la infancia.

43. Una delegación encomió al UNICEF por seguir adelante con los programas de VIH durante la pandemia de COVID-19. La delegación afirmó que, con el apoyo del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, el UNICEF y otros asociados, el país había logrado resultados positivos, como reducir a la mitad del número de muertes relacionadas con el sida desde 2010.

44. Otra delegación celebró la dedicación del UNICEF a abogar por la coherencia y por respuestas institucionales dirigidas por los jóvenes en materia de prevención, tratamiento y atención, todo ello fundamental para cumplir los objetivos de la Estrategia Mundial sobre el Sida. Esa delegación dijo que los programas de prevención y tratamiento del VIH que no reconocieran la diversidad de las poblaciones y sus necesidades singulares no podrían frenar con éxito la propagación del VIH.

45. Un grupo de delegaciones instó a que se aumentaran las inversiones para apoyar la salud y el bienestar de las adolescentes y las mujeres jóvenes, destacó la necesidad de prevenir la violencia e instó a que se ampliaran los paquetes de prevención combinada. El grupo de delegaciones acogió con beneplácito el conjunto de herramientas desarrollado por el UNICEF en apoyo del trabajo en los países y que el informe se centrara en la importancia de sistemas de salud resistentes y de alta calidad. El grupo instó a una mayor integración del VIH en la cobertura sanitaria universal y en los programas de salud y protección social a nivel nacional, y a que esos programas incorporaran un enfoque basado en los derechos humanos. El grupo recomendó que el UNICEF se asegurara de que se asignaran suficientes recursos financieros y humanos para cumplir con sus responsabilidades en el Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas de ONUSIDA y solicitó una actualización al respecto en el siguiente período de sesiones de la Junta.

46. Una delegación instó a que se mejorara la cooperación interinstitucional a nivel nacional, especialmente en lo que respecta a las medidas preventivas. La delegación pidió información sobre cómo trabajaba el UNICEF a nivel interno para integrar la labor sobre los adolescentes en todas las esferas programáticas y cómo se integraba la prevención del VIH entre los adolescentes en esferas como la salud mental, la educación, la protección infantil y la protección social. La delegación preguntó cómo

se proponía el UNICEF potenciar un enfoque multisectorial en lo referente a la salud de los adolescentes en general, y a la prevención del VIH en las adolescentes y las mujeres jóvenes en particular.

C. Acción humanitaria del UNICEF

a) Información actualizada sobre la acción humanitaria del UNICEF

47. Este tema fue presentado por el Director Ejecutivo Adjunto de Programas y puesto por el Director de la Oficina de Programas de Emergencia.

48. Varias delegaciones subrayaron que el informe titulado “Strengthening UNICEF’s humanitarian action, The Humanitarian Review: findings and recommendations” era un elemento importante para cumplir la misión del UNICEF de apoyar a la infancia en las crisis humanitarias, y encomiaron el enfoque transparente del proceso de examen y la aplicación del cambio que este recomendaba. Acogiendo con beneplácito la presentación sobre el informe sobre el examen humanitario, un grupo de delegaciones pidió al UNICEF que informara periódicamente a la Junta Ejecutiva sobre sus progresos. Se alentó al UNICEF a que, al aplicar las recomendaciones, aplicara sistemáticamente la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas en todos los programas humanitarios, incluyera más información sobre las ganancias de eficiencia y las economías previstas, y ofreciera mayor claridad en cuanto a las reformas relativas a la recopilación y el análisis de datos, así como a su papel en el fortalecimiento de la reforma del sistema humanitario. Además, el grupo dijo que agradecería un informe sobre la marcha de los trabajos y una matriz de situación sobre las 70 recomendaciones y los resultados obtenidos, en vista de que en la información actualizada se había indicado que solo el 50 % de las recomendaciones estaba en vías de aplicación.

49. Dos delegaciones pidieron más información sobre los planes para abordar los principales retos señalados en el examen humanitario, incluido el cambio cultural necesario en la forma en que el UNICEF y su personal percibían la acción humanitaria. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia destacó el claro compromiso de los dirigentes de la organización a la hora de reconocer que las necesidades humanitarias iban en aumento, y que los niños estaban en medio de esas crisis. Se entendía que era imprescindible que el UNICEF liderara la acción humanitaria en favor de la infancia. El UNICEF respondía a más de 300 crisis al año, y esa cifra fue aún mayor en 2021 debido a la pandemia de COVID-19. La acción humanitaria era una parte integral del UNICEF, pues más del 50 % del gasto anual de la organización sobre el terreno era de carácter humanitario, y no cabía duda de que el personal superior y los representantes estaban dispuestos y deseosos de participar en una acción humanitaria basada en principios y de conocer y comprender mejor cómo gestionar el espacio humanitario.

50. Tras elogiar al UNICEF por su importante contribución a la prestación de asistencia humanitaria, otra delegación dijo que la movilización urgente de fondos y recursos seguía siendo fundamental para evitar las muertes infantiles. Mientras el mundo se enfrentaba a las múltiples amenazas que suponían los conflictos, el cambio climático y la pandemia de COVID-19, la prioridad debía seguir siendo la distribución justa y equitativa de las vacunas. Era necesario adoptar medidas decisivas para superar las dificultades a fin de lograr una mejor recuperación y un mundo más sostenible para las generaciones presentes y futuras.

51. Una delegación señaló las importantes medidas que el UNICEF había adoptado en 2020 para prevenir la explotación y los abusos sexuales en contextos humanitarios, y agradeció al UNICEF su labor para abordar las denuncias de explotación y abusos

sexuales en la República Democrática del Congo. Se alentó al UNICEF a que siguiera mejorando la calidad de su respuesta humanitaria, velando por que todas las respuestas estuvieran dotadas de recursos humanitarios suficientes y de que existiera creación de capacidad, y a que formulara las prioridades para la financiación adicional que se solicitaba a fin de aplicar las recomendaciones del examen humanitario. Utilizando ejemplos del Afganistán y el Yemen, el Director Ejecutivo Adjunto de Programas destacó las dificultades que entrañaba la financiación de la preparación, al tiempo que señaló que el UNICEF seguía aprendiendo y mejorando con cada emergencia, aplicando los nuevos conocimientos que adquiría a la siguiente.

52. Un representante de ChildFund Alliance destacó que, si bien 2022 planteaba inmensos desafíos para la seguridad y el bienestar de los niños y sus familias en todo el mundo, en particular en el Afganistán, la infancia y su protección debían permanecer en el corazón de toda la acción humanitaria, y a todos cabía una función que desempeñar en la protección de la infancia.

b) Establecimiento de un puesto de Subsecretario General en el UNICEF para que encabece la Estructura de Coordinación Interinstitucional para la Administración de Vacunas contra la COVID-19 a Nivel Mundial

53. El tema fue presentado por el Director Adjunto de Salud e Inmunización del Grupo de Programas. Para el cuarto trimestre de 2021, en muchos países el suministro de vacunas contra la COVID-19 había superado la capacidad de absorción debido a una multitud de dificultades relacionadas con la entrega a nivel internacional y dentro de los países. A nivel mundial, la insuficiencia de financiación era un problema crítico que afectaba a la entrega y administración de las vacunas. Según las estimaciones, hacían falta casi 3.500 millones de dólares para alcanzar el objetivo de una cobertura de inmunización contra la COVID-19 a nivel mundial del 70 % para mediados de 2022. Seguía habiendo un déficit de financiación de 1.900 millones de dólares, y la coordinación a nivel mundial también era deficiente.

54. La persona que ocupe el puesto de Subsecretario General dirigiría un equipo interinstitucional encargado de la transición de los esfuerzos mundiales relacionados con la vacunación contra la COVID-19 a fin de centrarse en la entrega y el apoyo a los países, trabajando con los Jefes de Estado y los interesados a nivel mundial a lo largo de un período de dos años a fin de lograr el compromiso político y la financiación necesarios para que las vacunas lleguen a ponerse. El puesto se financiaría con cargo a otros recursos ya movilizados para el despliegue de la vacuna contra la COVID-19.

55. Una delegación dijo que la propuesta exigía una decisión de emergencia, en vista de los millones de vidas que había en juego. La estructura de coordinación que ya estaba en funcionamiento se beneficiaría del liderazgo del UNICEF.

56. Un grupo de delegaciones agradeció que el puesto también rindiera informes a la OMS y que informara periódicamente al comité directivo de apoyo a la administración de vacunas contra la COVID-19 de la Junta de Gavi, la Alianza para las Vacunas. El grupo advirtió de que una inflación en el número de puestos permanentes de Subsecretario General podría suponer presión para el presupuesto del UNICEF, por lo que se mostró partidario de crear un puesto por dos años, financiado con recursos aportados de manera específica para hacer frente a la pandemia.

57. Una delegación celebró la creación de un comité directivo temporal de la Junta de Gavi, la Alianza para las Vacunas, y dijo que esperaba que la nueva estructura de coordinación del UNICEF trabajara en estrecha colaboración con el comité a fin de coordinar la toma de decisiones estratégicas y la asignación de recursos. La

delegación también señaló su aprecio a la División de Suministros del UNICEF, que había entregado más de 200 millones de dosis de vacunas donadas por el país.

58. Otra delegación expresó su agradecimiento al UNICEF por su comunicación plena con los miembros de la Junta sobre la creación del puesto y por escuchar sus puntos de vista. La delegación esperaba que se informara a los miembros de los avances en el proceso de selección y nombramiento para el nuevo puesto.

59. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas dijo que los meses siguientes serían críticos, y confirmó que el nuevo puesto sería una plaza por un tiempo definido y se financiaría con cargo a recursos para la COVID-19. El UNICEF mantendría a la Junta informada a lo largo de todo el proceso, entre otras cosas, organizando una reunión informativa a cargo de la persona que ocupe el cargo de Subsecretario General.

60. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/3 (véase el anexo I).

D. Estudio conjunto de evaluabilidad del Plan de Acción Mundial a favor de una Vida Sana y Bienestar para Todos, y respuesta de la administración

61. El Director de Evaluación presentó el estudio conjunto de evaluabilidad del Plan de Acción Mundial a favor de una Vida Sana y Bienestar para Todos ([E/ICEF/2022/4](#)) y, a continuación, el Director de Salud del Grupo de Programas presentó la respuesta de la administración ([E/ICEF/2022/5](#)). El Sr. Peter Singer, Asesor Especial del Director General de la Organización Mundial de la Salud y responsable principal de la secretaría del Plan de Acción Mundial relativo al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, estuvo presente y a disposición en caso necesario.

62. Las delegaciones acogieron con beneplácito la evaluación y la información actualizada sobre los avances realizados en la aplicación de las recomendaciones de la evaluación. Una delegación agradeció la oportunidad para volver sobre los objetivos y el modelo operacional del Plan de Acción Mundial a la luz de la COVID-19 y aclararlos, así como para fortalecer el marco de seguimiento y evaluación. En el actual contexto de pandemia, una mejor coordinación y la acción concertada de los asociados para la salud y el desarrollo a nivel mundial no habían sido nunca más críticas que en este momento, y racionalizando mejor sus inversiones, los asociados del Plan de Acción Mundial podrían desempeñar una función crítica al ayudar a los países a crear sistemas de salud más sólidos y resilientes y capacidad de preparación para emergencias de salud. Por su parte, el UNICEF estaba bien posicionado para desempeñar una función clave en la promoción de los objetivos del Plan de Acción Mundial, dado su amplio apoyo a los países y el papel vital que representaba en la respuesta a la pandemia mundial de COVID-19 en curso.

63. Una delegación observó que las conclusiones del estudio subrayaban el valor de los estudios de evaluabilidad tempranos en lo que respecta a la mejora de la coordinación, la orientación a los resultados y el seguimiento y la rendición de cuentas de los programas y planes de acción interinstitucionales. Se alentó al UNICEF a que siguiera promoviendo y participando en las evaluaciones conjuntas de las actuaciones multiinstitucionales, como se preveía en su plan de evaluaciones mundiales para 2022-2025, y a que compartiera los resultados de esas conclusiones de las evaluaciones de manera general dentro del sistema de las Naciones Unidas, también con la Junta Ejecutiva. El Director de Salud del Grupo de Programas subrayó que, para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el UNICEF y los demás organismos de las Naciones Unidas, junto con la sociedad civil, los Gobiernos y otras organizaciones multilaterales, seguirían representando un papel importante en la programación conjunta y la coordinación a fin de asegurarse de que los países

perseguían sus objetivos encaminados a lograr metas relacionadas con la salud. Ninguna entidad por sí sola podía encargarse del cumplimiento de un Objetivo de Desarrollo Sostenible porque los Objetivos estaban sumamente interrelacionados.

64. En nombre de la OMS, el Asesor Especial del Director General de la OMS felicitó y dio la bienvenida a la Directora Ejecutiva y observó que el tema del programa había ocupado un buen lugar en sus palabras de apertura, cuando había hablado de coordinación y cooperación dentro del sistema multilateral para acelerar los progresos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Asesor Especial destacó que se había construido una estructura de colaboración, y que el Plan de Acción Mundial era una plataforma para comprender, analizar y mejorar la colaboración en un sistema multilateral con el fin de ayudar mejor a los países a acelerar los progresos hacia los Objetivos. El Asesor Especial señaló la importancia de optimizar y gestionar los incentivos para la colaboración entre los organismos multilaterales, como la financiación conjunta y los programas de seguimiento.

65. Una representación del Comité de Organizaciones No Gubernamentales sobre el UNICEF observó el aprecio por los esfuerzos que se habían puesto en la elaboración del nuevo Plan Estratégico, pese al difícil clima que suponía la pandemia de COVID-19, y celebró las iniciativas expuestas en las cinco esferas prioritarias, sustentadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

66. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/4 (véase el anexo I).

E. Plan de evaluaciones mundiales para 2022-2025

67. El Director de Evaluación presentó el documento [E/ICEF/2022/3](#), preparado conforme a la política de evaluación revisada del UNICEF y las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva.

68. Un grupo de delegaciones acogió con beneplácito el plan de evaluaciones mundiales para 2022-2025 y dijo que este era un instrumento importante de aprendizaje institucional, rendición de cuentas y desarrollo. El grupo agradeció el aumento de las evaluaciones relacionadas con la acción humanitaria, así como la integración de las perspectivas de género y humanitaria en todas las evaluaciones. En respuesta a una pregunta del grupo y de otras dos delegaciones sobre cómo se traduciría esa integración en resultados sobre el terreno, el Director de Evaluación dijo que podría hacerse a nivel nacional y regional, así como a nivel mundial, incorporando una perspectiva para observar las situaciones que en la actualidad no eran emergencias y determinar si ya existía una preparación adecuada. En términos de género, el Director de Evaluación dijo que era necesario examinar en qué medida los programas del UNICEF incorporaban de manera significativa una perspectiva de género, en lugar de simplemente limitarse a desglosar los datos.

69. El grupo de delegaciones encomió los esfuerzos del UNICEF por instaurar diferentes mecanismos de financiación, como el fondo catalizador del impacto o el uso continuado de los Fondos Mancomunado para las Evaluaciones, con el fin de facilitar las numerosas actividades mencionadas en el plan de trabajo. No obstante, el grupo expresó preocupación por el hecho de que esos instrumentos no habían sido dotados de los medios necesarios en el proyecto de presupuesto. Otra preocupación era que el gasto de evaluación no llegaba a la meta establecida del 1 % de los gastos programáticos. El Director de Evaluación dijo que en el plan se presentaba un presupuesto indicativo. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión añadió que el UNICEF estaba decidido a cumplir la meta y que se estaban manteniendo deliberaciones internas para ver cuál era la mejor manera de hacerlo. Con la vista en

el futuro, también existía la esperanza de aumentar la inversión en lo referente a los esfuerzos interinstitucionales desde un punto de vista de evaluación.

70. Una delegación encomió al UNICEF por su implicación continua en el desarrollo en curso de la función de evaluación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas y su dedicación a seguir desarrollando alianzas de evaluación con asociados ajenos al sistema de las Naciones Unidas. La delegación esperaba que el UNICEF lograra movilizar los fondos necesarios para poner en marcha ese ambicioso programa, considerando que una gran parte de las evaluaciones previstas iba a financiarse con cargo a otros recursos. Otra delegación subrayó la importancia de asegurarse de que las cuestiones sobre la integración de las cuestiones transversales se incluyeran en todos los temas de evaluación. Se alentó al UNICEF a que estudiara la forma en que el plan podía arrojar luz sobre la incorporación de la igualdad de género, los derechos humanos, el cambio climático y otras cuestiones pertinentes en todos los tipos de programación por parte de la organización.

71. Una delegación encomió la mayor importancia que se daba a apoyar el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación y la capacidad del UNICEF para llevar a cabo evaluaciones de manera descentralizada. Se hizo una pregunta sobre la idea inicial de la Oficina de Evaluación al mejorar la capacidad nacional. El Director de Evaluación respondió que, como se observaba en el plan para las evaluaciones mundiales, era importante que el UNICEF vinculara las iniciativas con homólogos en otros organismos a fin de aumentar la capacidad de los Gobiernos para participar en la generación y el análisis de pruebas sobre su propia labor encaminada al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

72. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/5 (véase el anexo I).

F. Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en el examen del grupo de expertos independiente sobre las iniciativas del UNICEF en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales y el informe del Grupo de Tareas Independiente sobre Discriminación de Género, Acoso Sexual, Acoso y Abuso de Autoridad en el Lugar de Trabajo

73. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión presentó la información actualizada (E/ICEF/2022/6) y, a continuación, el Asesor Superior de Salvaguardia Infantil y la Asesora Principal de Cultura presentaron una sinopsis de esta.

74. Varias delegaciones encomiaron al UNICEF por su labor en esas esferas. Durante las observaciones generales, una delegación instó al UNICEF a que considerara en sus políticas y programas los desafíos y las necesidades específicos de los niños nacidos de la violencia sexual en los conflictos. Otra delegación recaló la importancia de que se investigaran y se sancionaran sin demora todas las acusaciones de conducta sexual indebida y se prestara asistencia a las víctimas.

75. Un grupo de delegaciones expresó su gratitud al UNICEF por su liderazgo. El grupo expuso cuatro esferas que consideraba centrales para la labor de cada uno de los organismos. En términos de liderazgo, el grupo se sentía alentado por la inclusión de nuevos indicadores en el Plan Estratégico y aplaudió la iniciativa PulseCheck. El grupo solicitó que los planes de acción de las sedes en materia de explotación y abusos sexuales se compartieran con la Junta, y preguntó cómo se aseguraba el UNICEF de que todas las oficinas en los países prestaran suficiente atención a la cuestión. El Asesor Superior de Salvaguardia Infantil explicó que se hacía mediante la presentación de informes a nivel de los países sobre los indicadores de prevención de

la explotación y los abusos sexuales, planes de acción de los equipos de las Naciones Unidas en los países y mediante la gestión del desempeño.

76. El grupo destacó la importancia de asegurarse de que se asignaran recursos suficientes, y preguntó cómo medía el UNICEF el desempeño del personal directivo en materia de prevención de la explotación y los abusos sexuales en términos de indicadores similares a los utilizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El grupo alentó a que continuaran los esfuerzos por asegurarse de que el personal y los directivos comprendían sus responsabilidades, y la aplicación de las recomendaciones del Equipo de Trabajo Interno contra el Racismo y la Discriminación. El grupo dijo que agradecería detalles sobre la labor de los coordinadores de la prevención de la explotación y los abusos sexuales de todo el sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países. El grupo observó complacido que casi todos los asociados en la ejecución de la sociedad civil habían evaluado y preguntado por los obstáculos que se habían encontrado y en qué medida el UNICEF compartía sus conocimientos y experiencia con otros organismos. El grupo subrayó la importancia de que se comunicaran sin demora todas las denuncias de explotación y abusos sexuales, así como la necesidad de investigaciones puntuales y exhaustivas centradas en las personas supervivientes y las víctimas, proporcionando información actualizada a los Estados Miembros. El Asesor Superior de Salvaguardia Infantil aclaró que para los coordinadores se utilizaba una descripción común del puesto del Comité Permanente entre Organismos, y que estos trabajaban con equipos de las Naciones Unidas, redes de prevención de la explotación y los abusos sexuales y altos funcionarios en el país. En lo que respecta a sus asociados en la ejecución, el UNICEF había experimentado importantes dificultades para aumentar la capacidad, pero había acuerdo sobre una estructura y un instrumento comunes para la evaluación de los riesgos compartidos a través del Portal de Socios de las Naciones Unidas.

77. Una delegación manifestó reconocimiento por la labor realizada para fortalecer la protección frente a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y destacó el liderazgo del UNICEF en el Comité Permanente entre Organismos. La delegación alentó al UNICEF a que abordara los desequilibrios de género dentro de la fuerza de trabajo. La delegación aguardaba con interés recibir información sobre los planes para aumentar el número de mujeres en el personal, así como un impulso sostenido y un compromiso a largo plazo por parte del UNICEF para crear lugares de trabajo más comprensivos y alentadores y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas. La delegación alentó al UNICEF a que se asegurara de que las oficinas en los países y los asociados en la ejecución tenían la formación y la capacidad necesarias para hacer frente a la explotación y los abusos sexuales.

78. Otra delegación preguntó por lo que se estaba haciendo para facilitar la denuncia, y cómo tenía previsto el UNICEF acelerar la labor preventiva, fortalecer la labor encaminada a evitar la explotación y los abusos sexuales en el contexto humanitario, y hacer frente al aumento de los riesgos en vista de la pandemia de COVID-19.

79. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión dijo que el UNICEF seguía dando prioridad a la paridad de género, entre otras cosas por medio de políticas favorables a la familia y hallando maneras más flexibles de trabajar, manteniendo al mismo tiempo una sólida presencia a nivel de los países a fin de lograr resultados para la infancia. La institucionalización de la prevención de la explotación y los abusos sexuales exigía un enfoque holístico de la programación que debería tener en cuenta cuestiones como la violencia de género, la educación y un enfoque centrado en los medios de vida. Ello exigiría que los organismos se coordinaran con los Gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, así como recursos y un compromiso a largo plazo. El UNICEF había hecho importantes inversiones en la prevención de la

explotación y los abusos sexuales, entre otras cosas, mediante el aumento de la capacidad, pero para seguir logrando avances también sería necesaria la colaboración entre la comunidad humanitaria y de desarrollo y harían falta recursos ordinarios adicionales específicamente dedicados a ello.

80. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/6 (véase el anexo I).

G. Informe financiero y estados financieros auditados del UNICEF correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 e informe de la Junta de Auditores, y respuesta de la administración

81. La Directora de Auditoría Externa (Chile), en representación de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, presentó el informe de la Junta de Auditores. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión presentó el informe financiero y los estados financieros comprobados del UNICEF correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y la respuesta de la administración al informe de la Junta de Auditores (A/76/5/Add.3). El Contralor y Director de la División de Gestión Financiera y Administrativa presentó el informe financiero y los estados financieros auditados, así como la respuesta de la administración al informe de la Junta de Auditores (E/ICEF/2022/AB/L.2).

82. Varias delegaciones expresaron reconocimiento por los esfuerzos y la labor de la Junta de Auditores en lo que respecta a la redacción de la opinión de auditoría sin reservas. Una delegación acogió con beneplácito la primera declaración sobre los controles internos de la administración del UNICEF para todas las operaciones para 2020. Reconociendo las medidas adoptadas por el UNICEF para reforzar el control financiero y de gestión de sus operaciones, la delegación observó que se podían hacer más mejoras en esferas como la gestión de programas, los recursos humanos, la gestión presupuestaria y la gestión de los asociados en la ejecución.

83. Tres delegaciones dijeron que el UNICEF debía adoptar las medidas necesarias para aplicar las demás recomendaciones de la Junta de Auditores, en particular aquellas que se habían comunicado como pendientes en años anteriores. Una delegación observó que el UNICEF ya había aplicado 72 recomendaciones pendientes que estaban abiertas a principios del ejercicio económico de 2020.

84. Una delegación acogió con beneplácito la recomendación de que el UNICEF finalizara los procedimientos reglamentarios para las transferencias en efectivo directas a los beneficiarios a fin de que hubiera instrucciones claras para la presentación de información financiera precisa sobre los programas de transferencia en efectivo. Otra delegación preguntó si el UNICEF había logrado finalizar esos procedimientos. El Contralor observó que el UNICEF había llevado a cabo los procesos anuales de previsión para suministros estratégicos y en la actualidad se hallaba examinando los procesos de previsión. Existían mecanismos sólidos para velar por que los países tuvieran suministros ininterrumpidos para programas y para hacer frente a cualquier variación imprevista que se produjera con el tiempo. El Contralor también confirmó que el procedimiento reglamentario para las transferencias en efectivo se había finalizado y se había puesto en marcha el año pasado.

85. Dos delegaciones cuestionaron el número de recomendaciones de la Junta de Auditores, que fueron un total de 22 en 2020, frente a 55 en 2019. La Directora de Auditoría Externa dijo que el número de recomendaciones variaba en función de cómo se categorizaban las observaciones y las valoraciones recibidas, y que este podía aumentar en los próximos años si los autores diseñaban pruebas más

específicas. El Contralor añadió que, históricamente, el número de recomendaciones variaba entre 20 y 30, y que, en ocasiones, una recomendación tenía varias subsecciones. Si solo una de ellas quedaba pendiente, toda la recomendación se consideraba pendiente. Ese enfoque impedía al UNICEF cerrar por completo la recomendación y mostrar avances. Con los auditores anteriores se había acordado dividir esas recomendaciones en recomendaciones independientes, a fin de que pudieran reconocerse los avances individuales, pero, para el ejercicio económico de 2020, la Junta de Auditores tenía recomendaciones más amplias que no se habían enumerado individualmente. El UNICEF estaba haciendo progresos en la aplicación de otras recomendaciones que se examinarían durante la auditoría final en abril.

86. Dos delegaciones observaron el enfoque proactivo y colaborativo de la capacitación para concienciar sobre el fraude. Una delegación expresó apoyo al compromiso del UNICEF de tomar medidas en relación con los asociados en la ejecución implicados en actividades fraudulentas recuperando las pérdidas e impidiéndoles participar en alianzas futuras con el UNICEF y con otras entidades de las Naciones Unidas. En respuesta a una pregunta de la delegación en que esta solicitaba más información sobre las medidas adoptadas por el UNICEF, el Contralor destacó que el UNICEF colaboraba con el sistema de las Naciones Unidas utilizando el Portal de Socios de las Naciones Unidas para mejorar la integridad de las alianzas, y llevaba a cabo actividades de capacitación conjunta.

87. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/7 (véase el anexo I).

H. Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2022

88. La Directora Ejecutiva Adjunta de Alianzas Interina introdujo el tema y, a continuación la Directora de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado presentó el plan de trabajo y el presupuesto (E/ICEF/2022/AB/L.1), que venía acompañado por información actualizada sobre el método estratégico de financiación alternativa o innovadora (UNICEF/2022/EB/5) e información actualizada sobre el instrumento del Banco Mundial para facilitar la inversión sostenida en la recaudación de fondos del sector privado (UNICEF/2022/EB/6).

89. Un grupo de delegaciones celebró el hincapié que en el plan de trabajo se hacía en la movilización de recursos no financieros de las empresas y en la influencia en las prácticas empresariales sobre la base de la agenda en favor de los derechos del niño. El grupo de delegaciones solicitó más información sobre los resultados previstos de los contactos para influir en las prácticas empresariales del sector privado, así como sobre la función que desempeñaban las oficinas en los países y los Comités Nacionales. El grupo acogió con agrado la información sobre el desarrollo de la capacidad de recaudación de fondos de las oficinas en los países, sus ingresos y las inversiones previstas, y los detalles sobre el impacto previsto a largo plazo de esas inversiones, en particular en los ingresos de recursos ordinarios. La Directora de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado dijo que el UNICEF trabajaba con el sector privado en cómo integrar una perspectiva sensible a las cuestiones relacionadas con la infancia en las prácticas empresariales y las cadenas de suministro. El instrumento del Banco Mundial había permitido al UNICEF inyectar 50 millones de dólares en inversiones en mercados emergentes a fin de que las oficinas en los países pudieran acelerar sus actividades de recaudación de fondos privados, generando potencialmente con ello futuros recursos ordinarios. En varias oficinas en los países se estaba implantando una plataforma digital basada en la fuerza de ventas, lo cual contribuía a velar por la protección de los datos de los donantes particulares.

90. El grupo aguardaba con interés poder escuchar, durante el período de sesiones anual, los resultados y las dificultades encontradas durante el primer año del instrumento del Banco Mundial y saber cuándo se emprendería una evaluación y cuándo se presentarían sus resultados a la Junta. El Contralor y Director de la División de Gestión Financiera y Administrativa informó de que, en un plazo de seis meses, el UNICEF había cumplido las condiciones de activación relacionadas con el instrumento, lo cual significaba que la inversión había permitido lograr el objetivo esperado, y había pagado los intereses.

91. Con respecto a la financiación alternativa o innovadora, el grupo dijo que los Comités Nacionales debían contribuir a informar el enfoque del UNICEF, y pidió información sobre las estrategias de mitigación del riesgo, las aptitudes y capacidades actuales en el UNICEF y la función del recién creado Centro de Financiación Innovadora como nueva dependencia de la Oficina de Innovación a nivel mundial. El Contralor aclaró que la categoría de financiación alternativa o innovadora incluía varios instrumentos considerados no tradicionales, pero que la mayoría de esas iniciativas no resultarían en deuda para el UNICEF. La organización estaba solicitando la aprobación de la Asamblea General solo para los aspectos de la financiación alternativa que entrañarían una deuda para el UNICEF. Sin esa aprobación, el UNICEF no podía aprovechar los préstamos en condiciones favorables, incluso si se ofrecieran con intereses mínimos o sin intereses. La Directora de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado dijo que los Comités Nacionales tenían una importancia crítica para las estrategias sobre financiación alternativa o innovadora, y que el UNICEF trabajaba en esta esfera con sus organismos hermanos de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a través de una iniciativa insignia de financiación innovadora, y con fondos conjuntos como el Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Director de la Oficina de Innovación dijo que el Centro de Financiación Innovadora ayudaría al UNICEF a comprender mejor cómo movilizar más atención de los mercados financieros para contribuir a financiar las actuaciones que tenían un impacto sobre la infancia, crear marcos para el análisis comparado del impacto social para la infancia surgidos de inversiones de impacto social e, idealmente, trabajar con un fondo de impacto social existente en la creación de nuevas iniciativas, como un posible primer fondo de capital de inversión privado mundial. La dependencia trabajaría en una gama de productos de financiación alternativa, e intentaría conectar con nuevas comunidades o con aquellas a las que todavía no se llegaba plenamente, a fin de que pudieran convertirse en paladines de la infancia.

92. El grupo alentó encarecidamente al UNICEF a que compartiera las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas sobre la financiación alternativa o innovadora con sus organismos hermanos dentro de las Naciones Unidas, y a que mejorara la coordinación entre los distintos instrumentos. La Directora de la División de Alianzas con el Sector Público dijo que el Equipo de Tareas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible sobre financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al cual el UNICEF había estado contribuyendo, era un mecanismo establecido para intercambiar buenas prácticas sobre actividades de financiación de vanguardia. El grupo aguardaba con interés la visión y estrategia mundiales sobre la financiación innovadora para la infancia y la estrategia de inversión conexas, y agradeció la información sobre el calendario para su presentación a la Junta.

93. La Presidenta del Grupo Permanente de Comités Nacionales dijo que, desde 2016, los Comités Nacionales del UNICEF habían sido una fuente importante de recursos ordinarios para el UNICEF. Los Comités eran 10 de los 20 donantes principales de recursos ordinarios. Se esperaba que en 2021 batieran récords financieros, generando más de 1.700 millones de dólares de los ingresos netos totales del sector privado, que ascendían a 2.100 millones de dólares. Más allá de sus

contribuciones financieras, la función de los Comités incluía la elaboración de estrategias e innovaciones centradas en el público destinatario. La Presidenta alentó a una mayor transmisión de ideas y a intercambios fluidos entre el personal, pues ello podía fortalecer las funciones a nivel mundial, y propuso que durante el próximo período de sesiones presencial de la Junta Ejecutiva se organizara un período extraordinario de sesiones sobre la labor de los Comités.

94. Una delegación alentó al UNICEF a que aumentara los ingresos del sector privado en 2022, e instó a la organización a que prosiguiera sus esfuerzos por atraer contribuciones de recursos ordinarios. Observando que los ingresos en 2021 estaban por encima de lo presupuestado, la delegación aplaudió el enfoque conservador con que se abordaban la presupuestación y las proyecciones. La delegación alentó al UNICEF a que coordinara los esfuerzos encaminados a ampliar las alianzas con el sector privado con otros organismos de las Naciones Unidas y las plataformas de colaboración con el sector privado, y adaptara su propuesta de valor a fin de ampliar su base de donantes del sector privado. La delegación encomió la puesta en marcha con éxito del instrumento financiero del Banco Mundial y aguardaba con interés recibir información actualizada sobre los resultados al cierre del año en 2023. La Directora de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado señaló la tendencia creciente de la financiación con fines específicos, lo cual es consecuencia natural de las emergencias. Seguía siendo crítico que el UNICEF invirtiera en recaudación de fondos en el sector privado y en las donaciones de particulares para mantener un equilibrio sano entre la financiación con fines específicos y aquella para fines generales (recursos ordinarios). En lo que respecta a la presupuestación y las previsiones, los equipos del UNICEF mantenían metas a las que aspirar, pero basaban su planificación en previsiones realistas.

95. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/8 (véase el anexo I).

I. Informe de la visita de la Junta Ejecutiva del UNICEF

96. El Representante Permanente Adjunto de la República de Corea ante las Naciones Unidas presentó el informe de la visita de los miembros de la Junta Ejecutiva del UNICEF a la División de Suministros, en Copenhague, los días 9 a 11 de noviembre de 2021 (UNICEF/2022/EB/4). Antes, el Presidente presentó un video en el que se mostraban los aspectos más destacados de la visita.

97. La Representante Permanente Adjunta de Dinamarca ante las Naciones Unidas y Vicepresidenta (Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados-Dinamarca) de la Mesa, dijo que su país se sentía honrado de haber tenido la oportunidad de recibir a la Junta Ejecutiva en Copenhague y observaba con agrado que, a pesar de la pandemia de COVID-19, se había organizado un programa sustancial. La Representante Permanente Adjunta de Dinamarca y Vicepresidenta de la Mesa extendió una invitación abierta a la Directora Ejecutiva para que visitara Copenhague y la División de Suministros.

98. Una delegación observó lo valioso que era que los miembros de la Junta realizaran estas visitas y apoyó las observaciones y las conclusiones que figuraban en el informe. Se dio las gracias a la División de Suministros por su respuesta a la pandemia y por la entrega de aproximadamente 1.000 millones de vacunas en más de 140 países. Se aplaudió el apoyo de la División a los mercados locales y sus contribuciones continuas por conducto del Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19, así como por seguir trabajando con las oficinas del UNICEF en los países y con los Gobiernos a fin de asegurarse de que la inmunización sistemática de los niños, que salvaba vidas, seguía siendo una prioridad.

99. La delegación encomió a la División de Suministros por mantener su apoyo a las cadenas de suministro de alimentos terapéuticos listos para el consumo y, en particular, por sus esfuerzos por mejorar la capacidad de la gestión de la cadena de suministro a nivel local. Se alentó al UNICEF a que se mantuviera diligente en el ámbito de la seguridad alimentaria y en relación con la estabilidad financiera y la posición de los productores de alimentos terapéuticos listos para el consumo. La delegación alentó firmemente al UNICEF a que tuviera instaurados controles de auditoría interna suficientes y adecuados antes de adjudicar los contratos. Además, la delegación celebró los esfuerzos continuos de la División por utilizar materiales y embalaje sostenibles e innovaciones tecnológicas para mejorar la eficiencia energética y reducir los desechos.

100. La Directora de la División de Suministros dio las gracias a la delegación de la Junta por su implicación e interés durante la visita, así como por sus observaciones. En lo que respecta a los comentarios sobre los alimentos terapéuticos listos para el consumo, la Directora de la División de Suministros puso de relieve que la calidad era uno de los aspectos más importantes de esos alimentos. La Directora observó la importancia de la diligencia debida en la contratación y en términos de calidad de los productos que se estaban ofreciendo, en particular en lo que respecta a las materias primas utilizadas durante la producción. El Director Ejecutivo de Resultados sobre el Terreno e Innovación dio las gracias al Gobierno de Dinamarca por su apoyo y al personal y la dirección de la División de Suministros en Copenhague por sus esfuerzos durante la visita.

101. El Presidente destacó que el UNICEF tenía una tarea importante este año, en vista del objetivo de convertir las vacunas en vacunaciones para el 70 % de la población mundial.

J. Otros asuntos

Lista provisional de temas del programa para el período de sesiones anual de 2022

102. La presentación de la lista provisional corrió a cargo del Secretario de la Junta Ejecutiva.

K. Aprobación de proyectos de decisión

103. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones 2022/1 a 2022/8 (véase el anexo I).

104. Un grupo de delegaciones dijo que observaba complacido que la Junta Ejecutiva hubiera tomado la decisión de crear el importante puesto de Subsecretario General en el UNICEF, pero se sentía decepcionado por que la Junta Ejecutiva no hubiera logrado llegar a un consenso durante la consulta oficiosa sobre los proyectos de decisión y por que la decisión se hubiera sometido al procedimiento de aprobación tácita. Esto era algo que rara vez había ocurrido en la historia de la Junta Ejecutiva, y preocuparía al grupo que ello sentara un nuevo precedente. Observando que la estructura de coordinación era un ejemplo excelente de cómo las Naciones Unidas habían logrado actuar como una sola organización, el grupo expresó preocupación por el hecho de que las deliberaciones sobre la decisión fueran a enviar un mensaje equivocado al UNICEF y al resto de las Naciones Unidas sobre el apoyo de los Estados Miembros a ese tipo de estructuras de coordinación.

105. El grupo reconoció que, como parte de la familia del UNICEF, la Junta Ejecutiva representaba muchos puntos de vista, culturas y orígenes diferentes, pero que, como en una familia, por lo general superaba esas diferencias para cumplir su

responsabilidad para con el UNICEF en beneficio de los niños y los adolescentes de todo el mundo. El grupo agradeció a todas las delegaciones sus muestras de flexibilidad, que, según dijo, permitirían al UNICEF hacer lo que mejor sabía: atender a todos los niños necesitados.

106. Una delegación dio las gracias a todas las demás delegaciones por el constructivo debate e intercambio de opiniones durante las consultas oficiosas sobre los proyectos de decisión que la Junta Ejecutiva tenía ante sí, así como a la persona encargada de la coordinación de los proyectos de decisión y al Presidente por sus esfuerzos por contribuir a salvar las diferencias sobre los temas que figuraban en el programa. La delegación expresó su apoyo inequívoco a la creación de un puesto de Subsecretario General en el UNICEF para encabezar la Estructura de Coordinación Interinstitucional para la Administración de Vacunas contra la COVID-19 a Nivel Mundial, que, según dijo, podría atraer una atención muy necesaria a la entrega de vacunas contra la COVID-19 y conducir a avances en su administración. Observando que las diferencias de opiniones entre los miembros de la Junta eran sanas y debían alentarse, la delegación lamentó que hubiera habido algunas incoherencias en lo referente a la creación del puesto.

L. Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva del UNICEF y el Presidente de la Junta Ejecutiva

107. La Directora Ejecutiva dio las gracias al Presidente, a la Mesa y a la Junta Ejecutiva por su apoyo al UNICEF y por la cálida bienvenida que le habían brindado en su primer período de sesiones de la Junta. La Directora Ejecutiva dijo que su colaboración continua era vital cuando la organización abordaba los numerosos desafíos a que se enfrentaba la infancia en todo el mundo. Además, observó que aguardaba con interés trabajar con la Junta y con los asociados del UNICEF para aplicar el nuevo Plan Estratégico e informar sobre los avances y hacer un seguimiento de los logros.

108. La Directora Ejecutiva dijo que, si bien el UNICEF estaba en una posición excelente para cumplir su misión, debía utilizar todas las herramientas y las ventajas a su disposición para ayudar a los millones de niños que en la actualidad estaban en situación de riesgo. Durante el período de sesiones se dieron importantes pasos que ayudarían a los niños en el camino hacia la recuperación de las consecuencias de la pandemia de COVID-19 y de las muchas otras crisis que les afectaban.

109. La Directora Ejecutiva celebró que la Junta hubiera hecho suyos 14 nuevos programas para países o programas multipaís creados mediante una sólida colaboración con los Gobiernos nacionales a fin de lograr resultados reales para la infancia en entornos humanitarios y de desarrollo. La Directora Ejecutiva observó la función esencial que el UNICEF seguía desempeñando en la respuesta a la pandemia de COVID-19 y dijo que la organización seguiría abogando por que los niños y las niñas estuvieran en el centro de las respuestas y los planes de recuperación a nivel mundial, nacional y local.

110. La Directora Ejecutiva dio las gracias a la Junta por refrendar la creación del puesto de coordinador principal mundial para la disposición operativa y el cumplimiento en los países para la introducción de la vacuna contra la COVID-19. Dijo que el puesto brindaría una coordinación interinstitucional esencial para convertir las vacunas en vacunaciones, en particular en las comunidades y los países que la respuesta mundial a la pandemia había dejado atrás.

111. La Directora Ejecutiva dio las gracias al Presidente, a la Junta Ejecutiva y a la Mesa por su apoyo durante el período de sesiones y en las semanas venideras,

observando que, juntos, construirían un mundo pospandémico más sano y más lleno de esperanza para la infancia.

112. El Presidente dio las gracias a la Directora Ejecutiva por su mensaje y su participación durante todo el primer período de sesiones. El Presidente señaló que la Directora Ejecutiva podía contar con el pleno apoyo de la Junta y de la Mesa, así como con su apoyo personal, en el desempeño de su mandato. Haciendo balance de lo que se había logrado durante el período de sesiones, el Presidente dijo que había comenzado un nuevo capítulo en la historia del UNICEF, que coincidía con la llegada de la nueva Directora Ejecutiva.

113. Durante el período de sesiones, la Junta había aprobado 14 documentos de programas para países y de programas multipaís, que estaban vinculados al plan nacional de desarrollo de cada uno de los países respectivos y reflejaban las esferas en que el sistema de las Naciones Unidas, y el UNICEF en particular, realizaban su labor. Los documentos se habían aprobado de acuerdo con los principios del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025, que constituía un compromiso con la infancia en un nuevo entorno mundial.

114. El Presidente destacó que la cuestión de la protección social era particularmente pertinente en los documentos de programas del UNICEF, como podía verse, por ejemplo, en el caso de los programas de transferencias en efectivo. El mundo era muy consciente de la labor del UNICEF en la esfera de la protección social, y la Junta compartía la opinión de la importancia de lograr un mundo en que no hubiera niños que vivieran en la pobreza. El Presidente observó que durante el período de sesiones también se había aprobado la creación de un puesto de Subsecretario General para encabezar la Estructura de Coordinación Interinstitucional para la Distribución de Vacunas contra la COVID-19 a Nivel Mundial.

115. El Presidente expresó su más sincero agradecimiento a los miembros de la Junta y sus colegas de la Mesa, a los facilitadores de los proyectos de decisión y al personal de la secretaría del UNICEF. También dio las gracias a la Oficina de la Secretaría de la Junta Ejecutiva por su apoyo durante todo el año.

116. Con la vista puesta en el período de sesiones anual que se celebrará en junio, el Presidente expresó la esperanza de que este se pudiera celebrar de manera presencial. Al mismo tiempo, se esperaba que pudiera contarse con la posibilidad de participación virtual, pues esta también ofrecía muchas ventajas.

Segunda parte
Período de sesiones anual de 2022

Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas
del 14 al 17 de junio de 2022

I. Organización del período de sesiones

A. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos

117. La Junta Ejecutiva aprobó el programa, el calendario y la organización de los trabajos del período de sesiones ([E/ICEF/2022/9/Rev.1](#)).

118. El Secretario de la Junta Ejecutiva anunció que 55 delegaciones de observación, entre ellas 1 organización intergubernamental, 3 organizaciones internacionales, 8 organizaciones no gubernamentales y 4 Comités Nacionales del UNICEF, habían presentado credenciales de conformidad con el artículo 50.2 del Reglamento.

B. Declaraciones introductorias del Presidente de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva del UNICEF

119. El Presidente declaró abierto el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva y dio la bienvenida a los miembros y observadores de la Junta Ejecutiva al primer período de sesiones presencial en más de dos años.

120. El Presidente comentó las circunstancias y dificultades sin precedentes creadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la inestabilidad reinante en todo el mundo. También dio las gracias a las Vicepresidencias de la Junta Ejecutiva, destacando su dedicación y su manera colegiada de responder a los retos que había tenido que encarar el UNICEF.

121. El Presidente destacó que la infancia corría un peligro cada vez mayor a causa de la pandemia y las crecientes necesidades humanitarias creadas por los conflictos y las crisis, que daban lugar a violaciones de sus derechos. Añadió que en 2021 la mitad de los niños y niñas del mundo vivían sin acceso a servicios esenciales.

122. El Presidente lamentó las violaciones de los derechos humanos fundamentales de un número cada vez mayor de niños y niñas debido a la elevada incidencia de la pobreza y el hambre. Señaló que, a lo largo de 2021, las interrupciones de la escolarización habían seguido impidiendo el progreso hacia una educación de calidad. El Presidente añadió que se calculaba que al menos 24 millones de niños y niñas habían abandonado la escuela en 2021, aparte de los más de 260 millones que ya estaban sin escolarizar antes de la pandemia. También expresó su preocupación por el hecho de que casi la mitad de los niños refugiados no tuvieran escuelas a las que asistir. Además, los niños y niñas que se encontraban desplazados internamente o en entornos frágiles solían tener aún menos oportunidades educativas. El UNICEF estaba trabajando en todos los sectores para apoyar la reapertura de las escuelas sin riesgo y ayudaba a niñas y niños a recuperar el tiempo perdido ampliando las soluciones de aprendizaje digital personalizadas.

123. El Presidente indicó que, a lo largo de 2021, el UNICEF había ayudado a casi 49 millones de niños y niñas sin escolarizar a acceder a la educación, incluidos 6,4 millones que se encontraban en tránsito y 31,7 millones en entornos humanitarios. Destacó especialmente los kits “Escuela en una Caja”, como ejemplo emblemático de la dedicación de la organización.

124. El Presidente exhortó a las delegaciones a centrar sus esfuerzos en la infancia y renovar su compromiso con la educación infantil de cara a la Cumbre sobre la Transformación de la Educación que se celebraría en septiembre de 2022. Había que actuar de consuno a fin de impartir a niñas y niños los conocimientos y las destrezas

que necesitaban para desarrollarse, y reactivar los esfuerzos mundiales para cumplir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la educación.

125. El Presidente dijo que aguardaba con interés trabajar en la completa agenda de los próximos días, y dio las gracias a los Servicios de Conferencias de las Naciones Unidas y a los equipos técnicos por prestar apoyo al período de sesiones, destacando la importancia de la interpretación simultánea como componente fundamental de las modalidades del multilateralismo.

126. Para terminar, elogió al personal del UNICEF que trabajaba en todo el mundo por su dedicación, en particular por su compromiso durante los largos meses de la pandemia y en tiempos de conflicto, que había permitido al UNICEF cumplir su misión pese a desafíos nunca vistos.

127. La Directora Ejecutiva insistió en la magnitud de la crisis de Ucrania e indicó que, en 100 días, dos tercios de los niños y niñas ucranianos habían sido desplazados y centenares habían muerto o resultado heridos. Los efectos en cadena de la guerra habían traspasado rápidamente la frontera de Ucrania, debido al gran número de países que dependían de las exportaciones de alimentos rusos y ucranianos.

128. La Directora Ejecutiva expresó su inquietud por el aumento del precio de los alimentos y las interrupciones del suministro, que estaban agravando la crisis nutricional mundial e intensificando los riesgos para los niños y niñas más vulnerables. Añadió que el mundo interconectado en el que vivimos es frágil, pero también tiene una gran capacidad de resiliencia, solidaridad y progreso.

129. La Directora Ejecutiva encomió la capacidad del UNICEF para responder rápidamente a la evolución de las circunstancias y crear resiliencia de cara al futuro, y describió el trabajo del UNICEF que había presenciado durante los últimos meses en lugares como el Afganistán y el Pakistán o la frontera entre Rumania y Ucrania.

130. La Directora Ejecutiva dijo que, hasta que no se hallara una solución política a la guerra de Ucrania, el UNICEF seguiría haciendo todo lo posible por satisfacer las necesidades humanitarias de los niños y las familias afectados por la guerra. En el contexto de sus visitas a la República Democrática del Congo y Rwanda, la Directora Ejecutiva elogió el gran potencial que tenía el doble mandato del UNICEF para proporcionar tanto asistencia humanitaria como apoyo al desarrollo.

131. La Directora Ejecutiva indicó que, en todo el Cuerno de África, más de 1,7 millones de niñas y niños sufrían emaciación grave y necesitaban atención terapéutica urgente para no morir. La guerra de Ucrania estaba exacerbando esa crisis por la subida constante del precio de los alimentos básicos y los alimentos terapéuticos, que salvaban vidas. Tras reconocer que los problemas de la infancia seguían aumentando, la Directora Ejecutiva instó a los participantes a responder a los numerosos obstáculos que impedían asegurar un futuro más pacífico, próspero y sostenible para todos.

132. La Directora Ejecutiva señaló que la pandemia de COVID-19 había dado al traste con los progresos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que la recuperación había sido desigual en distintos lugares del mundo. Reiteró el llamamiento del Secretario General a rescatar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y afirmó que la única manera de hacerlo era dando máxima prioridad a la infancia.

133. La Directora Ejecutiva indicó que los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 13 requerían una acción urgente para mejorar la vida de los niños y las niñas. El nuevo Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 podía servir de guía para impulsar el progreso de todos los Objetivos centrados en la infancia, pero, aunque resultaba alentador que hubiera empezado a aplicarse pronto, el UNICEF necesitaba “asegurar el futuro” de su capacidad para llegar a todos los niños y niñas, dondequiera que estuvieran, garantizando la financiación que hacía posible su trabajo.

Si bien los ingresos totales del UNICEF habían alcanzado la cifra récord de 8.100 millones de dólares en 2021, esos ingresos se componían principalmente de contribuciones para fines específicos, mientras que los fondos de libre disponibilidad (recursos ordinarios) habían disminuido un 4 %.

134. La Directora Ejecutiva explicó que, gracias a los recursos ordinarios, el UNICEF podía innovar y reaccionar con rapidez en cualquier momento, y tenía la capacidad de responder a las emergencias infrafinanciadas. En 2021, solo 10 llamamientos de emergencia habían absorbido el 68 % de los fondos para fines específicos que había recibido el UNICEF, mientras que las 10 emergencias con menos financiación recibían solo el 2 % del total. La Directora Ejecutiva insistió en que había que corregir esta tendencia para que el UNICEF pudiera asegurar el futuro de su capacidad de llegar a los niños más desfavorecidos y revitalizar el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, instó a los Estados Miembros a destinar el 30 % de sus contribuciones a los recursos ordinarios.

135. Tras expresar su inquietud por el descenso de las contribuciones destinadas a la asistencia oficial para el desarrollo, la Directora Ejecutiva dijo que esperaba que esa disminución no se convirtiera en tendencia, sobre todo porque las necesidades seguían aumentando. Por otro lado, la guerra de Ucrania había generado un apoyo sin precedentes de particulares, el 70 % de los cuales era la primera vez que donaban al UNICEF, lo que brindaba la oportunidad de recabar su apoyo para otras emergencias y sus aportaciones a más largo plazo para los recursos básicos.

136. La Directora Ejecutiva dijo que el éxito de las actividades de recaudación de fondos del UNICEF en 2021 reflejaba la urgencia del momento, pero también demostraba la pericia de su personal, el poder de convocatoria de la organización y la confianza que merecía a los donantes. En el poco tiempo que llevaba trabajando en el UNICEF había podido comprobar que su capacidad de cumplir su misión estaba estrechamente ligada a su reputación de transparencia, rendición de cuentas e integridad. El UNICEF disponía de un sistema de control interno y gestión de riesgos que funcionaba bien y de sólidas salvaguardias para proteger a los denunciantes de irregularidades. Todo ello formaba parte de un proceso continuo con el que se procuraba reforzar la eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y los controles, y crear un lugar de trabajo inclusivo, seguro y acogedor para todo tipo de personas.

137. La Directora Ejecutiva expresó su tolerancia cero frente a cualquier conducta que menoscabara la capacidad del UNICEF para cumplir su misión, como la mala gestión y el fraude, y exhortó a la organización a cerrar filas en torno a sus valores básicos, pero adaptándose también a los retos que planteaba esta época de tantos cambios.

138. La Directora Ejecutiva se declaró orgullosa de formar parte del extraordinario sistema de las Naciones Unidas. Afirmó que el UNICEF siempre había demostrado su decidido compromiso con la reforma de las Naciones Unidas como medio de lograr más resultados, y que, como Directora Ejecutiva, era todo un honor continuar los esfuerzos de sus antecesores. Añadió que era necesario colaborar más estrechamente y con más eficacia que nunca con todos los asociados de las Naciones Unidas, especialmente en estos tiempos tan difíciles.

139. Para terminar, la Directora Ejecutiva afirmó que el momento actual se caracterizaba tanto por su urgencia como por las oportunidades que ofrecía; en las últimas décadas se habían logrado en todo el mundo enormes progresos en favor de la infancia y ahora debíamos continuar, con la infancia y la juventud como aliados y como fuerza aglutinadora para lograr un cambio positivo. Para concluir, dio las gracias a los participantes y dijo que aguardaba con interés las conversaciones de los próximos días.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2021

140. El Presidente presentó el informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2021 ([E/ICEF/2022/10](#)) y el informe del UNICEF sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección ([E/ICEF/2022/12](#)).

141. Tras unas palabras introductorias del Director Ejecutivo Adjunto de Programas, la Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento detalló los resultados obtenidos en 2021. La presentación incluyó también una breve actualización del marco integrado de resultados y recursos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 ([E/ICEF/2022/11](#)).

142. Numerosas delegaciones acogieron con satisfacción los resultados del informe anual, felicitaron al UNICEF por sus progresos y agradecieron al personal y a los asociados en la ejecución su compromiso con los derechos y el bienestar de la infancia.

143. Varias delegaciones elogiaron la labor del Presidente y la Directora Ejecutiva y felicitaron a la Directora Ejecutiva por sus primeros 100 días de mandato, destacando su experto liderazgo y prometiendo apoyar plenamente su trabajo.

144. Habida cuenta de los efectos negativos que continuaba teniendo la pandemia de COVID-19 y de la reorganización de las prioridades de los recursos, un grupo de delegaciones subrayó los riesgos que corrían los Objetivos de Desarrollo Sostenible e instó a no dejarse llevar por la autocomplacencia, opinión que compartió la Directora Ejecutiva. En su respuesta, la Directora Ejecutiva señaló que el UNICEF desempeñaba un papel activo en los equipos de las Naciones Unidas en los países y que en muchas situaciones asumía el liderazgo de funciones específicas.

145. Numerosas delegaciones expresaron preocupación por los escasos avances de la inmunización y pidieron que se invirtiera más en la inmunización sistemática, señalando que debido a algunos contratiempos había aumentado el número de niños no vacunados y persistía la brecha vacunal. En su respuesta, la Directora Ejecutiva subrayó la importancia de la inmunización sistemática para la salud y el desarrollo infantiles, reconoció que la entrega de las vacunas contra la COVID-19 continuaba siendo un reto y reafirmó el compromiso del UNICEF con todos los niños y niñas del mundo.

146. Muchas delegaciones dijeron que aguardaban con interés la próxima Cumbre sobre la Transformación de la Educación, que brindaría la oportunidad de elaborar una hoja de ruta para recuperar el terreno perdido en la educación infantil. La Directora Ejecutiva recalcó la necesidad de que la Cumbre diera lugar a planes e información concretos, ya que los niños se estaban quedando atrás tan rápido que ya no había tiempo para reunirse y hablar. Por su parte, los equipos del UNICEF estaban preparados para planificar la forma en que los países podrían recuperarse de los tremendos problemas que estaban sufriendo.

147. Un grupo de delegaciones celebró el aumento de los ingresos procedentes del sector privado, pero expresó su inquietud por la menguante proporción de los recursos ordinarios. El grupo pidió al UNICEF que se asegurara de contar con sistemas adecuados para gestionar eficazmente la financiación, incluso para prevenir el fraude y otras formas de mala gestión y darles respuesta. Una delegación se mostró preocupada por las recientes denuncias de fraude y conducta indebida en la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. La Directora Ejecutiva respondió que el UNICEF valoraba mucho la supervisión, la ética y la evaluación, y daba gran

importancia a que las oficinas de evaluación, auditoría y ética tuvieran recursos suficientes y fueran independientes, y aseguró a las delegaciones que confiaba plenamente en esas funciones.

148. Numerosas delegaciones insistieron en el cambio climático y sus consecuencias, y un grupo de delegaciones animó al UNICEF a seguir reduciendo su huella de carbono. El grupo dijo haber observado que no todos los programas para los países del UNICEF aplicaban de la misma forma medidas para promover la sostenibilidad ambiental y que sus medidas solían centrarse en los programas de agua, saneamiento e higiene. El grupo pidió al UNICEF que incluyera evaluaciones de la sostenibilidad ambiental en futuras evaluaciones.

149. Mencionando el contexto de las numerosas crisis prolongadas, la inflación, el aumento de los precios de los alimentos y los efectos del cambio climático, muchas delegaciones pidieron al UNICEF una mayor colaboración, respuestas multilaterales e ideas innovadoras, así como una presencia de las Naciones Unidas más integrada, coherente, eficiente y orientada a los resultados. Las delegaciones exhortaron a los Gobiernos, los asociados internacionales y las organizaciones de la sociedad civil a sumar esfuerzos para afrontar los múltiples desafíos. La Directora Ejecutiva reafirmó que el UNICEF trataba por todos los medios de mejorar la colaboración y convino en que el apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países, dirigidos por los coordinadores y coordinadoras residentes, desempeñaría un papel importante en la recuperación de los países tras la pandemia.

150. Una delegación señaló que, debido a la crisis de Ucrania, los precios de los alimentos en los mercados mundiales habían alcanzado el nivel más alto de los últimos 30 años, subida que afectaba de manera desproporcionada a las personas más vulnerables de los países en desarrollo. La delegación hizo un llamamiento a la acción colectiva para luchar contra el hambre. La Directora Ejecutiva respondió que la inflación y el alza de los precios de los alimentos planteaban al UNICEF un grave problema de asequibilidad; por ejemplo, el costo de los alimentos terapéuticos listos para el consumo había aumentado considerablemente.

151. Un grupo de delegaciones destacó que la salud mental era un nuevo reto para la infancia. El grupo expresó su apoyo a los intentos del UNICEF por romper el mutismo sobre la salud mental y catalizar e impulsar apoyo para tratar la cuestión. La Directora Ejecutiva se mostró de acuerdo y subrayó la necesidad de que la salud mental se incluyera en la programación del UNICEF teniendo en cuenta que era una cuestión delicada.

152. En el contexto de la seguridad digital, un grupo de delegaciones insistió en el peligro que las noticias falsas y la “infodemia” representaban para los niños y niñas, que estaban expuestos a más informaciones engañosas que nunca. Las delegaciones pidieron que los esfuerzos por contrarrestar esas amenazas se centraran no solo en las personas adultas sino también en la infancia. La Directora Ejecutiva confirmó la vulnerabilidad de los niños y niñas en línea y dijo que era consciente del problema.

153. Un grupo de delegaciones manifestó su inquietud por la situación en el Cuerno de África, que llevaba cuatro años seguidos padeciendo escasez de lluvias. El grupo señaló que las pérdidas sufridas en el ganado a causa de la grave sequía privaban a niñas y niños de importantes fuentes de nutrición, los obligaban a abandonar la escuela para buscar comida y agua, y provocaban el cierre de centros escolares.

154. Un grupo de delegaciones reconoció los esfuerzos del UNICEF por prevenir el problema de la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y darle respuesta. El grupo reiteró la tolerancia cero frente a la inacción y se congratuló de los avances conseguidos, aunque reconoció que seguían existiendo importantes retos. Otra delegación exhortó a los organismos y al sistema de las Naciones Unidas a reforzar

las funciones de gobernanza, ética, evaluación, auditoría e investigación interna, garantizar que la protección de los denunciantes de irregularidades se ajustara a las normas adecuadas y comprometerse a crear lugares de trabajo más seguros y solidarios, incluso reforzando la rendición de cuentas por la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual. En su respuesta, la Directora Ejecutiva deploró la prevalencia en todas las sociedades y en todas las partes del mundo de la violencia contra las mujeres y prometió su pleno compromiso de prevenir la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual dentro del UNICEF, señalando que la organización estaba decidida a combatir enérgicamente ese problema.

155. Tras recordar que 2021 era el último año del período de presentación de informes del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021, un grupo de delegaciones reconoció que los resultados conseguidos a nivel del sistema tardaban tiempo en afectar a la vida y los medios de subsistencia de los niños e instó al UNICEF a que adoptara una visión más general de la situación. Las delegaciones señalaron que el UNICEF podría haber aprovechado el informe anual de 2021 para comunicar y evaluar los avances logrados con respecto a los cambios sistemáticos y combinados, así como para indicar en qué aspectos consideraba que había desempeñado un papel crucial en esos cambios durante los últimos cuatro años.

156. El grupo de delegaciones agradeció la oportunidad de debatir la versión actualizada del marco integrado de resultados y recursos, estudiar los datos desglosados y examinar la puesta en marcha de un enfoque basado en los derechos humanos. El grupo instó al UNICEF a especificar el año en los valores de referencia para que el debate fuera más preciso y alentó a la organización a prepararse para analizar los resultados y los progresos conseguidos durante todo el período 2022-2025. Las delegaciones subrayaron que había que presentar informes transparentes y oportunos para que pudiera ejercerse la supervisión necesaria de los logros a nivel de resultados, conforme a los compromisos del pacto de financiación, y señalaron que la rendición de cuentas era fundamental para que las modalidades de financiación flexibles continuaran recibiendo apoyo. El grupo alabó al UNICEF por tomar la iniciativa en la recopilación de datos y facilitar la armonización e integración de los sistemas que servían para informar sobre los cambios a nivel de los países.

157. Una delegación destacó la importancia de seguir dedicando una atención particular a los países menos adelantados, especialmente en África. La delegación consideraba que, al disminuir en los próximos años el número de países menos adelantados y aumentar el de países de ingreso mediano, probablemente se reducirían en cifras absolutas las contribuciones destinadas a los países menos adelantados. La delegación preguntó si el UNICEF tenía previsto reajustar las contribuciones y asignaciones para atender las necesidades de los más vulnerables. La Directora Ejecutiva respondió que al asignar recursos básicos se aplicaba la fórmula aprobada por la Junta Ejecutiva, teniendo en cuenta las tasas de mortalidad de menores de 5 años y otros factores. También reconoció que la mayoría de las personas que sufrían pobreza extrema en el mundo vivían en países de ingreso mediano, de ahí la importancia que tenía el UNICEF en esos países.

158. Una delegación subrayó la importancia de hacer frente a la fragilidad y las desigualdades, incluso reforzando los sistemas de protección social, para lo cual era necesario cooperar con los países afectados, así como con todas las instancias pertinentes dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. La delegación también dijo que era importante subsanar la disparidad entre las estrategias multifacéticas financiadas con fondos básicos y los proyectos con objetivos concretos o financiados con fondos para fines específicos. La delegación elogió la eficacia del UNICEF sobre el terreno, pero apuntó que los proyectos con objetivos concretos y financiados con fondos para fines específicos tenían más visibilidad y una presentación de informes

más eficiente que los proyectos que utilizaban financiación básica y estrategias multifacéticas.

159. Tras destacar la importancia de la innovación, una delegación señaló que el sistema multilateral estaba sometido a una presión extrema debido a múltiples crisis interrelacionadas. La delegación dijo que se requerían ideas innovadoras y centradas en soluciones y recalcó la importancia de que el UNICEF dispusiera de una financiación flexible y de calidad, recordando a los asociados su compromiso conjunto con el pacto de financiación. La delegación afirmó que el UNICEF tenía la capacidad y la responsabilidad de ser uno de los principales motores de la reforma de las Naciones Unidas.

160. Tras mencionar las crecientes necesidades humanitarias, una delegación puso de relieve la importancia del doble mandato humanitario y de desarrollo del UNICEF. La delegación también se congratuló de que el informe anual dedicase cada vez más atención a los sistemas sociales adaptativos y al fortalecimiento de la cohesión social en los programas del UNICEF. La Directora Ejecutiva coincidió en que el doble mandato humanitario y de desarrollo era esencial para responder a este ciclo de crisis.

161. Numerosas delegaciones alabaron la presencia del UNICEF en Ucrania y pidieron que se continuara prestando atención a la educación y que el UNICEF recopilara pruebas de los mecanismos de afrontamiento negativos observados en la guerra contra Ucrania para dar a conocer las necesidades de las mujeres y la infancia. En su respuesta, la Directora Ejecutiva reconoció que la educación de los niños y niñas ucranianos seguía siendo difícil en muchos lugares, a pesar de que el sistema educativo estaba en su mayor parte digitalizado, y dijo que el UNICEF tendría que redoblar sus esfuerzos para contribuir a la continuidad de la educación.

162. Una delegación insistió en el problema de la emaciación grave, señalando que los efectos de la malnutrición podrían durar décadas y tener repercusiones intergeneracionales en el desarrollo infantil. La Directora Ejecutiva respondió expresando en los términos más enérgicos su compromiso con la erradicación de la emaciación grave.

163. Numerosas delegaciones elogiaron la labor del UNICEF como asociado fundamental del Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19. Una delegación alabó particularmente al UNICEF por integrar las respuestas de salud pública, de emergencia y socioeconómicas en los planes nacionales y en los llamamientos regionales a la acción humanitaria para la infancia.

164. Varias delegaciones celebraron los logros conseguidos gracias al Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2018-2021 a fin de aumentar la receptividad a las cuestiones de género tanto en los programas del UNICEF como en el sistema institucional y la cultura de trabajo. Una delegación también insistió en que todos tenían la importante responsabilidad de dar prioridad a la igualdad de género para empoderar a la infancia y la juventud.

165. Refiriéndose a la crisis alimentaria mundial, una delegación dijo que dos años atrás las Naciones Unidas ya habían advertido que existía riesgo de crisis y citó múltiples factores que hacían subir los precios, como las consecuencias de la pandemia de COVID-19 y las consiguientes estrategias económicas, así como las guerras comerciales.

166. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/9 (véase el anexo I).

B. Acción humanitaria del UNICEF

a) Informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF

167. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia presentó el informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF ([E/ICEF/2022/13](#)).

168. Numerosas delegaciones acogieron con satisfacción los esfuerzos realizados por el UNICEF para prestar una sólida asistencia humanitaria y responder a los múltiples problemas que habían provocado un aumento sin precedentes de las necesidades humanitarias. Muchas delegaciones elogiaron al UNICEF por tratar de aplicar las enseñanzas extraídas de las principales evaluaciones para mejorar su acción humanitaria en todo el Plan Estratégico para 2022-2025. Las delegaciones también alabaron los esfuerzos por forjar alianzas a todos los niveles para maximizar el impacto y el alcance de la labor del UNICEF, y una de ellas instó al UNICEF a liderar el fortalecimiento de la colaboración y la coordinación entre las actividades humanitarias y de desarrollo. En respuesta a los comentarios sobre la colaboración y las alianzas, el Director de la Oficina de Programas de Emergencia dijo que el UNICEF seguía consolidando las alianzas con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y destacó la fructífera colaboración entre el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud para responder a la COVID-19.

169. Una delegación felicitó al UNICEF por centrarse cada vez más en la protección. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia subrayó la importancia de la protección y dijo que el UNICEF estaba apoyando activamente el examen del Comité Permanente entre Organismos sobre la centralidad de la política de protección. La delegación planteó la cuestión de la deportación forzosa de niños en situaciones de conflicto. El Director respondió que la Oficina de Programas de Emergencia estaba preocupada por este asunto y por el riesgo de las adopciones en entornos de conflicto.

170. Una delegación dijo que la crisis del Cuerno de África era un ejemplo de sequía inducida por el clima cuyos efectos se habían agravado por la pandemia de COVID-19 y las oportunidades de aprendizaje perdidas. La delegación exhortó a los países y los asociados para el desarrollo a que prestaran más apoyo a los países que corrían el riesgo de sufrir calamidades relacionadas con el clima y cumplieran el compromiso de hacer frente al cambio climático de forma sostenible, incluso reduciendo a cero las emisiones de carbono.

171. Numerosas delegaciones alabaron los esfuerzos del UNICEF por mitigar los impactos de la pandemia y exhortaron a la organización a apoyar la distribución equitativa de las vacunas contra la COVID-19 en los países de ingreso bajo y aumentar la preparación y resiliencia de cara a posibles pandemias futuras.

172. Muchas delegaciones elogiaron los esfuerzos realizados para mejorar el acceso humanitario e instaron al UNICEF a reforzar el enfoque que utilizaba para determinar cuáles eran las poblaciones más necesitadas y prestarles asistencia específica, y para asignar recursos a las personas más vulnerables y a las que era difícil llegar.

173. Una delegación encomió la inversión que había hecho el UNICEF para fortalecer las capacidades de los agentes locales en la acción humanitaria, de conformidad con el Gran Pacto y los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria, y dijo que aguardaba con interés las consultas sobre la formulación de la estrategia del UNICEF en materia de localización.

174. Una delegación mencionó la recomendación del examen humanitario de que el UNICEF definiera su “apetito de riesgo” y pidió más información al respecto. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia señaló que el apetito de riesgo había pasado a ser un elemento central de los nuevos procedimientos de emergencia

del UNICEF a raíz de una consulta sobre gestión de riesgos celebrada a nivel mundial. Señaló además que la asistencia humanitaria se basaba en el concepto de ser útil en todo caso, dado que el peor caso posible era no prestar asistencia.

175. Varias delegaciones agradecieron los progresos realizados para prevenir la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, pero señalaron que la escasez de denuncias continuaba siendo un problema que debía abordarse, aunque sin restar prioridad a la atención centrada en los supervivientes. Las delegaciones preguntaron cómo había priorizado el UNICEF esa labor para garantizar su incorporación en todos los sistemas y operaciones de la organización, y pidieron que se informara con más detalle sobre la igualdad de género y la manera en que se transversalizaba la perspectiva de género, aparte de la violencia de género y la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia insistió en que todas las asignaciones con cargo al Fondo para Programas de Emergencia y la financiación temática humanitaria mundial incluían inversiones para prevenir la explotación y los abusos sexuales, cuestión que era fundamental en todas las actividades. Aunque reconoció que quedaba trabajo por hacer, destacó que en 2021 el UNICEF había llegado a 61 millones de niños y adultos a través de los canales de denuncia accesibles para la protección contra la explotación y los abusos sexuales, lo que suponía un gran aumento con respecto a los 7 millones de 2018.

176. Varias delegaciones agradecieron que hubiera empezado a prestarse atención a la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas. Una delegación pidió que se explicaran claramente los obstáculos que habían impedido seguir mejorando la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas, mientras que otra sugirió colaborar para mejorarla, por ejemplo, a través de mecanismos conjuntos de denuncia. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia recalcó que todas las oficinas y los representantes en los países y su personal directivo superior comprendían que, cuando surgía una crisis, una de las tareas básicas de la organización era establecer mecanismos de rendición de cuentas y cauces para informar y dar *feedback*, e incorporarlos a las respuestas del UNICEF. Señaló además que en 2021 existían en 42 países mecanismos de *feedback* que se utilizaban al formular los procesos de planificación y aseguró que uno de los principales objetivos era lograr una rendición de cuentas sistémica e integrada ante las poblaciones afectadas.

177. Un grupo de delegaciones se interesó por comprender cómo integraba el UNICEF a los niños y niñas con discapacidad en sus actividades y logros generales. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia subrayó que el UNICEF estaba integrando sistemática y significativamente la discapacidad en su programación y había avanzado en ese sentido.

178. Varias delegaciones elogiaron el apoyo del UNICEF a las transferencias humanitarias en efectivo y los sistemas de protección social, reconociendo que era clave la coordinación del efectivo. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia también insistió en la importancia de coordinar el efectivo, sobre todo a nivel nacional, brindando a los asociados la ocasión de participar en los programas de efectivo de forma coordinada y armonizada.

179. Varias delegaciones mencionaron la urgente necesidad de apoyo en la región del Sahel. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia respondió que estaba totalmente de acuerdo.

180. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/10 (véase el anexo I).

181. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia y la Directora Regional del UNICEF para Europa y Asia Central también informaron sobre la situación en Ucrania. Numerosas delegaciones subrayaron la importancia de seguir registrando,

vigilando y comunicando las violaciones contra la infancia cometidas en Ucrania. Una delegación preguntó por qué la sesión informativa no se había anunciado con antelación. El Secretario de la Junta Ejecutiva respondió que la solicitud de añadir la sesión informativa al tema del programa sobre la acción humanitaria del UNICEF había sido aprobada por la Mesa durante una reunión anterior, y que la nota para el acta de esa reunión se había distribuido a todos los Estados Miembros. El Secretario añadió que en 2021 el Director de la Oficina de Programas de Emergencia había proporcionado información actualizada sobre el Afganistán sin que esa exposición informativa se hubiera incluido explícitamente en el programa del período de sesiones.

b) Información actualizada sobre los avances logrados a través de la Alianza para la Distribución de Vacunas contra la COVID-19

182. El Principal Coordinador Mundial de la Alianza para la Distribución de Vacunas contra la COVID-19 presentó información actualizada sobre los progresos de la Alianza y explicó la situación de la vacunación contra la COVID-19 con respecto a las 92 entidades del compromiso anticipado de mercado y la contribución de la Alianza para acelerar la vacunación, exponiendo los principales logros y desafíos.

183. Numerosas delegaciones elogiaron los avances realizados por la Alianza para aumentar la cobertura vacunal y agradecieron a los vacunadores su trabajo, pero expresaron preocupación por el hecho de que el progreso siguiera siendo desigual y hubiera bajas tasas de vacunación en los entornos humanitarios. Varias delegaciones dijeron que mantenían su firme apoyo para poner fin a la fase aguda de la pandemia de COVID-19, dieron las gracias a los Gobiernos y al UNICEF por su papel en los esfuerzos por acabar con la pandemia y se comprometieron a ayudar a los países a reconstruir para mejorar.

184. Citando datos según los cuales las tasas de vacunación en África eran del 18 %, una delegación preguntó por qué existía esa discrepancia cuando había suministros más que suficientes, y cuestionó el impacto económico de la baja cobertura. El Principal Coordinador Mundial respondió que se había perdido una gran oportunidad a principios de 2021, momento en que no había sido fácil conseguir vacunas; que con la variante ómicron había cambiado la percepción del riesgo, de modo que al problema de los indecisos se sumaba ahora la escasa demanda de vacunas; y que los sistemas de salud estaban sobrecargados y tenían que atender numerosas prioridades sanitarias. La Alianza estaba ayudando a los países a abordar estos problemas mediante contactos políticos, desembolsando lo antes posible fondos de impacto rápido y prestando asistencia técnica. El Coordinador afirmó que la Alianza también estaba tratando de aumentar la cobertura vacunal en los entornos humanitarios a través de los equipos en los países y las asociaciones de colaboración, y reconoció la importancia de que la reserva humanitaria de COVAX fuera una herramienta accesible y fácil de usar.

185. Una delegación dijo que había que continuar abordando las lagunas críticas en la entrega de vacunas y que cabía esperar que las respuestas a la COVID-19 ayudaran a reforzar los servicios de inmunización sistemática y de salud y nutrición, y, viceversa, que las capacidades de vacunación mundiales existentes sirvieran para acelerar la administración de las vacunas contra la COVID-19. El Coordinador Principal Mundial respondió dando un ejemplo de cómo reutilizaba el UNICEF los activos de vacunación contra la poliomielitis para luchar contra la COVID-19 y reconoció que agrupar o secuenciar las campañas era una buena estrategia. La Alianza procuraba garantizar que los países cumplieran los objetivos nacionales, centrándose en los grupos de alta prioridad, y documentaba continuamente las enseñanzas extraídas. El Coordinador pidió que se mantuviera el interés político por la

vacunación contra la COVID-19, se proporcionara una financiación flexible para la entrega de las vacunas y se apoyara la integración de la vacunación contra la COVID-19 en las actividades humanitarias.

186. Las delegaciones instaron a los Estados Miembros y a los asociados a no flaquear y a fomentar la solidaridad mundial para superar los retos, y una de ellas pidió más inversión y un liderazgo sostenido de los países.

187. De cara al futuro, una delegación agradeció las enseñanzas que podrían servir para responder a la próxima pandemia, especialmente en cuanto a la desigualdad y el aumento de la cobertura en los entornos humanitarios. El Principal Coordinador Mundial coincidió en que era vital aprender de la pandemia de COVID-19 y aseguró que uno de los resultados de la Alianza sería documentar esas enseñanzas. En cuanto a las enseñanzas extraídas hasta el momento, subrayó la importancia de invertir en la atención primaria de salud, lo que incluía pagar a los trabajadores sanitarios de las comunidades, invertir en la fabricación local de productos sanitarios básicos y disponer de mecanismos sencillos y fáciles de usar para que los agentes humanitarios pudieran acceder a las vacunas en cuanto fueran necesarias.

C. Informe anual sobre la aplicación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2018-2021

188. La Directora Asociada de Igualdad de Género del Grupo de Programas presentó el informe anual sobre la aplicación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2018-2021 (E/ICEF/2022/14), incluido un video sobre la labor del UNICEF en materia de igualdad de género.

189. Numerosas delegaciones felicitaron al UNICEF por sus formidables resultados generales, en particular por superar casi todas las metas del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros y los parámetros de referencia de las Naciones Unidas en materia de igualdad de género, como el aumento de las inversiones en igualdad y el logro de la paridad en las categorías superiores. Muchas de ellas también celebraron el comienzo del nuevo Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2022-2025. Se reconoció en especial el trabajo de las cuidadoras y la importancia de la salud mental. Las delegaciones acogieron con satisfacción la labor del UNICEF en materia de salud e higiene menstruales, protección infantil y violencia de género, y pidieron que ampliara sus actividades relacionadas con la salud e higiene menstruales, la salud mental y el apoyo psicosocial. Las delegaciones destacaron la importancia de adoptar enfoques diferentes según la situación y celebraron que se reconociera que los adolescentes eran agentes de cambio. Una delegación sugirió que la implicación de los niños varones en la causa de la igualdad de género sería esencial para acelerar los progresos y preguntó qué estaba haciendo el UNICEF a ese respecto. La Directora Asociada respondió subrayando la importancia de colaborar con los niños y los hombres como prioridad transversal del nuevo Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2022-2025 y citó ejemplos de la labor que el UNICEF estaba realizando con los niños para ante todo prevenir. También indicó que muchos niños estaban participando en programas sobre salud menstrual y tomando la iniciativa en sus escuelas para acabar con la estigmatización y los tabúes.

190. Un grupo de delegaciones expresó preocupación por el descenso de los recursos básicos del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros, señalando que el fondo temático para la igualdad de género era uno de los que menos financiación tenían. La Directora Asociada respondió pidiendo que se hicieran más contribuciones gubernamentales a ese fondo temático, ya que gracias a ellas el UNICEF podía trabajar con flexibilidad y llevar a cabo una labor vital sobre cuestiones nuevas y emergentes.

191. Teniendo en cuenta que el UNICEF llevaba ya medio año implementando su nuevo Plan Estratégico y el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros, un grupo de delegaciones preguntó cuáles eran, a juicio del departamento de género, los mayores obstáculos que impedían alcanzar los objetivos previstos en los nuevos planes. La Directora Asociada respondió que, a su juicio, la mayor dificultad afectaba a las adolescentes, porque no solo corrían peligro debido a la combinación de crisis —la COVID-19, el cambio climático y los constantes conflictos y crisis humanitarios—, sino que además tenían un riesgo mucho mayor de matrimonio infantil, violencia y abandono escolar debido al cierre de las escuelas. La reapertura de las escuelas brindaba al UNICEF una oportunidad de oro para poner en marcha dentro de las estructuras escolares servicios integrados sobre salud e higiene menstruales, salud mental, violencia de género y prevención de la anemia.

192. Una delegación preguntó cómo estaba involucrando el UNICEF a los niños y niñas de comunidades indígenas y afrodescendientes en sus programas para eliminar las barreras estructurales, y pidió que se prestara especial atención a la educación sexual integral y al acceso a los derechos sin discriminación. La Directora Asociada subrayó la necesidad de formular estrategias específicas para las niñas indígenas y las pertenecientes a minorías étnicas, por ejemplo con programas especiales de formación en ciertas destrezas.

193. Numerosas delegaciones señalaron el impacto negativo de la pandemia de COVID-19 en la igualdad de género y pidieron que se prestara especial atención a la educación y la igualdad de género al tratar de ayudar a los 11 millones de niñas que corrían el riesgo de no volver a la escuela debido a la COVID-19 y las interrupciones que había causado. La Directora Asociada respondió que estaba preocupada por la creciente incidencia del matrimonio infantil, la mutilación o ablación genital femenina y la violencia de género, e indicó que el cierre de las escuelas había afectado también a otros servicios importantes, como la distribución de suplementos de hierro y ácido fólico.

194. Una delegación había observado que en los indicadores del grupo de objetivos 3 no se hacía ninguna referencia específica a la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y pidió al UNICEF que considerara la posibilidad de añadir formas concretas de medir su labor a ese respecto. La Directora Asociada dijo que se estaban haciendo esfuerzos para garantizar una mayor concienciación y rendición de cuentas a la hora de abordar la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, pero reconoció que seguían existiendo lagunas en cuanto a la dotación de personal y la especialización en materia de género para apoyar a las oficinas.

D. Cooperación en los programas del UNICEF

a) Documentos de los programas para los países

195. La Junta examinó los documentos de los programas para Kenya ([E/ICEF/2022/P/L.16](#)), la República Unida de Tanzania ([E/ICEF/2022/P/L.17](#)) y la República Árabe Siria ([E/ICEF/2022/P/L.18](#)).

196. En su introducción, el Director del Grupo de Programas subrayó que, el no haber recibido educación era algo que pesaba mucho durante toda la vida de un niño, puesto que afectaba a su capacidad de aprender, obtener ingresos y alcanzar su pleno potencial. Por su parte, el Director de Educación y Desarrollo de los Adolescentes del Grupo de Programas pasó revista al contexto mundial relacionado con la educación y la crisis de aprendizaje, y a continuación se proyectó una serie de fotografías que mostraban algunas de las actividades del UNICEF en todo el mundo.

197. Seguidamente se celebró una mesa redonda en la que participaron el Director General de Aprendizaje Temprano y Educación Básica del Ministerio de Educación de Kenya, la ex-Directora para la República Árabe Siria del Consejo Noruego para Refugiados y una joven defensora de la infancia de la República Unida de Tanzania. Los ponentes agradecieron al UNICEF su continuo apoyo para garantizar la implementación de los documentos y subrayaron la importancia de contar con un compromiso unificado para eliminar los obstáculos que impedían ofrecer una educación segura, inclusiva y de calidad para todos los niños y niñas, y de continuar abordando los numerosos retos exacerbados por la COVID-19 y el cambio climático.

198. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/11 con arreglo al procedimiento de no objeción (véase el anexo I).

199. Tras adoptarse la decisión, un grupo de delegaciones expresó inquietud por ciertos aspectos del Marco Estratégico de las Naciones Unidas para la República Árabe Siria 2022-2024, que podrían menoscabar la eficacia de los programas que las Naciones Unidas ejecutaban en el país para ayudar a aliviar el sufrimiento del pueblo sirio. El grupo instó a las Naciones Unidas a que trabajara con el equipo en la República Árabe Siria para encontrar soluciones creativas a ese problema.

200. Varias delegaciones dijeron estar preocupadas por la politización del Marco Estratégico de las Naciones Unidas para la República Árabe Siria y los marcos e instrumentos de desarrollo posteriores. Las delegaciones subrayaron la importancia de respetar el principio de soberanía en los documentos de los programas para los países y los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y rechazar los intentos de debilitar dicho principio.

201. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas dio las gracias a las delegaciones por aprobar los documentos de los programas para los países y aseguró que había tomado nota de sus comentarios.

b) Prórrogas de los programas para los países en curso

202. El Presidente señaló que, de conformidad con la decisión 2009/11 de la Junta Ejecutiva, se informaría a la Junta de las prórrogas de los programas para los países en curso, indicadas en el documento [E/ICEF/2022/P/L.19](#), a saber: la primera prórroga por dos meses del programa para el Ecuador, la primera prórroga por dos meses del programa multipaís para las Islas del Pacífico, las primeras prórrogas por seis meses de los programas para Chile y Papua Nueva Guinea, y la primera prórroga por un año del programa para Myanmar, todas ellas aprobadas por la Directora Ejecutiva.

203. Se pidió a la Junta Ejecutiva que aprobara una prórroga por un año del programa para la República Popular Democrática de Corea, tras una prórroga anterior por un año.

204. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/12 (véase el anexo I).

E. Informes de evaluación y respuestas de la administración

Informe anual de 2021 sobre la función de evaluación en el UNICEF, y respuesta de la administración

205. El Director de Evaluación presentó el informe anual de 2021 sobre la función de evaluación en el UNICEF ([E/ICEF/2022/17](#)) y la Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento presentó la respuesta de la administración ([E/ICEF/2022/18](#)).

206. Numerosas delegaciones alabaron la excelente labor de evaluación realizada en circunstancias sumamente difíciles, en particular los esfuerzos por aumentar la cobertura en materia de igualdad de género, discapacidad y acción humanitaria, reforzar la función de evaluación descentralizada, invertir en una gama más amplia de productos evaluativos y maximizar el uso de las conclusiones de las evaluaciones.

207. Una delegación expresó interés en que el UNICEF siguiera estudiando el potencial de las alianzas. La delegación destacó las posibilidades de innovar y de colaborar con otras partes interesadas en esta época de escasez de recursos, para maximizar el impacto de las intervenciones del UNICEF. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas aseguró que las asociaciones de colaboración eran un elemento fundamental del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025, que se centraba en los resultados y el impacto, y reconoció que el UNICEF no podría conseguir ningún logro en solitario.

208. Una delegación celebró que se hicieran más evaluaciones conjuntas, especialmente a nivel descentralizado, por considerar que eran una buena manera de mejorar la programación conjunta y reforzar los logros colectivos. El Director de Evaluación coincidió en que las evaluaciones conjuntas resultaban cruciales y las respuestas conjuntas de la administración eran siempre el resultado previsto de tales actividades. Tras citar algunas de las dificultades que entrañaban las evaluaciones conjuntas, subrayó que la Oficina de Evaluación pretendía, sobre todo, que las evaluaciones y las respuestas permitieran efectuar cambios significativos.

209. En cuanto al reto que suponía desarrollar las capacidades nacionales de evaluación, una delegación pidió más información sobre la labor que estaba realizando el UNICEF para cumplir sus objetivos. En su respuesta, el Director de Evaluación explicó que el informe subestimaba en cierto modo la cantidad de trabajo que requería desarrollar las capacidades nacionales de evaluación, ya que la Oficina de Evaluación no hacía un seguimiento cualitativo de toda la labor descentralizada. A este respecto, dijo que sus colegas se estaban ocupando del tema tanto a nivel regional como nacional y reconoció la necesidad de hacer un balance de ese trabajo.

210. Una delegación celebró el aumento de los gastos en evaluación, que parecían estar ya cerca de la meta del 1 %. La Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento respondió reafirmando el compromiso de la administración de alcanzar esa meta y agradeció a las delegaciones su asesoramiento y apoyo para que la función de evaluación mantuviera su solidez.

Evaluación de la función del UNICEF como entidad responsable o corresponsable de grupos temáticos, y respuesta de la administración

211. El Director de Evaluación presentó el informe sobre Evaluación de la función del UNICEF como organismo principal o codirector de los grupos temáticos (E/ICEF/2022/19) y el Director de la Oficina de Programas de Emergencia presentó la respuesta de la administración (E/ICEF/2022/20).

212. Varias delegaciones felicitaron al UNICEF por la forma en que estaba cumpliendo con sus funciones de coordinación como entidad responsable de grupos temáticos, pero lo exhortaron a que siguiera mejorando las funciones directivas. Las delegaciones reconocieron que los grupos temáticos necesitaban ser más estratégicos, tener mayor agilidad e integrarse mejor con el resto de la organización. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia agradeció los comentarios y las orientaciones de las delegaciones y subrayó que la función de entidad responsable de grupos temáticos era esencial para el UNICEF y sus compromisos básicos. Señaló que el examen humanitario era buena muestra del papel del UNICEF como entidad

responsable de grupos temáticos y dijo estar convencido de que permitiría conseguir una mayor integración y titularidad.

213. Un grupo de delegaciones mencionó tres oportunidades para mejorar la respuesta de la administración a la evaluación: determinar las esferas concretas en las que era poco probable que se cumplieran las recomendaciones, en vista de las medidas que se estaban aplicando como parte de la respuesta de la administración; considerar las lagunas existentes en la coordinación de grupos temáticos y la gestión de la información y el modo de subsanarlas en adelante; e informar anualmente sobre los avances a la Junta Ejecutiva y al Comité Permanente entre Organismos.

214. Varias delegaciones valoraron positivamente los renovados esfuerzos del UNICEF por evaluar su desempeño como entidad responsable de grupos temáticos, pero señalaron que no se daba suficiente prioridad a esta función dentro de la organización, como demostraban los problemas que desde hace tiempo afectaban a la dotación de personal y la falta de consenso sobre una visión estratégica compartida. Las delegaciones apoyaron las principales recomendaciones de la evaluación y alentaron al UNICEF a que tomara medidas para abordar los obstáculos pendientes que había detectado hace más de siete años la primera evaluación sobre el mismo tema. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia insistió en que se estaba avanzando. Por ejemplo, se estaba revisando la descripción de los puestos del personal directivo superior para aumentar la rendición de cuentas por la función de entidad responsable de grupos temáticos, se habían definido mejor las responsabilidades de distintas entidades de la organización en esa función y se había finalizado la estrategia de gestión de talentos para la coordinación de grupos temáticos. El Director se comprometió a estudiar detenidamente las preocupaciones expresadas por las delegaciones y dijo que su Oficina informaría periódicamente a la Junta Ejecutiva sobre los progresos realizados.

215. En respuesta a los comentarios formulados, el Director Ejecutivo Adjunto de Programas dijo que estaba decidido a subsanar las deficiencias detectadas en la evaluación, convino en que era necesario incentivar el papel de los coordinadores de grupos temáticos y señaló que para obtener financiación adicional habría que adoptar un planteamiento creativo, dado el declive que en esos momentos estaban experimentando los recursos ordinarios. Por último, declaró su intención de incluir información actualizada sobre los progresos de la implementación de la función de entidad responsable de grupos temáticos en cada informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF.

216. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/13 (véase el anexo I).

F. Informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2021, y respuesta de la administración

217. El Director de la Oficina de Ética presentó el informe ([E/ICEF/2022/15](#)) y el Director de la División de Recursos Humanos presentó la respuesta de la administración ([E/ICEF/2022/16](#)).

218. Un nutrido grupo de delegaciones felicitó a la Oficina de Ética por tramitar un número récord de solicitudes y expresó satisfacción por la estrategia preventiva y proactiva en materia de cuestiones éticas, especialmente los esfuerzos por asistir al personal con necesidades mayores o específicas de capacitación y la puesta en marcha de la red de Defensores de la Ética y la Cultura. Las delegaciones encomiaron los esfuerzos por colaborar y coordinar con otras oficinas del UNICEF y aplicar las recomendaciones sobre la cultura del lugar de trabajo, pero consideraron muy preocupante la continua insuficiencia de los recursos y el escaso número de puestos

de personal de la Oficina de Ética. Las delegaciones indicaron que la financiación no parecía haber mejorado desde 2020, a pesar de las decisiones anteriores de la Junta Ejecutiva, y que la del UNICEF era una de las oficinas de ética con menos recursos del sistema de las Naciones Unidas. Las delegaciones instaron al UNICEF a ampliar los recursos financieros y humanos para consolidar la Oficina de Ética como institución independiente. El Director de la Oficina de Ética respondió que estaba de acuerdo en que era necesario aumentar el apoyo y la financiación, y señaló que se habían mantenido conversaciones constructivas con la administración sobre la posibilidad de hacer una inversión inicial en otro puesto para su Oficina. También dijo que se estaban haciendo esfuerzos por colaborar con los colegas a nivel interno para mejorar la prevención y la concienciación, por ejemplo aprovechando la red de Defensores de la Ética y la Cultura del UNICEF.

219. El Director de la División de Recursos Humanos felicitó a la Oficina de Ética por su fructífero año de trabajo y afirmó que la administración era partidaria de reforzar la Oficina y proporcionar recursos adicionales. Un grupo de delegaciones alabó la reciente introducción de la encuesta Pulse Check y expresó la opinión de que la Encuesta Mundial del Personal seguía siendo importante, por lo que era de lamentar que no se hubieran realizado las que estaban previstas para 2021, y preguntó cuándo se haría la próxima encuesta. El Director de la División de Recursos Humanos indicó que la última Encuesta Mundial del Personal databa de 2021 y que cabía esperar que la próxima se realizara durante el último trimestre de 2022.

220. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/14 (véase el anexo I).

G. Informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2021, y respuesta de la administración

Informe anual del Comité Asesor de Auditoría del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2021

221. El Director de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones presentó el informe (E/ICEF/2022/AB/L.5), que iba acompañado de una adición (E/ICEF/2022/AB/L.5/Add.1) en la que se detallaban los casos de investigación cerrados durante 2021. A continuación, el Director Adjunto de la División de Gestión Financiera y Administrativa presentó la respuesta de la administración (E/ICEF/2022/AB/L.6) y la Presidenta del Comité Asesor de Auditoría analizó los resultados del informe anual del Comité correspondiente a 2021.

222. Un grupo de delegaciones felicitó al UNICEF por la opinión general de aseguramiento de la Oficina y encomió la aplicación oportuna y completa de las medidas acordadas. El grupo coincidió en que el trabajo a distancia no podía sustituir totalmente a la labor sobre el terreno y agradeció que en el informe se expusieran los beneficios y riesgos de las estrategias de trabajo a distancia y se propugnara un enfoque híbrido.

223. El grupo de delegaciones invitó al UNICEF a facilitar más información actualizada sobre la manera en que se alentaba al personal y a los beneficiarios a denunciar las faltas de conducta. El Director de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones subrayó que los mecanismos de denuncia siempre debían tener en cuenta las circunstancias y costumbres locales y que esos mecanismos esperaban que todo el personal del UNICEF denunciara tales faltas y alentaban a los beneficiarios a hacer lo mismo.

224. Numerosas delegaciones consideraron preocupante que los recursos financieros no relacionados con puestos siguieran siendo escasos, pese a que había aumentado

notablemente la carga de trabajo. El Director explicó que, aunque se estaban aplicando una serie de medidas de ahorro para hacer frente a los últimos recortes de los recursos no relacionados con puestos, estaba previsto que a partir de 2023 aumentarían los viajes y el número de casos, lo que podría plantear importantes problemas de recursos en el futuro.

225. Una delegación preguntó cómo pensaba la Oficina asumir un papel más activo y directo en la investigación de las denuncias de fraude y corrupción. El Director contestó que con más recursos se podría dar una respuesta más directa a los casos de fraude y corrupción y que la Oficina estaba colaborando estrechamente con la División de Suministros y otras secciones del UNICEF para mejorar los procesos internos, concretamente en lo relativo a los proveedores y los asociados en la ejecución.

226. Otra delegación se mostró muy preocupada por el aumento de los casos de explotación y abusos sexuales en que estaba implicado el personal de los asociados en la ejecución, afirmando que había habido 75 casos en 2021. El Director expuso las medidas adoptadas para garantizar que siempre se investigaran adecuadamente las denuncias de explotación y abusos sexuales.

227. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión [2022/15](#) (véase el anexo I).

H. Información actualizada sobre la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

228. La Directora Ejecutiva Adjunta Interina de Alianzas presentó la información actualizada y la Directora de la División de Alianzas con el Sector Público presentó una sinopsis.

229. Un grupo de delegaciones insistió en que peligraba la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y destacó la importancia de la colaboración interinstitucional y la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El grupo señaló que era importante ofrecer respuestas integradas a las crisis, realizando un análisis y una planificación colaborativos, evaluando con espíritu crítico la presencia de todos los organismos de las Naciones Unidas para saber si contaban con las competencias y la especialización adecuadas, comprobando que cada documento del programa para el país estuviera armonizado con el correspondiente Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y reforzando el enfoque basado en los derechos humanos dentro del UNICEF y el marco de gestión y rendición de cuentas.

230. En su respuesta, la Directora de la División de Alianzas con el Sector Público recalcó que el objetivo general de la reforma era contar con un apoyo integrado en todo el sistema de las Naciones Unidas, especialmente a nivel de los países, empezando por el proceso de los análisis comunes sobre los países, y destacó el papel de liderazgo del UNICEF en muchas esferas, como el seguimiento y la evaluación. La Directora reiteró el firme compromiso del UNICEF con las eficiencias y su flexibilidad para conseguir las competencias adecuadas donde se necesitaban. También afirmó que el Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 integraba explícitamente las normas sobre derechos humanos y derechos del niño en todas las actividades de la organización. Por último, declaró que el marco de gestión y rendición de cuentas era uno de los pilares de la reforma y estaba surtiendo efecto,

con una creciente tendencia positiva a la presentación de informes sobre gestión, y confirmó que el UNICEF cumplía el marco, incluso en aspectos como la doble línea jerárquica y la plena armonización de cada documento del programa para el país con el correspondiente Marco de Cooperación.

231. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión indicó que el UNICEF había alcanzado o superado las metas de eficiencia en muchas esferas, como los locales comunes, las estrategias de operaciones institucionales y los servicios globales compartidos. Cabía destacar las inversiones del UNICEF para ecologizar los locales, por ejemplo mediante la energía solar. También subrayó el potencial del Marco de Reconocimiento Mutuo, que permitiría realizar una mayor labor conjunta en esferas operacionales como las finanzas y los recursos humanos, y animó a las delegaciones y a todas las entidades de las Naciones Unidas a que lo apoyaran.

232. Con respecto a los Marcos de Cooperación, el Director Ejecutivo Adjunto de Programas reiteró que eran fundamentales para definir la planificación integrada y los resultados colectivos a nivel de los equipos de las Naciones Unidas en los países, que servían de base a los organismos para sus programas nacionales y para definir los productos que contribuían al resultado colectivo.

233. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/16 (véase el anexo I).

I. Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

234. La Directora Ejecutiva Adjunta Interina de Alianzas hizo una introducción del tema y la Directora de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado presentó el informe ([E/ICEF/2022/AB/L.4](#)).

235. Un grupo de delegaciones alabó los excelentes resultados, que habían superado las metas de ingresos, pero señaló que, al no aumentar demasiado los recursos ordinarios, estaba disminuyendo su proporción con respecto al total de los ingresos procedentes del sector privado. El grupo preguntó cómo pensaba el UNICEF utilizar estratégicamente los fondos de inversión y la financiación innovadora para generar más recursos ordinarios, y expresó su interés por la estrategia de financiación innovadora e inversión del UNICEF. La Directora de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado respondió insistiendo en que las inversiones debían ser continuas, ya que no daban resultados inmediatos, e indicó que la inversión que se estaba haciendo en las operaciones de recaudación de fondos del sector privado había creado una base para los recursos ordinarios y tenía un enorme potencial, porque atraía nuevas fuentes de financiación.

236. El grupo de delegaciones anunció que les interesaría que los Comités Nacionales y las oficinas del UNICEF en los países que tenían funciones estructuradas de recaudación de fondos del sector privado les expusieran las posibilidades y los retos que entrañaba la recaudación de recursos ordinarios en sus contextos nacionales.

237. El grupo de delegaciones afirmó su convencimiento de que el éxito de la colaboración del UNICEF con el sector privado podía servir de guía para que otros organismos de las Naciones Unidas colaboraran con el sector privado y para propugnar su contribución activa al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Directora reconoció que existía una estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y dijo que se estaba trabajando mucho con las empresas, no solo para establecer una relación transaccional de recaudación de fondos, sino también para inducir las a que tuvieran en cuenta en sus prácticas la perspectiva de los derechos del niño. Ilustró con un ejemplo pertinente la forma en

que el UNICEF aprovechaba las contribuciones puntuales para entablar una relación a más largo plazo con los donantes y así conseguir una financiación plurianual y flexible, describiendo su experiencia con una fundación que había empezado haciendo una contribución de emergencia, pero que, una vez que el UNICEF la consultó y comprendió cuáles eran sus intereses, había pasado a financiar otros programas del UNICEF.

238. Respondiendo a la inquietud de las delegaciones por el declive de los recursos ordinarios, el Contralor y Director de la División de Gestión Financiera y Administrativa insistió en que el UNICEF no podría alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los niños y niñas del mundo solo con la financiación que aportaban las donaciones. También señaló que no era necesario que toda la financiación llegara directamente al UNICEF, que, gracias a su influencia y poder de convocatoria, podía conseguir múltiples fuentes de financiación para sus programas.

239. Una delegación expresó particular interés por los fondos de dotación y los fondos fiduciarios. El Contralor respondió que, en última instancia, todos esos fondos procedían de los donantes tradicionales, los Estados Miembros en el sector público, que precisamente eran los que cada vez con más frecuencia asignaban fondos para fines específicos y reducían los recursos básicos.

240. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/17 (véase el anexo I).

J. Información actualizada sobre el instrumento del Banco Mundial para facilitar la inversión sostenida en la recaudación de fondos del sector privado

241. Tras una introducción de la Directora Ejecutiva Adjunta Interina de Alianzas, la Directora de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado presentó el informe.

242. Una delegación celebró que se estuviera realizando un examen del desempeño del instrumento y solicitó más comentarios sobre la forma en que el UNICEF tenía previsto comunicar y dar a conocer los resultados del examen a la Junta Ejecutiva y otras partes interesadas. El Contralor respondió a esas observaciones describiendo los planes para llevar a cabo un examen y una evaluación independientes del instrumento del Banco Mundial después de que cumpliera su primer año completo de funcionamiento en 2022.

243. Otra delegación expresó su firme apoyo a esa innovadora herramienta de financiación y preguntó si en el futuro el UNICEF solicitaría a la Junta Ejecutiva que aprobara otros instrumentos de deuda o financiación similares. El Contralor indicó que, en realidad, la aprobación correspondía a la Asamblea General.

K. Intervención de la Presidencia de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF

244. El Presidente agradeció a los Estados Miembros su firme respaldo, su reconocimiento del trabajo del personal del UNICEF y su incesante defensa del apoyo mundial a la marca UNICEF. Tras subrayar los enormes sacrificios que había hecho el personal para evitar que la pandemia de COVID-19 comprometiera la ejecución de los programas, pidió más procesos inclusivos, vigilancia y dinamismo para garantizar que la visión y los valores del UNICEF estuvieran representados en todos los lugares donde trabajaba la organización.

245. El Presidente elogió la pasión y la tenacidad con que los dirigentes del UNICEF apoyaban al personal, señalando en particular la energía demostrada en el cumplimiento del mandato del UNICEF y su apoyo al bienestar del personal.

246. El Presidente alabó al personal del UNICEF por la calidad y la oportunidad de su labor, su capacidad de adaptación, su creatividad, su espíritu emprendedor, su energía y su dinamismo. También reconoció el compromiso de los dirigentes del UNICEF de promover el cambio cultural y la tolerancia cero frente al acoso y los abusos en todas sus formas. No obstante, indicó que la Asociación Mundial del Personal continuaba encontrando discrepancias entre los datos y la realidad sobre el terreno, y que seguía suscitando preocupación el temor de los colegas a las represalias.

247. El Presidente afirmó que la Asociación había intensificado su campaña a favor de una revisión exhaustiva de la categoría de personal nacional. La Asociación también se había cerciorado de que se creara un grupo de trabajo sobre cuestiones relacionadas con el personal nacional en el Comité Coordinador de Sindicatos y Asociaciones Internacionales del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, de cuyo consejo ejecutivo formaba parte el UNICEF por primera vez, y había conseguido que entre las principales recomendaciones de la última asamblea general del grupo de trabajo hubiera varias sobre cuestiones relacionadas con el personal nacional.

248. Una delegación, hablando en nombre de la Mesa de la Junta Ejecutiva, reconoció que la pandemia de COVID-19 había impuesto una inmensa carga al personal del UNICEF y sus familias y los alabó por estar a la altura de los numerosos desafíos y demostrar al mismo tiempo la determinación inquebrantable de obtener resultados para los niños y niñas y sus familias. La representante también felicitó a los dirigentes de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF por su importante labor de defensa del personal y el cambio institucional en respuesta a la pandemia de COVID-19. Por último, expresó su agradecimiento por los esfuerzos realizados para mejorar la cultura de trabajo del UNICEF en múltiples frentes.

L. Otros asuntos

Lista provisional de temas del programa para el segundo período ordinario de sesiones de 2022

249. La presentación de la lista provisional corrió a cargo del Secretario de la Junta Ejecutiva.

M. Aprobación de proyectos de decisión

250. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones 2022/9 a 2022/17.

N. Premios a Equipos del Personal del UNICEF y declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva del UNICEF y del Presidente de la Junta Ejecutiva

251. La Directora Ejecutiva anunció los ganadores de los Premios a Equipos del Personal del UNICEF de 2021, rindiendo homenaje a esos 10 equipos que ejemplificaban las mejores virtudes del UNICEF. Los ganadores de los premios fueron los siguientes: a) la Oficina en la República Árabe Siria, por su labor para promover el derecho a la educación de los niños y niñas con discapacidad en Alepo; b) el personal de suministros del UNICEF en todo el mundo, por sus esfuerzos para

proporcionar vacunas contra la COVID-19; c) la Oficina en el Pakistán, por su campaña de vacunación contra el sarampión y la rubéola; d) la Oficina en la India, por su apoyo a la infancia durante la segunda ola de la pandemia de COVID-19; e) la Oficina en la República Democrática Popular Lao, por su serie televisiva de educación preprimaria *My House*, emitida cuando cerraron las escuelas; f) la alianza de Airtel África con la iniciativa Reimaginar la Educación gracias a la colaboración entre la Oficina Regional para África Oriental y Meridional y la Oficina Regional para África Occidental y Central; g) la Oficina en Botswana, por su celebración subregional del Día Universal del Niño; h) la Oficina en Kenya, por su campaña de vacunación contra la COVID-19; i) las oficinas en Burkina Faso, Malí y el Níger, por su colaboración con la Oficina Regional para África Occidental y Central, la sección de protección infantil del UNICEF y la División de Comunicación y Promoción Mundiales para involucrar a las comunidades en el problema del matrimonio infantil; y j) la Oficina del UNICEF en el Estado de Palestina, por su respuesta polifacética frente a múltiples crisis.

252. La Directora Ejecutiva dio las gracias a las delegaciones por su activa participación en el período de sesiones anual y por aprovechar tan bien y de manera tan productiva el tiempo durante las reuniones. Asimismo elogió el apoyo prestado por los Servicios de Conferencias de las Naciones Unidas y manifestó su gratitud a la Oficina de la Secretaría de la Junta Ejecutiva por garantizar el éxito de las reuniones. La Directora Ejecutiva dio las gracias a los miembros del personal que se jubilarían próximamente y reconoció el liderazgo del Presidente de la Junta Ejecutiva. También agradeció las sugerencias, el apoyo y la solidaridad de los miembros de la Junta y dijo que estaba deseando trabajar con ellos cuando el UNICEF aplicara el Plan Estratégico para ayudar a hacer realidad la aspiración de lograr un mundo mejor para todos los niños y niñas.

253. En sus palabras de clausura, el Presidente subrayó la importancia del multilateralismo y de reactivar la cooperación entre la comunidad mundial, que estaba flaqueando. Resumió además los numerosos logros del UNICEF —intervenciones para salvar vidas, aprendizaje, acceso al agua potable y al saneamiento, protección social y acceso equitativo y acelerado a las vacunas contra la COVID-19—, pero también señaló que había que superar crecientes desafíos, como los conflictos, la proliferación de las crisis y los impactos del cambio climático. El Presidente dio las gracias a los miembros de la Junta y pidió a todos que siguieran trabajando de consuno para garantizar que los derechos de la infancia y la juventud se respetaran y se tradujeran en oportunidades para el presente y el futuro.

Tercera parte
Segundo período ordinario de sesiones de 2022

Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas
del 6 al 8 de septiembre de 2022

I. Organización del período de sesiones

A. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos

254. La Junta Ejecutiva aprobó el programa, el calendario y la organización de los trabajos del período de sesiones ([E/ICEF/2022/22/Rev.1](#)).

255. Con arreglo al artículo 50.2 del Reglamento, el Secretario de la Junta Ejecutiva anunció que habían presentado credenciales 40 delegaciones observadoras², entre ellas 1 organización intergubernamental, 1 organización internacional, 6 organizaciones no gubernamentales y 6 Comités Nacionales pro UNICEF.

B. Declaraciones introductorias de la Presidenta de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva del UNICEF

256. La Presidenta dijo que se sentía honrada de presidir el período de sesiones tras su reciente nombramiento como Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, y que desempeñaría el cargo con dedicación y espíritu de colaboración. Expresó su agradecimiento al Grupo de América Latina y el Caribe por haber respaldado su nombramiento como Presidenta durante el resto del mandato, que terminaba en diciembre de 2022, y afirmó que su nombramiento era prueba del compromiso de su país con el bienestar y los derechos de los niños en su país y en el resto de los países, y con el fortalecimiento de la labor del UNICEF en todo el mundo. La Presidenta dio las gracias al anterior Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, el Excmo. Sr. Rodrigo A. Carazo, que había liderado la labor de la Junta Ejecutiva hasta fines de junio, y al Vicepresidente de la Junta Ejecutiva, el Excmo. Sr. Michal Mlynár, Representante Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas, que había asumido temporalmente el liderazgo de esa labor desde julio.

257. La Presidenta informó de que, durante el período de sesiones, la Junta examinaría la labor del UNICEF en múltiples ámbitos, lo cual fortalecería la huella de la organización sobre el terreno y reforzaría su capacidad para hacer frente a la multitud de dificultades a que se enfrentaban los niños y las familias en muchas partes del mundo. La Junta examinaría 22 nuevos documentos de los programas para los países, y el examen vendría acompañado de un debate temático sobre la resiliencia y el desarrollo de los adolescentes, centrado en las niñas. También se examinarían las prórrogas de 18 programas de cooperación en curso. Estaba prevista asimismo información actualizada sobre cuestiones de supervisión, en concreto un panorama de la labor de auditoría y las investigaciones del UNICEF y una evaluación de la independencia de esa oficina. La Presidenta puso de relieve que, si bien el contexto actual exigía mayor atención y escrutinio de las cuestiones de supervisión en general, era importante reconocer que cada organización de las Naciones Unidas tenía sus propias particularidades y prácticas y que no debía haber un enfoque único general para todas. La Presidenta expresó su confianza en que en los debates y las consultas oficiosas se consideraría la situación singular del UNICEF, y destacó la importancia de mantener un equilibrio óptimo entre las inversiones en cuestiones de supervisión y aquellas en programas.

258. La Junta también examinaría el sistema de rendición de cuentas actualizado de la organización y los esfuerzos que estaba haciendo por mejorar las estructuras mediante las cuales asignaba responsabilidad y permitía la rendición de cuentas.

² El número final de delegaciones observadoras fue de 48, incluidas las credenciales presentadas durante el período de sesiones, tras el anuncio del Secretario.

También se examinarían las necesidades de financiación y de recursos que tendría el UNICEF para cumplir sus objetivos estratégicos. La Presidenta dijo que, como representante de un programa para un país, había sido testigo de los resultados clave logrados por el UNICEF en alianza con el Gobierno. La Presidenta destacó la importancia de apoyar el mandato mejorando las contribuciones de los recursos básicos para fines generales que apoyaban su aplicación del Plan Estratégico y contribuían al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

259. La Directora Ejecutiva felicitó a la Representante Permanente de Costa Rica por su nueva función de Presidenta de la Junta Ejecutiva y dio las gracias al Representante Permanente de Eslovaquia por haberse ocupado de la Presidencia de manera interina.

260. La Directora Ejecutiva habló sobre los efectos convergentes de los conflictos, las crisis, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y el cambio climático en los niños. Las inundaciones catastróficas en el Pakistán, la sequía histórica en el Sahel y el Cuerno de África, la inestabilidad política y los efectos de la COVID-19 en Sri Lanka, así como muchas otras emergencias menos conocidas a nivel mundial, como la de la región de Tigré en Etiopía, siguieron poniendo en peligro a millones de niños. Además, otros 2 millones de niños en el Afganistán, la República Democrática del Congo, Haití, Madagascar y el Yemen estaban en peligro de sufrir emaciación grave. La Directora Ejecutiva informó sobre su reciente misión a Ucrania, donde el UNICEF había puesto en práctica un programa de asistencia humanitaria en efectivo que ya había llegado a más de 350.000 niños.

261. Dos de las amenazas más serias a que se enfrentaban los niños como consecuencia de la pandemia eran las interrupciones en la inmunización sistemática y el impacto devastador de esta en el aprendizaje. Datos recientes de la Organización Mundial de la Salud y el UNICEF mostraban que, tan solo en 2021, 25 millones de niños no habían recibido las vacunas básicas contra la difteria, el tétano y la tosferina, lo cual representaba la mayor disminución en las tasas de vacunación sistemática en toda una generación. El UNICEF estaba pidiendo a todos los Estados Miembros con una gran cantidad de niños que no habían sido vacunados que invirtieran con urgencia en campañas específicas para recuperar las inmunizaciones perdidas.

262. La Directora Ejecutiva habló sobre la labor del UNICEF y sus asociados para hacer frente a las pérdidas de aprendizaje como consecuencia de la pandemia. En los preparativos de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación de 2022, el UNICEF pedía a todos los Gobiernos que se aseguraran de que todos los niños, y todas las niñas, podían ejercer su derecho a la educación. Algunas de las tareas específicas incluían un llamamiento a los Estados Miembros para que redujeran la tasa de pobreza educativa, redujeran para 2030 a la mitad el número de niños de 10 años de edad en los países de ingreso bajo y mediano que no sabían leer o no eran capaces de comprender una historia sencilla, y a que se cerrara la brecha en materia de recursos educativos impulsando nuevas inversiones para transformar la educación para todos los niños.

263. A fin de luchar contra el creciente impacto del cambio climático, el UNICEF estaba haciendo inversiones para ayudar a los países a asegurarse de que los servicios críticos de los que dependían los niños fueran adaptables y resilientes. El UNICEF estaba trabajando para preparar a los niños para sobrevivir y prosperar en un mundo cambiado por el clima, entre otros medios, mediante el apoyo a una formación práctica más verde.

264. La Directora Ejecutiva destacó la creciente necesidad de financiación más flexible y de alta calidad e instó a que se invirtiera la tendencia de disminuir el porcentaje de la financiación básica en la financiación total, incluida la caída del 4 % en la financiación básica del UNICEF para 2021. Citando los compromisos del pacto

de financiación, la Directora Ejecutiva pidió a los Estados Miembros que abogaran ante su población, sus parlamentos y sus autoridades decisorias para que cumplieran sus compromisos y aumentaran sus contribuciones de financiación básica y flexible para los niños.

265. En el contexto actual, era necesario aprovechar las bazas del UNICEF y de todo el sistema de las Naciones Unidas. Un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo bien coordinado, eficiente y responsable podría lograr resultados que apoyarían un futuro más sostenible para todos. Las prioridades del UNICEF incluían asegurarse de que su personal tenía los recursos y el apoyo que necesitaba para desempeñar su mandato y fortalecer su cultura institucional, en parte comprometiéndose más con vivir sus valores básicos de atención, respeto, integridad, confianza, rendición de cuentas y sostenibilidad.

266. El sistema actualizado de rendición de cuentas del UNICEF formaba parte de un sistema de controles internos, gobernanza y gestión de los riesgos que funcionaba bien. La Directora Ejecutiva expresó su gratitud por la labor de las oficinas independientes, y su compromiso de reforzar y apoyar la independencia de los sistemas de supervisión interna.

267. La Presidenta invitó a las delegaciones a que formularan declaraciones generales. Las delegaciones expresaron su agradecimiento al anterior Presidente de la Junta Ejecutiva. También felicitaron a la nueva Presidenta y dijeron que estaban deseando colaborar y aunar esfuerzos para hacer realidad los derechos de todos los niños. Además, acogieron con beneplácito la declaración de la Directora Ejecutiva y su concentración en las prioridades y cuestiones clave que debían abordarse, en particular en relación con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para todos los niños.

268. Varias delegaciones encomiaron la respuesta que el UNICEF seguía dando a la pandemia de COVID-19, entre otras cosas, mediante la adquisición y la entrega de vacunas, al tiempo que hacía frente a los desafíos nuevos y los ya existentes. Las delegaciones destacaron que, para muchos estudiantes de todo el mundo, la interrupción de su educación como consecuencia de la pandemia estaba en riesgo de ser permanente, lo cual tendría graves consecuencias para sus derechos, oportunidades y futuros.

269. Las delegaciones observaron también que la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, que se celebraría durante la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas, era una iniciativa fundamental en ese sentido, y celebraron la implicación y el liderazgo del UNICEF en la preparación del evento. Una delegación subrayó que la Cumbre ofrecía una oportunidad propicia para movilizar medidas prácticas para recuperar las pérdidas de aprendizaje relacionadas con la pandemia, en particular para las niñas, los niños y niñas con discapacidad y otros grupos marginados, y para revitalizar los esfuerzos por cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y la educación de calidad. Otra delegación destacó el importante papel de la juventud en la Cumbre, y la necesidad de escuchar sus preocupaciones. En respuesta, la Directora Ejecutiva estuvo de acuerdo en que el impulso en torno a la Cumbre era crítico, y dijo que el UNICEF estaba trabajando por que el evento fuera más productivo, a fin de que se logaran resultados concretos que resultaran en cambios para los niños.

270. Una delegación alentó al UNICEF a que intensificara las alianzas en materia de educación a fin de ayudar a los niños en los países en desarrollo en particular y a que promoviera oportunidades de aprendizaje permanente para todos. La delegación destacó la necesidad de invertir en infraestructura tecnológica para la educación, y observó que el acceso a la tecnología merecía más atención que nunca. Destacando

que la conectividad digital y el acceso a instrumentos y equipos digitales era un paso necesario hacia una experiencia educativa eficaz y moderna, otra delegación exhortó a la comunidad internacional a que movilizara recursos para velar por la inclusión de todos los alumnos y erradicar la brecha digital. En respuesta, la Directora Ejecutiva dijo que el UNICEF estaba muy preocupado por la brecha digital y estaba trabajando diligentemente para lograr avances en materia de conectividad y en otros ámbitos de la tecnología.

271. Un grupo de delegaciones destacó que las repercusiones de la pandemia de COVID-19 todavía perduraban, y que ello estaba afectando al desarrollo socioeconómico de muchos países en desarrollo. El grupo destacó que existía una enorme desigualdad en la distribución de las vacunas contra la COVID-19, y que ello exigiría esfuerzos del UNICEF y de otros asociados para el desarrollo, que debían aumentar su apoyo en la financiación de los sistemas de salud y los proyectos sociales en el Sur Global, en particular en África.

272. En igual sentido, una delegación observó que la urgencia de las dificultades en el ámbito de la salud debidas a la pandemia había perturbado los programas de vacunación para los niños, en particular en África. Ese contexto había abierto la puerta a determinadas enfermedades infantiles y había revertido los logros del UNICEF en ese ámbito. Varias delegaciones afirmaron que era necesario reforzar los sistemas de salud a fin de que las iniciativas de inmunización sistemática no quedaran descarriladas. Una delegación subrayó que evitar la vacilación en cuanto a la vacunación era tan fundamental como abordar la accesibilidad para mejorar las tasas de vacunación. Otra delegación dijo que el UNICEF debía contar con la financiación necesaria para asegurar el funcionamiento fluido de sus programas de vacunación sistemática, junto con las campañas de vacunación contra la COVID-19. En respuesta a ello, la Directora Ejecutiva destacó que el UNICEF y los asociados habían hecho avances concretos en términos de la vacunación sistemática, aunque los esfuerzos se habían visto dificultados por la pandemia de COVID-19. La Directora Ejecutiva estuvo de acuerdo en que la vacunación sistemática debía ser una prioridad y en que era necesario volver a esta, pues la repercusión que lo contrario tendría en los niños era devastadora.

273. Las delegaciones también hicieron hincapié en que, además de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias, era necesario enfrentarse a la realidad de que el cambio climático afectaba a la vida de todas las personas, incluidos los niños, aumentando las desigualdades y la pobreza. Un grupo de delegaciones dijo que la sequía prolongada en el Sahel y el Cuerno de África requería desesperadamente la atención y la acción del UNICEF, pues seguía afectando a la vida de millones de personas, especialmente de los niños. El grupo dijo que, además de los problemas del hambre y la malnutrición, la sequía había aumentado el desplazamiento, había causado interrupciones escolares y había expuesto a los niños a diversos problemas de salud y a prácticas nocivas.

274. Varias delegaciones mencionaron las recientes inundaciones en el Pakistán y pidieron que el UNICEF siguiera respondiendo tanto a las necesidades existentes como a las nuevas, pues las personas, en particular los niños, seguían viéndose afectados por los efectos del cambio climático. Otra delegación dijo que hacía falta una sinergia de esfuerzos para abordar de inmediato las crisis ambientales en todo el mundo. En respuesta a ello, la Directora Ejecutiva recordó su visita a Gode, en Etiopía, donde vio de primera mano los efectos de la sequía en las comunidades y los niños. La Directora Ejecutiva dijo que la cuestión del cambio climático estaba presente en toda la labor del UNICEF, como se reflejaba en el Plan Estratégico de la organización para 2022-2025.

275. Varias delegaciones agradecieron a la Directora Ejecutiva que hubiera hablado sobre su visita a Ucrania, y una de ellas observó que los niños de Ucrania necesitaban el mensaje de esperanza y apoyo firme del UNICEF y de las Naciones Unidas en general. Las delegaciones encomiaron al UNICEF por la asistencia que prestaba a la infancia del país, en términos de educación, salud mental y apoyo psicosocial. En respuesta a ello, la Directora Ejecutiva reiteró que la guerra era devastadora para los niños, y dio las gracias a los países que estaban acogiendo a refugiados como consecuencia de la guerra.

276. Las delegaciones subrayaron que, ahora que el UNICEF se acercaba al final del primer año del Plan Estratégico para 2022-2025, era fundamental que la organización contara con recursos suficientes para poder cumplir su mandato y mantener un enfoque innovador para hacer frente a las dificultades con que se encontraban los niños. Una delegación expresó su preocupación por el déficit de recursos para el desarrollo que sufría el UNICEF, en particular la disminución de la proporción de los recursos básicos. La delegación pidió a todos los donantes que cumplieran activamente los compromisos que habían contraído en virtud del pacto de financiación, y que aumentaran la proporción de recursos básicos para los organismos de desarrollo al 30 %, de modo que el UNICEF tuviera recursos básicos flexibles, adecuados y previsibles para desempeñar mejor sus funciones y ejecutar los programas para los países.

277. Otra delegación encomió la labor del UNICEF para generar una parte sustancial de sus ingresos del sector privado, y alentó a la organización a que siguiera diversificando su base de donantes. En respuesta, la Directora Ejecutiva expresó su aprecio por las observaciones sobre la importancia crítica de los recursos básicos, que, según dijo, permitían al UNICEF ser de la mayor eficiencia y eficacia.

278. Varias delegaciones celebraron el examen de las funciones de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF y la evaluación de su independencia. Una delegación dio las gracias a la administración del UNICEF por la pronta respuesta a la decisión adoptada por la Junta durante el período de sesiones anual de 2022 sobre la labor de auditoría y supervisión, y por el compromiso de reforzar los mecanismos de rendición de cuentas de la organización, observando que una labor de supervisión más sólida promovería una mayor confianza de los donantes.

279. Otra delegación destacó que las labores de gestión de riesgos, auditoría y supervisión eran cruciales para que el sistema de las Naciones Unidas fuera efectivo y eficiente, y pidió su mejora y fortalecimiento continuos. La delegación celebró que, en respuesta a la auditoría realizada por la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF, la administración del UNICEF hubiera acordado aclarar y comunicar las funciones y las responsabilidades por la gobernanza y la supervisión de la gestión de los riesgos institucionales. La Directora Ejecutiva destacó la importancia de la auditoría y la supervisión para mantener la confianza de los donantes, el personal y todos los asociados.

C. Proyecto de programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2023

280. El Secretario de la Junta Ejecutiva presentó a título informativo el proyecto de programa de trabajo (E/ICEF/2022/23), que había preparado la Oficina de la Secretaría en consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva sobre la base de las disposiciones normativas, la decisión 2020/14, relativa a los métodos de trabajo, las solicitudes formuladas en decisiones de la Junta Ejecutiva y las propuestas de la secretaría. El Secretario observó que el programa de trabajo serviría como marco

flexible que podría revisarse durante el año, en consulta con los miembros y la secretaría por conducto de la Mesa.

281. Se destacaron dos actualizaciones sobre el período de sesiones anual de 2023: el cambio en la clasificación de los temas del programa sobre la presentación de información actualizada sobre la protección contra la explotación de los abusos sexuales, y sobre la cultura institucional y la diversidad. Ambos temas se presentarían a la Junta para adopción de decisiones, no para información.

Lista provisional de temas del programa para el primer período ordinario de sesiones de 2023

282. El Secretario de la Junta Ejecutiva presentó la lista provisional de temas del programa como parte del proyecto de programa de trabajo para 2022.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Cooperación en los programas del UNICEF

a) Documentos de los programas para los países

283. La Junta examinó los documentos de los programas para Bulgaria, Croacia, Egipto, el Gabón, Ghana, la India, Jordania, Libia, Kirguistán, Mongolia, Montenegro, Marruecos, el Níger, Nigeria, el Pakistán, la República de Moldova, Rumania, Sudán del Sur, Sri Lanka, Tayikistán, el Yemen y Zambia. Tras una breve introducción a cargo del Director del Grupo de Programas, la Directora Adjunta del Grupo de Programas presentó un panorama de los enfoques estratégicos del UNICEF sobre la resiliencia y el desarrollo de los adolescentes, centrándose en particular en las niñas.

284. A continuación se proyectó un video, que vino seguido de dos mesas redondas en las que había representantes de los Gobiernos, el mundo académico, el sistema de las Naciones Unidas, el sector privado y los líderes juveniles. Tras los debates, se dio la palabra a los Estados Miembros para que formularan observaciones.

285. Varias delegaciones reconocieron y expresaron su agradecimiento por las alianzas de larga data entre el UNICEF y sus Gobiernos respectivos y su compromiso con la cooperación constante. Varias de las delegaciones encomiaron al UNICEF por los procesos inclusivos y consultivos relacionados con la elaboración de los documentos de los programas para los países y confirmaron su alineación con los planes, las prioridades y las estrategias nacionales. Numerosas delegaciones confirmaron la alineación de sus documentos de los programas para los países con los respectivos Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

286. Muchas delegaciones expresaron su agradecimiento al UNICEF por su apoyo durante la pandemia de COVID-19, incluido su apoyo en el suministro de vacunas, la educación a distancia y la recuperación de los efectos de la pandemia. Varias delegaciones agradecieron los planes esbozados en sus nuevos documentos de los programas para los países de que el UNICEF siguiera prestando apoyo en varias esferas relacionadas con la recuperación y la rehabilitación tras la pandemia.

287. Algunas delegaciones expresaron su gratitud al UNICEF por su labor conjunta con los Gobiernos para prestar asistencia a los niños refugiados de la guerra de Ucrania. Una delegación se mostró orgullosa de su participación en proyectos de desarrollo y acciones humanitarias que el UNICEF apoyaba en otros países y regiones afectados por crisis.

288. Varias delegaciones reconocieron las vulnerabilidades causadas por el cambio climático, entre ellas grandes inundaciones, que mencionaron dos delegaciones. Una delegación celebró que su documento del programa para el país reflejaba el fortalecimiento de la programación del UNICEF en los ámbitos del cambio climático, la energía y el medio ambiente mediante una atención creciente a la promoción de infraestructura sensible al clima en varios componentes de los programas.

289. Dos delegaciones aguardaban con interés que el UNICEF pudiera volver a priorizar y aplicar los nuevos documentos de los programas para los países con flexibilidad, habida cuenta de las situaciones cambiantes en sus países como consecuencia de desastres naturales y antropogénicos.

290. La Directora Ejecutiva agradeció a los delegados sus importantes observaciones y afirmó que los documentos de los programas para los países eran el núcleo de la labor del UNICEF. Además, añadió que el trabajo crítico que se había hecho para preparar los programas para los países había sido alentador, y que trabajar en alianza con los Gobiernos era clave para el éxito de los programas del UNICEF.

291. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/18 sin objeciones (véase el anexo I).

b) Prórrogas de los programas para los países en curso

292. La Presidenta declaró que, conforme a la decisión 2009/11 de la Junta Ejecutiva, esta había sido informada de la primera prórroga por dos meses de los programas para Mauritania y Nepal; la primera prórroga por dos meses del programa común para Cabo Verde; la primera prórroga por dos meses del programa de zona para las mujeres y los niños palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el Estado de Palestina; y las primeras prórrogas por un año de los programas para Angola, Guinea, Rwanda y Ucrania.

293. Se pidió a la Junta que aprobara las prórrogas por dos meses de los programas para el Brasil, Gambia, la República Centroafricana, la República Islámica del Irán y Santo Tomé y Príncipe, tras las prórrogas por un año; la prórroga por dos meses del programa para el Líbano, tras dos prórrogas consecutivas por un año; la prórroga por dos meses del programa para la República Bolivariana de Venezuela, tras tres prórrogas consecutivas por un año; las prórrogas por un año de los programas para el Chad y el Sudán, tras las anteriores prórrogas por un año; y la prórroga por un año del programa para Burkina Faso, tras una prórroga por dos años.

294. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/19 (véase el anexo I).

B. Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021

295. La Directora Ejecutiva Adjunta Interina de Alianzas presentó el tema, seguida de la Directora de la División de Alianzas con el Sector Público, que presentó el informe (E/ICEF/2022/25) e información actualizada sobre los progresos con respecto a los compromisos contraídos en virtud del pacto de financiación (UNICEF/2022/EB/12).

296. Varias delegaciones encomiaron al UNICEF por sus ingresos récord en 2021 y alentaron a la organización a que siguiera ampliando su base de donantes y movilizandando más contribuciones básicas. Algunas delegaciones instaron al UNICEF a que se asegurara de que hubiera incentivos y una visibilidad adecuada, y alentaron la labor en materia de financiación innovadora y los contactos con otros asociados. Algunas delegaciones celebraron los esfuerzos del UNICEF por mejorar su informe relativo al diálogo estructurado sobre financiación y armonizarlo con aquellos del

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

297. Algunas delegaciones observaron con agrado los aumentos de la proporción de recursos ordinarios procedentes del sector privado, pero expresaron preocupación por la disminución general de los recursos básicos. Una delegación dijo que debía hallarse una forma más equilibrada de garantizar el funcionamiento eficaz de instituciones como el UNICEF.

298. Un grupo de delegaciones destacó que el Plan Estratégico para 2022-2025 debía permanecer dotado de recursos suficientes. El grupo celebró el elevado porcentaje de oficinas del UNICEF que trabajaban en alianza con otros organismos de las Naciones Unidas e instó a que se intensificaran los esfuerzos en ese sentido. El grupo también alentó al UNICEF a que continuara con la cooperación Sur-Sur y triangular, especialmente en cooperación con otros fondos y programas de las Naciones Unidas.

299. Una delegación alentó al UNICEF a que siguiera innovando y adaptando su estrategia de movilización de recursos y se mantuviera centrado en la supervisión eficaz de la gestión y los controles internos. La delegación pidió que se explicara la diferencia entre los recursos básicos para la obtención de resultados y los recursos básicos. La Directora de la División de Alianzas con el Sector Público explicó la diferencia como una reexpresión concebida para transmitir el carácter fundacional de esos recursos, que se utilizaban para sustentar los resultados programáticos, así como las funciones de supervisión y rendición de cuentas.

300. Hablando como donante, una oradora celebró el crecimiento de la financiación humanitaria en 2021 pero lamentó que la financiación se hubiera concentrado en tan solo unas pocas emergencias. La oradora solicitó información sobre los planes del UNICEF para llamar la atención de los donantes sobre las crisis olvidadas y para emprender actividades de extensión conjuntas con otras organizaciones de ayuda. La Directora de la División de Alianzas con el Sector Público dijo que el UNICEF trabajaba en estrecha colaboración con otros agentes humanitarios y estaba estudiando formas de movilizar apoyo adicional, también para lograr los compromisos del Gran Pacto. La oradora alentó al UNICEF a que siguiera apoyando las intervenciones conjuntas de las Naciones Unidas a fin de maximizar la eficiencia de los programas.

301. La Presidenta del Grupo Permanente de Comités Nacionales dijo que los Comités habían sido responsables de 5.600 millones de dólares de los ingresos totales del UNICEF entre 2018 y 2021. Como grupo, eran la mayor fuente de fondos de libre disponibilidad para el UNICEF, con 717 millones de dólares en contribuciones de recursos ordinarios en 2021, aproximadamente la mitad de los recursos básicos del UNICEF, y también proporcionaban contribuciones sólidas en financiación temática. La Presidenta dijo que los donantes a los Comités también esperaban que los Gobiernos aportaran los recursos básicos máximos al UNICEF.

302. Una delegación mencionó la inflación y los efectos del cambio climático como dificultades persistentes para mantener y aumentar los recursos a fin de garantizar resultados tangibles para los niños. La delegación preguntó cómo abordaba y tenía previsto abordar el UNICEF esas dificultades y ayudar a las empresas, que lo estaban pasando mal. La Directora de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado dijo que, aunque había escasez, las empresas habían expresado interés en un diálogo con el UNICEF, y que esas conversaciones podían centrarse en el apoyo a corto y largo plazo y también lograr atención para las emergencias con financiación insuficiente.

303. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/20 (véase el anexo I).

C. Información actualizada sobre los avances logrados a través de la Alianza para la Distribución de Vacunas contra la COVID-19

304. El Principal Coordinador Mundial de la Alianza para la Distribución de Vacunas contra la COVID-19 presentó información actualizada.

305. Varias delegaciones expresaron preocupación por las desigualdades que persistían en el acceso a la vacuna contra la COVID-19. Una delegación preguntó cuáles eran las principales lecciones que se habían aprendido y cómo se podrían emprender preparativos conjuntos para una actuación más rápida para futuras pandemias y crisis, qué se estaba haciendo para invertir la tendencia a la baja de la vacunación sistemática en muchos países, especialmente entre los grupos marginados, si el objetivo de cobertura mundial del 70 % seguía siendo relevante, y cómo se podían intensificar los esfuerzos por llegar a los grupos de alto riesgo y los trabajadores de primera línea. Otra delegación también preguntó por las enseñanzas extraídas sobre la creación y la organización de la Alianza.

306. El Coordinador dijo que la atención seguiría centrándose en los grupos de alta prioridad e incluiría la introducción de dosis de refuerzo. La Alianza había facilitado acceso político de alto nivel para la labor de promoción y la financiación de efecto rápido. Algunas enseñanzas que se extrajeron fueron la necesidad de descentralizar los medios de producción de los productos básicos sanitarios a fin de satisfacer mejor las necesidades locales, y la importancia de centrarse en la atención primaria de la salud. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas dijo que un examen del Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19 (Acelerador ACT) que se estaba llevando a cabo probablemente subrayaría la necesidad de centrarse simultáneamente en el suministro y la entrega desde el principio, y que el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud habían estado trabajando en un plan de aceleración para hacer frente a la disminución de las tasas de vacunación sistemática.

307. Una delegación lamentó que la labor de la Alianza para la Distribución de Vacunas contra la COVID-19 y la entrega de vacunas siguiera contando con financiación insuficiente, una situación que podría empeorar. La delegación dijo que el UNICEF estaba en una posición única para ayudar a los Estados Miembros, especialmente a los países en desarrollo, a fortalecer sus sistemas de salud, y debería seguir ayudándolos a hacer frente a las causas de escasa adopción de las vacunas.

308. Una delegación dijo que debían utilizarse todas las vacunas efectivas para luchar contra la COVID-19 y que los productores de las vacunas debían recibir una certificación. El Coordinador expresó el compromiso de la Alianza con utilizar las vacunas que habían pasado el procedimiento de inclusión en la lista de uso en emergencias, liderado por la Organización Mundial de la Salud.

309. Otra delegación solicitó información sobre la financiación que se estaba preparando para la entrega de vacunas contra la COVID-19 y los niveles de gasto. El Coordinador dijo que la Alianza seguía manteniendo contactos con los países, y que iban llegando nuevas solicitudes de financiación a medida que los países emprendían campañas de vacunación adicionales. La Alianza hizo un seguimiento tanto de la eficiencia de las respuestas a las solicitudes de aceleración de los países como de la utilización de los fondos, que en la actualidad era de alrededor del 64 %.

310. Una delegación reconoció que el compromiso de los Gobiernos y la Alianza había sido clave para lograr avances a la hora de afrontar la fase aguda de la pandemia. La delegación expresó su preocupación por la creciente malnutrición infantil y las importantes interrupciones en la vacunación sistemática y solicitó información sobre las mejores prácticas para integrar las vacunas contra la COVID-19 en la vacunación sistemática. La delegación instó a que se siguiera ampliando la cobertura vacunal

contra la COVID-19 y fortaleciendo el personal de salud y la capacidad de atención de la salud primaria y a que continuaran los esfuerzos por asegurarse de que los países estuvieran mejor preparados para futuras pandemias.

311. Una delegación expresó la esperanza de que, con el menor número de infecciones, el futuro estaría más claro para la Alianza para la Distribución de Vacunas contra la COVID-19. La delegación tomó nota de las redes apoyadas por la Alianza que aumentarían la efectividad y promoverían la implicación local en el proceso. El Coordinador dijo que la labor continuaría en 2023, en que seguirían centrándose en los grupos prioritarios, la eliminación de las desigualdades, la introducción de dosis de refuerzo, el escalonamiento y la integración de la vacunación contra la COVID-19 en la atención primaria de la salud, y el acompañamiento a los países para que administraran la pauta completa de la vacuna a las poblaciones vulnerables y aumentarían los niveles de cobertura. Las modalidades de acción iniciadas por la Alianza continuarían con el apoyo de los organismos (el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud, Gavi, la Alianza para las Vacunas y otros) cuando estas fueran reduciéndose.

D. Informe del sistema de rendición de cuentas del UNICEF

312. La Asesora Principal de Alianzas Estratégicas presentó el informe ([E/ICEF/2022/24](#)), por el cual varias delegaciones expresaron su agradecimiento. Algunas delegaciones observaron las mejoras realizadas al sistema de rendición de cuentas desde que se presentó el informe de 2009.

313. Una delegación destacó la importancia de la transferencia de conocimientos, la gestión del riesgo y de un sistema de denuncia de irregularidades que funcionara bien. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión dijo que el UNICEF estaba finalizando la contratación de un oficial responsable del control de los riesgos, que complementaría la capacidad actual de gestión del riesgo a nivel mundial. La delegación preguntó cómo se aseguraba el UNICEF de la participación significativa de la infancia y la juventud en relación con la rendición de cuentas en los países donde se ejecutaban programas. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas afirmó el compromiso del UNICEF con el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, demostrado en las consultas con más de 200.000 niños y niñas y jóvenes llevadas a cabo como parte de la preparación del Plan Estratégico, y por la participación de la infancia en el diseño de los programas para los países.

314. Un grupo de delegaciones solicitó que en los informes futuros se detallara la conexión y la integración entre los elementos funcionales principales y solicitó también información sobre el sistema para la denuncia de irregularidades. El Director de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones (OAI) explicó que había múltiples vías para los denunciantes de irregularidades, y que las respuestas dependerían de la naturaleza de las cuestiones que se denunciaban. El Director de la Oficina de Ética dijo que se habían creado vías para denunciar irregularidades de forma confidencial y anónima para las funciones de ética e investigación. El Director señaló a la atención de la Junta el informe anual de la Oficina de Ética ([E/ICEF/2022/15](#)), que incluía detalles y datos sobre la protección de los denunciantes de irregularidades y las represalias. Se ha producido un aumento exponencial del número de empleados que se dirigen a la Oficina de Ética, aunque las encuestas internas revelan que el personal sigue preocupado por la cultura de denuncia de irregularidades de la organización. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión mencionó la labor que se estaba haciendo con la Oficina de Ética para asegurarse de que el sistema de denuncia de irregularidades se protegía y funcionaba según lo previsto.

315. El grupo solicitó al UNICEF que aplicara las recomendaciones de una auditoría interna publicada recientemente sobre la gestión de los riesgos institucionales y que reforzara la gestión de riesgos. El grupo dijo que acogería con beneplácito un debate específico de la Junta sobre cómo podría abordarse la gestión de los riesgos institucionales, así como la presentación de información actualizada y debates más frecuentes sobre el sistema de rendición de cuentas. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión también acogió con agrado un diálogo específico sobre la gestión de los riesgos institucionales y esperaba que se realizara un examen de seguimiento de la auditoría dentro de un año.

316. Algunas delegaciones preguntaron por las medidas adoptadas por el UNICEF para aumentar la capacidad del personal para comprender y cumplir con el sistema de rendición de cuentas. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión dijo que se habían presentado varias iniciativas, entre ellas capacitación obligatoria para todo el personal, varios esfuerzos de comunicación y el intercambio de experiencias y aprendizaje entre distintos países.

317. Hablando en tanto que donante, una oradora encomió al UNICEF por su compromiso con la rendición de cuentas en materia programática y de gestión. La oradora acogió con beneplácito la información sobre las medidas para seguir mejorando la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas, y una delegación preguntó cómo encajaba esa cuestión en el sistema general de rendición de cuentas. La oradora alentó al UNICEF a que siguiera profundizando en su labor y estrechara su coordinación con los asociados de los equipos en los países, bajo el liderazgo de los coordinadores residentes o coordinadores humanitarios. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas informó de un mayor fortalecimiento de la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas, gracias a la disponibilidad de la herramienta U-Report en 90 países. La oradora expresó su apoyo a la política de tolerancia cero de la organización con respecto a todas las formas de fraude y corrupción, y animó a que siguiera aplicándose un enfoque transparente.

318. Una delegación pidió que en futuros informes se incluyeran datos concretos o esferas específicas de avances. En lo que respecta a la prevención de la explotación y los abusos sexuales, la delegación preguntó qué se había hecho para aumentar el acceso a las vías de denuncia y a la asistencia centrada en los supervivientes. La delegación instó al UNICEF a que incluyera la accesibilidad en las mejoras del sistema de rendición de cuentas y en los debates sobre este. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión informó de que, en 93 países, 61 millones de niños y adultos tenían acceso a informes seguros y accesibles, y que había aumentado la presentación de informes; 117 de las 128 oficinas del UNICEF en los países que presentaban informes habían participado activamente en el establecimiento o la ampliación de los sistemas de prevención de la explotación y los abusos sexuales. Como ejemplos cabía citar la República Democrática del Congo, donde el UNICEF había contratado a mujeres líderes locales para que actuaran como puntos focales, y Haití, donde el UNICEF había creado un sistema interno para la prevención de la explotación y los abusos sexuales. El trabajo interinstitucional había sido fundamental para alcanzar estos logros. En lo que respecta a la diversidad y la inclusión, el UNICEF había reforzado recientemente su equipo y estaba trabajando para introducir nuevas políticas sobre la discapacidad y la protección de la infancia.

319. La Presidenta del Grupo Permanente de los Comités Nacionales dijo que el reconocimiento de la función que desempeñaban los Comités Nacionales como parte del sistema de rendición de cuentas representaba progreso para todos y cada uno de los niños. La Presidenta afirmó que los Comités aplicaban una política de tolerancia cero con todas las formas de fraude y corrupción y que su gobernanza se basaba en una prueba de triple rigor.

E. Información actualizada sobre cuestiones de supervisión

320. El Director de la OAI presentó información actualizada. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión compartió una respuesta oral de la administración.

321. Un grupo de delegaciones expresó su agradecimiento por los esfuerzos de la administración por facilitar vías directas de comunicación entre la OAI y la Junta Ejecutiva, y por la oportuna respuesta de la OAI a la solicitud de una autoevaluación de su independencia. El grupo pidió al UNICEF y a la Junta Ejecutiva que establecieran un canal de comunicación independiente entre la Junta y las principales partes interesadas y entidades en materia de supervisión.

322. Una delegación preguntó sobre la posibilidad de destinar recursos a la OAI para evitar la competencia por los fondos procedentes de los recursos ordinarios. El Director de la OAI dijo que podrían hallarse formas innovadoras de asignar recursos adicionales, como la ampliación del uso del Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico que la OAI había utilizado con éxito en el pasado. Reconociendo el gran volumen de casos que implicaban cuestiones interpersonales que tenía la OAI, la delegación preguntó cómo podía el UNICEF asegurarse de forma proactiva de que sus dirigentes aplicaban los valores básicos de la organización. El Director de la OAI dijo que los altos directivos coincidían en la necesidad de reducir la carga de trabajo encontrando formas alternativas de resolver muchos asuntos por medios no investigativos, pero señaló la dificultad que suponía tratar eficazmente ese tipo de cuestiones interpersonales en una organización grande y descentralizada.

323. Otra delegación alentó a que se reconocieran los recursos adecuados de los organismos de las Naciones Unidas y alentó a los organismos a que incluyeran los costos de supervisión en la financiación de proyectos. Esa delegación destacó la importancia de la prevención y su apoyo a las actividades destinadas a reforzar los sistemas, reducir el riesgo y responder de manera firme a las infracciones.

324. Una delegación expresó su preocupación por la poca atención que se dedicaba en la evaluación a la prevención de la explotación y los abusos sexuales, y solicitó información adicional sobre las medidas adoptadas, así como información actualizada sobre el número de casos de investigación y la capacidad actual. La delegación preguntó si la revisión y edición del proyecto de informe anual de la OAI por parte de la administración del UNICEF afectaba a la independencia de la Oficina. También preguntó cómo se podía justificar que el presupuesto de la OAI se hubiera mantenido estático en los últimos cinco años, pese al aumento de la carga de trabajo. El Director de la OAI dijo que la función de la Oficina se limitaba a gestionar el proceso de investigación y que la mayoría de los casos de explotación y abusos sexuales que llegaban a su atención afectaban a los asociados en la ejecución, para los que existía un mecanismo independiente. El informe anual de la OAI y su anexo proporcionaban información sustancial sobre el número de casos y podrían facilitarse más detalles. El Director expresó su confianza en que el informe anual era totalmente independiente y señaló que las observaciones de los altos directivos eran, por lo general, escasas y constructivas. El Director de la OAI aclaró que los recursos no relacionados con puestos se habían mantenido en general sin cambios, mientras que el número de puestos había aumentado. Sin embargo, el que estos puestos fueran suficientes para la OAI dependería en última instancia de la tolerancia al riesgo del UNICEF y la Junta Ejecutiva.

325. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión informó de que el UNICEF había aplicado la mayoría de las recomendaciones del examen independiente de su labor en materia de prevención de la explotación y los abusos sexuales y había realizado inversiones en varias esferas, pero era necesario seguir trabajando. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión estaba de acuerdo en que la supervisión era una

conversación bidireccional y un proceso continuo, y dijo que el mayor riesgo sería no llegar a los niños, y que la gestión del riesgo debía hacerse de forma pensada y deliberada, adoptando medidas de mitigación adecuadas. Destacó la importancia de mantener conversaciones sobre el tema dentro de la comunidad de desarrollo en general, incluidas las organizaciones no gubernamentales, y de examinar las enseñanzas extraídas, y confirmó que la OAI se financiaba con el presupuesto institucional aprobado por la Junta y que el UNICEF estaba abierto a estudiar otros medios de financiación de las funciones de supervisión. El UNICEF había realizado importantes inversiones para impulsar su capacidad de prevención en general.

326. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/21 (véase el anexo I).

F. Plan Estratégico del UNICEF: estimaciones financieras actualizadas para 2022-2025

327. El Contralor y Director de la División de Gestión Financiera y Administrativa presentó las estimaciones financieras actualizadas ([E/ICEF/2022/AB/L.8](#)).

328. Una delegación dijo que era importante incluir en la evaluación que se esperaba que la financiación relacionada con la COVID-19 disminuyera a medida que la pandemia fuera amainando. La delegación señaló que, por mucho que la organización se centrara en la financiación y la respuesta a la crisis de Ucrania, el UNICEF debía seguir prestando apoyo a las otras grandes crisis humanitarias. La delegación preguntó cómo se estaba preparando el UNICEF para los crecientes desafíos mundiales y los efectos que podría tener el aumento de los precios de los alimentos y del combustible, sumado a una mayor presión sobre los presupuestos de cooperación para el desarrollo.

329. Otra delegación, expresando su agradecimiento por los detalles proporcionados en el informe y su apoyo a las proyecciones para el período 2022-2025, alentó al UNICEF a que siguiera explorando métodos nuevos e innovadores para aumentar los recursos básicos.

330. El Contralor dijo que las estimaciones financieras actualizadas incluían una perspectiva práctica y prudente basada en la información disponible, que tenía en cuenta el entorno global y que se actualizaría anualmente a medida que la situación cambiara. Dijo también que la cuestión de los recursos básicos era de suma importancia, y que el UNICEF estaba buscando formas innovadoras de recaudar más fondos. El Contralor señaló que, como organización con un mandato, el UNICEF dependía en gran medida de los recursos básicos para sus funciones de gestión y supervisión y de gobernanza interna. También expresó su esperanza de que los Estados Miembros contribuyeran a lograr que la organización siguiera siendo capaz de cumplir tanto con los programas como con las funciones de auditoría y supervisión, a pesar de las dificultades que pudieran tener individualmente.

331. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/22 (véase el anexo I).

G. Otros asuntos

332. No se planteó ningún otro asunto.

H. Adopción de proyectos de decisión

333. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones 2022/18 a 2022/22 (véase el anexo I).

I. Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva del UNICEF y la Presidenta de la Junta Ejecutiva

334. La Directora Ejecutiva dio las gracias a la Presidenta y a la Mesa de la Junta Ejecutiva por su buena gestión durante el período de sesiones, así como a los intérpretes de las Naciones Unidas, a la Oficina de la Secretaría de la Junta Ejecutiva y a todo el personal del UNICEF que había contribuido al éxito del período de sesiones. Dio también las gracias a la Junta Ejecutiva por la adopción consensuada de cinco decisiones, incluidas las relativas a los 22 nuevos documentos de programas para los países y las prórrogas de 18 programas para los países en curso. La Junta Ejecutiva adoptó un imponente número de resoluciones en 2022: un total de 22.

335. La Directora Ejecutiva agradeció a los Estados Miembros que habían expresado que comprendían la función crítica que desempeñaban los recursos básicos para ayudar al UNICEF a ayudar a las niñas y los niños, en particular a los más vulnerables. La Directora Ejecutiva hizo un llamamiento a todos los Estados Miembros, incluidas las economías emergentes, para que contribuyeran a cambiar la trayectoria a la baja del porcentaje que representaban los recursos básicos en los recursos totales que recibía el UNICEF, e instó a que se aumentaran las contribuciones a esos recursos básicos, lo que ayudaría a dirigir la financiación hacia donde esta pudiera tener la mayor repercusión para la infancia.

336. Expresando su gratitud por las observaciones y la orientación proporcionados por la Junta sobre todos los temas del programa, la Directora Ejecutiva mencionó en particular los esfuerzos que estaba haciendo el UNICEF por fortalecer sus sistemas de rendición de cuentas y supervisión, lo que ayudaría a la organización a racionalizar aún más su marco de responsabilidad, autoridad y rendición de cuentas en consonancia con su mandato.

337. La Directora Ejecutiva dio las gracias a la Vicepresidenta de la Junta Ejecutiva, la Excm. Sra. Amal Mudallali, Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, que asistía a su última sesión oficial de la Junta Ejecutiva. La Directora Ejecutiva informó a la Junta de algunos cambios en el personal de categoría superior del UNICEF, como la partida de Fayaz King, Director Ejecutivo Adjunto de Innovación y Resultados sobre el Terreno, y expresó su agradecimiento por sus contribuciones. Para terminar, invitó a las delegaciones a visitar una exposición en el vestíbulo de la Casa del UNICEF para celebrar el sexagésimo aniversario de la operación de suministros y logística de la organización en Dinamarca.

338. La Presidenta de la Junta Ejecutiva dijo que, aunque el segundo período ordinario de sesiones había sido más breve que los dos anteriores de la Junta, no cabía decir lo mismo de su alcance e importancia. La Presidenta dijo que, a lo largo del período de sesiones, la Junta se había ocupado de numerosos informes sobre la labor del UNICEF, incluidos, entre otros, el informe sobre las iniciativas de rendición de cuentas que se estaban realizando para reforzar la capacidad de la organización para lograr resultados para todas las niñas y niños del mundo, una evaluación de las funciones de la OAI del UNICEF, y un informe con información actualizada sobre la labor de la Alianza para la Distribución de Vacunas contra la COVID-19.

339. La Presidenta de la Junta Ejecutiva señaló que, como parte de los debates en torno al diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021, la Junta había reiterado la importancia de contar con recursos ordinarios predecibles, que eran fundamentales para que el UNICEF pudiera seguir prestando servicios de forma equitativa a todas las niñas y niños, así como con una financiación temática flexible, esencial para que el UNICEF pudiera acelerar la programación y así cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

340. La Presidenta también resaltó las cinco decisiones que se habían adoptado durante el período de sesiones y encomió la participación constructiva de las delegaciones para llegar a acuerdos en apoyo del mandato del UNICEF. La Presidenta dio las gracias a los facilitadores y a la persona encargada de la coordinación general de los proyectos de decisión, así como a los coordinadores técnicos del UNICEF, por su trabajo.

341. Tras expresar su gratitud a los miembros de la Mesa, la Presidenta agradeció a la Vicepresidenta Mudallali sus esfuerzos en favor de las niñas y los niños del mundo. También dio las gracias a la Directora Ejecutiva y a su equipo directivo superior, a los oficiales de sala de conferencias y a los demás servicios de conferencias de las Naciones Unidas, a los intérpretes y al resto del personal que había prestado apoyo al período de sesiones, y a la Oficina de la Secretaría de la Junta Ejecutiva por su apoyo durante los períodos de sesiones oficiales y durante todo el año.

Anexo I

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2022

Primer período ordinario de sesiones, 8 a 11 de febrero de 2022

2022/1

Documentos de los programas por países

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de que los documentos de los programas para los países, para Belice, la Zona del Caribe Oriental, El Salvador, Grecia, Guinea-Bissau, Guyana y Suriname, Honduras, Jamaica, Malasia, Maldivas, Mozambique, el Perú, Tailandia y Viet Nam ([E/ICEF/2022/P/L.1](#) a [E/ICEF/2022/P/L.14](#)), incluidos los presupuestos indicativos totales, se pusieron a disposición de los Estados Miembros para que formularan sus observaciones y aportaciones del 16 de noviembre al 6 de diciembre de 2021;

2. *Aprueba* con arreglo al procedimiento de no objeción, y de conformidad con la decisión 2014/1, los documentos de los programas por países, incluidos los presupuestos indicativos globales, para Belice, el Área del Caribe Oriental, El Salvador, Grecia, Guinea-Bissau, Guyana y Suriname, Honduras, Jamaica, Malasia, Maldivas, Mozambique, el Perú, Tailandia y Viet Nam ([E/ICEF/2022/P/L.1](#) a [E/ICEF/2022/P/L.14](#)).

*Primer período ordinario de sesiones
10 de febrero de 2022*

2022/2

Prórrogas de los programas por países en curso

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de las primeras prórrogas por dos meses de los programas para el Estado Plurinacional de Bolivia, Costa Rica y la República Dominicana; y de la prórroga por diez meses del programa para Marruecos, tras una prórroga por dos meses, aprobadas por la Directora Ejecutiva y presentadas en el cuadro 1 del documento [E/ICEF/2022/P/L.15](#);

2. *Aprueba* la prórroga por 11 meses del programa para el Afganistán, tras una prórroga por dos años y una prórroga por tres meses; la prórroga por un año del programa para Argelia, tras una prórroga por un año y una prórroga por dos meses; y la prórroga por seis meses del programa para la República Árabe Siria, tras dos prórrogas anteriores por un año; una prórroga por nueve meses; una prórroga por tres meses; una prórroga por dos meses; una prórroga por cuatro meses; y una prórroga por ocho meses; estas se presentan en el cuadro 2 del documento [E/ICEF/2022/P/L.15](#).

*Primer período ordinario de sesiones
11 de febrero de 2022*

2022/3

Establecimiento de una plaza de Subsecretario General en el UNICEF para que encabece la Estructura de Coordinación Interinstitucional para la Administración de Vacunas contra la COVID-19 a Nivel Mundial

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de las circunstancias que rodean a la administración de vacunas contra la COVID-19 y de los diversos obstáculos que impiden que se administren las vacunas en los países;
2. *Toma nota también* de la necesidad de mejorar la cooperación y la coordinación a nivel mundial, regional, subregional y nacional para lograr un acceso pleno, oportuno y equitativo para todos a las vacunas contra la COVID-19, sin desviar los recursos de otras prioridades sanitarias y humanitarias, incluidos los programas de inmunización sistemática;
3. *Reconoce* el papel que UNICEF ha desempeñado y puede seguir desempeñando en el fomento de la adquisición, el transporte, el almacenamiento, la distribución y la administración de las vacunas contra la COVID-19;
4. *Acoge favorablemente* los esfuerzos del UNICEF y sus asociados para crear la Estructura de Coordinación Interinstitucional para la Administración de Vacunas contra la COVID-19 a Nivel Mundial y pone de relieve que coordinar la labor de esta entidad desde los niveles más altos posibles en el plano mundial es un factor clave para garantizar resultados positivos;
5. *Aprueba* la creación del puesto de Subsecretario General, con una vigencia de dos años, que dependerá de la Directora Ejecutiva del UNICEF, para desempeñar la función de Principal Coordinador Mundial de la disposición operativa y cumplimiento en los países para la introducción de la vacuna contra la COVID-19, en colaboración con otros asociados competentes, entre ellos la Organización Mundial de la Salud y Gavi, la Alianza para las Vacunas;
6. *Solicita* al UNICEF que ponga al día a la Junta Ejecutiva respecto de los avances logrados a través de la Estructura de Coordinación Interinstitucional para la Administración de Vacunas contra la COVID-19 a Nivel Mundial en su período de sesiones anual y su segundo período ordinario de sesiones de 2022 y en su primer período ordinario de sesiones de 2023, en relación con el tema del programa titulado “Información actualizada sobre la acción humanitaria”, entre otras presentaciones de información actualizada.

*Primer período ordinario de sesiones
11 de febrero de 2022*

2022/4

Estudio conjunto de evaluabilidad del Plan de Acción Mundial a favor de una Vida Sana y Bienestar para Todos, y respuesta de la administración

La Junta Ejecutiva

Toma nota del estudio conjunto de evaluabilidad del Plan de Acción Mundial a favor de una Vida Sana y Bienestar para Todos, su resumen ([E/ICEF/2022/4](#)) y la respuesta de la administración ([E/ICEF/2022/5](#)).

*Primer período ordinario de sesiones
11 de febrero de 2022*

2022/5

Plan de evaluaciones mundiales para 2022-2025

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito y hace suyo* el plan de evaluaciones mundiales para 2022-2025 ([E/ICEF/2022/3](#));
2. *Recuerda* la decisión 2018/2 de la Junta Ejecutiva y solicita al UNICEF que siga basándose en las enseñanzas extraídas de anteriores exámenes, informes de

evaluación y respuestas de la administración a fin de garantizar la eficacia de las evaluaciones planificadas;

3. *Acoge con beneplácito* que el nuevo plan se base en las enseñanzas extraídas del plan para 2018-2021 y solicita al UNICEF que presente un examen del plan para 2022-2025, incluyendo las enseñanzas extraídas, en el segundo período ordinario de sesiones de 2025;

4. *Alienta* al UNICEF a que aumente el uso de evaluaciones de impacto rigurosas en el período que termina en 2025, en particular en las esferas temáticas en que los nuevos enfoques tienen potencial para ampliarse o en que no existen datos sobre el impacto en relación con los enfoques;

5. *Reafirma* la importancia de la evaluación como herramienta fundamental para el aprendizaje y la rendición de cuentas y solicita además al UNICEF que garantice los recursos adecuados para la aplicación del plan de evaluaciones mundiales para 2022-2025;

6. *Recuerda* el objetivo de asignar el 1 % del gasto programático a las evaluaciones y solicita al UNICEF que acelere sus esfuerzos para alcanzar ese objetivo;

7. *Solicita* al UNICEF que siga haciendo extensiva la importancia atribuida a la colaboración interinstitucional en la aplicación del Plan Estratégico para 2022-2025 (E/ICEF/2021/25) a todas las evaluaciones de programas y proyectos que incluyan alianzas con otras entidades de las Naciones Unidas.

*Primer período ordinario de sesiones
11 de febrero de 2022*

2022/6

Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en el examen del grupo de expertos independiente sobre las iniciativas del UNICEF en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales y el informe del Grupo de Tareas Independiente sobre Discriminación de Género, Acoso Sexual, Acoso y Abuso de Autoridad en el Lugar de Trabajo

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* la información actualizada proporcionada por el UNICEF sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en el examen del grupo de expertos independiente sobre las iniciativas del UNICEF en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales y el informe del Grupo de Tareas Independiente sobre Discriminación de Género, Acoso Sexual, Acoso y Abuso de Autoridad en el Lugar de Trabajo (E/ICEF/2022/6), así como las recomendaciones del Equipo de Trabajo contra el Racismo y la Discriminación, y observa con aprecio el aumento de la cooperación interinstitucional;

2. *Toma nota con aprecio* de que la aplicación de las recomendaciones del Equipo de Trabajo contra el Racismo y la Discriminación será una de las principales prioridades del UNICEF en 2022 y solicita a la administración que establezca un mecanismo encargado de supervisar y medir periódicamente los avances en la aplicación de las recomendaciones del Equipo de Trabajo;

3. *Observa* los progresos realizados y la necesidad de seguir esforzándose y centrándose en la prevención y la adopción de medidas inmediatas para responder a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, incluso velando por que las políticas y los procedimientos surtan efecto y cuenten con recursos suficientes, y por que las medidas propuestas se apliquen en los planos nacional, regional y mundial;

4. *Solicita* al UNICEF que siga adoptando medidas para asegurar un enfoque coherente y centrado en las víctimas y supervivientes en todo el sistema para prevenir la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y responder a ellos, al tiempo que aprovecha su mandato, y para hacer frente a los mayores riesgos durante la respuesta a la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) y la recuperación;

5. *Observa* los progresos realizados y la necesidad de seguir esforzándose y centrándose en la prevención y la adopción de medidas inmediatas para responder a las conductas prohibidas, y solicita también al UNICEF que mantenga sus avances en la creación de una cultura institucional más basada en valores y en la ampliación de las iniciativas en pos de la diversidad, la equidad y la inclusión;

6. *Solicita* al UNICEF que le presente, en el período de sesiones anual de 2023, información actualizada sobre la forma en que la organización previene la explotación y los abusos sexuales y responde a ellos en sus políticas, procedimientos y actividades en la sede y en los planos regional y nacional, y pide que la información incluya un análisis de los datos disponibles y la aplicación de las iniciativas a nivel de todo el sistema, incluido el protocolo sobre los asociados en la ejecución y el uso de la evaluación de capacidades de los asociados en la ejecución y de ClearCheck;

7. *Solicita también* al UNICEF que le presente, en el período de sesiones anual de 2023, información actualizada sobre la forma en que la organización está mejorando la cultura institucional y sobre sus medidas para prevenir y responder a todas las formas de discriminación, con inclusión del racismo y la discriminación racial, y el acoso sexual en sus políticas, procedimientos y programas en la sede y en los planos regional y nacional;

8. *Solicita además* al UNICEF que continúe adoptando un enfoque a largo plazo para prevenir la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y responder a ellos, de conformidad con el Plan Estratégico;

9. *Insta* al UNICEF a que se asegure que el personal directivo en los países sea consciente de sus responsabilidades en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual; de que en todas las oficinas en los países haya el respectivo personal con responsabilidades en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual que participe en los mecanismos de coordinación interinstitucional, según corresponda; y de que el personal reciba capacitación adecuada para su función, así como capacitación periódica obligatoria para apoyar el cambio de cultura;

10. *Solicita* al UNICEF que siga de cerca el impacto de las iniciativas de protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual en el plano nacional, determine y comparta las mejores prácticas y aborde los obstáculos colectivos, y exhorta al UNICEF a que atenúe la importante disparidad existente entre las estrategias generales en materia de explotación y abusos sexuales y su impacto sobre el terreno;

11. *Solicita también* que se realicen investigaciones oportunas y exhaustivas centradas en las víctimas y supervivientes, se informe con prontitud a los Estados Miembros y se dediquen recursos suficientes a las investigaciones sobre la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual;

12. *Encomia* al UNICEF por la presentación anual al Secretario General de los planes de acción en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales que se aplican en la sede y en los planos regional y nacional, y pide al UNICEF que comparta anualmente con la Junta Ejecutiva los planes de acción de la sede;

13. *Solicita* al UNICEF que, en el primer período ordinario de sesiones de 2023 de la Junta Ejecutiva, facilite información actualizada sobre los parámetros utilizados para medir los progresos realizados en la lucha contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, y sobre la forma en que los indicadores del marco integrado de resultados y recursos relativos a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual se han alineado con los indicadores pertinentes de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y los de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y que se asegure de que los datos, incluidos los relativos a las denuncias, que se obtengan utilizando estos parámetros e indicadores y el análisis posterior sirvan de base sistemáticamente para las estrategias, las políticas y los procedimientos.

*Primer período ordinario de sesiones
11 de febrero de 2022*

2022/7

Informe financiero y estados financieros auditados del UNICEF correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 e informe de la Junta de Auditores, y respuesta de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* la opinión sin reservas emitida por la Junta de Auditores en relación con 2020 y el informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020 (A/76/5/Add.3), así como la respuesta de la administración (E/ICEF/2022/AB/L.2);

2. *Acoge con beneplácito también* los progresos realizados por el UNICEF en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, y apoya los esfuerzos en curso de la dirección del UNICEF para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores;

3. *Alienta* al UNICEF a que siga armonizando con otros fondos y programas de las Naciones Unidas su formato de presentación de informes sobre la respuesta de la administración al informe de la Junta de Auditores y la aplicación de las recomendaciones, según proceda, incluidos, en la medida de lo posible, los plazos para la presentación de informes detallados y la clasificación de las recomendaciones, y a que colabore con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Programa Mundial de Alimentos a ese respecto, según proceda.

*Primer período ordinario de sesiones
11 de febrero de 2022*

2022/8

Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2022

La Junta Ejecutiva

1. Hace notar los escenarios de previsión alta, media y baja de ingresos para 2022 que figuran en el cuadro 3 del documento E/ICEF/2022/AB/L.1;

2. *Aprueba* un presupuesto para actividades con fines especiales de 158 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios, que incluye 85 millones de dólares para fondos de inversión y 73 millones de dólares para otros gastos de

recaudación de fondos procedentes del sector privado, y la fijación de un límite máximo con cargo a otros recursos por valor de 60 millones de dólares basado en la hipótesis del nivel medio que figura en el cuadro 3;

3. *Toma nota* de la propuesta de utilizar 20 millones de dólares del Fondo Rotatorio Dinamo para seguir invirtiendo en la recaudación de fondos del sector privado;

4. *Autoriza* al UNICEF:

a) A redistribuir los recursos entre las distintas partidas presupuestarias de recursos ordinarios (detalladas en el párrafo 1), hasta un máximo del 10 % de las sumas aprobadas;

b) A disminuir o aumentar los gastos hasta el nivel que se indica en las columnas I y III del cuadro 3 del documento [E/ICEF/2022/AB/L.1](#) en caso de que los ingresos manifiestos procedentes de la recaudación de fondos aumenten o disminuyan hasta alcanzar los niveles que se indican en las columnas I y III;

c) A gastar una suma adicional entre los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, cuando sea necesario, hasta el monto resultante de las fluctuaciones monetarias, a fin de dar cumplimiento al plan de trabajo aprobado para 2022;

5. *Alienta* a la Dirección Ejecutiva a detectar y aprovechar las nuevas oportunidades de mercado que puedan surgir entre los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, así como a notificar a la Junta en consecuencia;

6. *Aprueba* una asignación provisional única para el mes de enero de 2023 de 15,8 millones de dólares (es decir, el 10 % de la asignación de recursos ordinarios con fines especiales de 158 millones de dólares), que quedará absorbida en el presupuesto anual de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado para 2023.

*Primer período ordinario de sesiones
11 de febrero de 2022*

Período de sesiones anual, 14 a 17 de junio de 2022

2022/9

Informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2021

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2021 ([E/ICEF/2022/10](#)), así como del informe sobre la aplicación del marco integrado de resultados y recursos del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021; del informe sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; del anexo común sobre la aplicación del capítulo común a los planes estratégicos para 2018-2021 de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; y del documento de datos complementarios y la tabla de puntuación;

2. *Decide* transmitir dichos informes al Consejo Económico y Social, junto con un resumen de las observaciones y la orientación proporcionadas por la Junta Ejecutiva;

3. *Recuerda* su decisión 2021/13, párrafo 3, y su decisión 2021/14, párrafo 7, y solicita al UNICEF que, en los informes anuales de la Directora Ejecutiva sobre la aplicación del Plan Estratégico para 2022-2025, incluido su examen de mitad de período, siga presentando información sobre los resultados obtenidos conjuntamente con las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y determinados mediante indicadores comunes y complementarios.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2022*

2022/10

Informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF ([E/ICEF/2022/13](#));

2. *Encomia* los esfuerzos del UNICEF y aguarda con interés la aplicación de las lecciones aprendidas de la acción humanitaria del UNICEF para 2018-2021 con el fin de mejorar los resultados de los objetivos en todo el Plan Estratégico para 2022-2025;

3. *Solicita* al UNICEF que presente una actualización sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de su examen humanitario durante el primer período ordinario de sesiones de 2023.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2022*

2022/11

Documentos de los programas para los países

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de que los documentos de los programas, incluidos los presupuestos indicativos totales, para Kenya y la República Unida de Tanzania ([E/ICEF/2022/P/L.16](#) y [E/ICEF/2022/P/L.17](#)) se distribuyeron a los Estados Miembros para que formularan observaciones e hicieran aportaciones al respecto del 22 de marzo al 11 de abril, y para la República Árabe Siria ([E/ICEF/2022/P/L.18](#)) del 24 de marzo al 13 de abril;

2. *Aprueba*, con arreglo al procedimiento de no objeción y de conformidad con su decisión 2014/1, los documentos de los programas, incluidos los presupuestos indicativos totales, para Kenya, la República Árabe Siria y la República Unida de Tanzania ([E/ICEF/2022/P/L.16](#) a [E/ICEF/2022/P/L.18](#)).

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2022*

2022/12

Prórrogas de los programas para los países en curso

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la primera prórroga por dos meses del programa para el Ecuador, de la primera prórroga por dos meses del programa multipaís para las islas del Pacífico, de las primeras prórrogas por seis meses de los programas para Chile y Papua Nueva Guinea, y de la primera prórroga por un año del programa para Myanmar, aprobadas por la Directora Ejecutiva y presentadas en el cuadro 1 del documento [E/ICEF/2022/P/L.19](#);

2. *Aprueba* la prórroga por un año del programa para la República Popular Democrática de Corea, tras la anterior prórroga por un año; estas se presentan en el cuadro 2 del documento [E/ICEF/2022/P/L.19](#).

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2022*

2022/13

Informes de evaluación y respuestas de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual de 2021 sobre la función de evaluación en el UNICEF ([E/ICEF/2022/17](#)) y de la respuesta de la administración ([E/ICEF/2022/18](#));

2. *Toma nota también* de la evaluación de la función del UNICEF como organismo principal o codirector de los grupos temáticos, de su resumen ([E/ICEF/2022/19](#)) y de la respuesta de la administración ([E/ICEF/2022/20](#));

3. *Alienta* al UNICEF a que adopte las medidas necesarias para seguir fortaleciendo la función de evaluación, en particular mediante la implementación oportuna de los elementos incluidos en la respuesta de la administración;

4. *Solicita* al UNICEF que informe a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones anual de 2023 sobre los progresos que haya realizado para aplicar oportunamente las medidas indicadas en la respuesta de la administración a la evaluación de la función del UNICEF como organismo principal o codirector de los grupos temáticos;

5. *Aguarda con interés* la actualización de la política de evaluación del UNICEF y el proceso conducente a la aprobación de esa política actualizada, incluidos los resultados de la revisión independiente por pares;

6. *Toma nota con aprecio* de que los gastos generales de evaluación aumentaron en 2021 hasta el 0,91 % del total de los gastos de los programas, por lo que es factible alcanzar la meta del 1 %;

7. *Acoge con beneplácito* que la función de evaluación siga centrándose en las evaluaciones de los resultados y del impacto y en el seguimiento institucional de las evaluaciones, y alienta al UNICEF a que aumente el número de evaluaciones del impacto;

8. *Recuerda* su decisión 2021/10, párrafo 9, y solicita al UNICEF que proporcione, en el informe anual de 2022 sobre la función de evaluación, información actualizada sobre la aplicación de tecnologías y enfoques innovadores, incluido un análisis de los riesgos conexos y los planes de gestión del UNICEF para abordarlos;

9. *Alienta* al UNICEF a que aumente el número de evaluaciones conjuntas realizadas a nivel mundial y descentralizado y refuerce el seguimiento institucional, incluso mediante respuestas de la administración conjuntas;

10. *Toma nota con preocupación* de los modestos progresos realizados en el fortalecimiento de las capacidades nacionales de evaluación y solicita al UNICEF que acelere los progresos.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2022*

2022/14

Informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2021, y respuesta de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2021 (E/ICEF/2022/15) y de la respuesta de la administración (E/ICEF/2022/16);
2. *Toma nota con aprecio* de que la Oficina de Ética del UNICEF ha realizado con éxito actividades de divulgación y respondido oportunamente al doble de solicitudes sin personal adicional;
3. *Toma nota* de que se ha puesto en marcha la iniciativa Defensores de la Ética y la Cultura, cuyo objetivo es concienciar sobre la ética y la integridad en toda la organización mediante voluntarios y con los recursos existentes en la Oficina, y solicita a la Oficina de Ética que proporcione información actualizada sobre esta iniciativa, en el marco de los informes previstos;
4. *Toma nota también* del continuo aumento del número de casos de que se ocupa la Oficina de Ética y, preocupada por sus limitadas capacidades, solicita al UNICEF que garantice que la Oficina de Ética pueda ejecutar adecuadamente su mandato y, en este contexto, recuerda su decisión 2020/19 y solicita con urgencia al UNICEF que proporcione suficientes recursos financieros y humanos a la Oficina de Ética, incluso para el personal sobre el terreno, sobre la base de la evaluación de las necesidades;
5. *Solicita* a la Oficina de Ética que mantenga y refuerce su independencia, de conformidad con las resoluciones 60/248 y 60/254 de la Asamblea General, relativas al establecimiento de la Oficina de Ética, y alienta la comunicación directa e independiente con la Junta Ejecutiva, según sea necesario, mediante informes o sesiones informativas, en particular sobre las preocupaciones que suscitan las cuestiones relacionadas con la protección de los denunciantes de irregularidades contra las represalias;
6. *Solicita también* al UNICEF y a la Oficina de Ética que sigan informando sobre la suficiencia de los recursos disponibles.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2022*

2022/15

Informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2021, y respuesta de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2021 (E/ICEF/2022/AB/L.5), de su adición (E/ICEF/2022/AB/L.5/Add.1) y de la respuesta de la administración (E/ICEF/2022/AB/L.6), así como del informe anual del Comité Asesor de Auditoría del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2021, y acoge con beneplácito la opinión general sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la organización;
2. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados por el UNICEF para resolver los problemas de gestión relacionados con las auditorías en 2021 y observa con aprecio los esfuerzos por aplicar las recomendaciones pendientes de las auditorías;

3. *Recuerda* la decisión 2020/20 y reitera la importancia de dotar de recursos suficientes a las funciones de auditoría e investigación;

4. *Solicita* recibir con mayor regularidad, en sesiones informativas celebradas a puerta cerrada, de manera oportuna y a lo largo de todo el año, según sea necesario, información de la Oficina sobre las posibles señales de alerta, las constataciones de las auditorías y el estado de las investigaciones;

5. *Solicita también* al Director de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones que presente en el segundo período ordinario de sesiones de 2022 una evaluación sobre la independencia de la Oficina, reflexionando, entre otras cosas, sobre hasta qué punto la Oficina tiene libertad para determinar los aspectos siguientes: a) cómo y cuándo informar oralmente y por escrito a la Junta Ejecutiva; b) el alcance de las auditorías y las investigaciones; c) qué y a quién auditar o investigar; d) qué evaluaciones realizar; e) cómo utilizar los fondos disponibles; y f) su relación con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna; y solicita al Director que proponga además sugerencias y vías para seguir reforzando la independencia de la Oficina, así como la estimación presupuestaria necesaria para la ejecución del mandato completo, y solicita que se celebre una reunión preparatoria a puerta cerrada sobre este tema entre la dirección de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones y los miembros y observadores de la Junta Ejecutiva antes del segundo período ordinario de sesiones de 2022;

6. *Decide* que examinará la información actualizada sobre los asuntos relativos a la evaluación, la auditoría y la supervisión para adoptar decisiones en el segundo período ordinario de sesiones de 2022.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2022*

2022/16

Información actualizada sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la información actualizada sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;

2. *Alienta* al UNICEF a que siga aplicando las resoluciones 72/279, 75/233 y 76/4, y a que apoye los esfuerzos del Secretario General en la ejecución de los mandatos conexos;

3. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados por el UNICEF a fin de armonizar los documentos de los programas para los países con los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y alienta al UNICEF a que siga pidiendo a los coordinadores residentes que confirmen la armonización de los programas para los países con los Marcos de Cooperación;

4. *Acoge con beneplácito también* las alianzas con instituciones financieras internacionales, y solicita información actualizada sobre la interacción del UNICEF con las instituciones financieras internacionales, que figurará como tema independiente en el programa del primer período ordinario de sesiones de 2023;

5. *Destaca* la importancia de las soluciones integradas, como mejorar la colaboración entre las operaciones humanitarias, de desarrollo y de paz del sistema de las Naciones Unidas, según proceda, para hacer frente a los complejos y polifacéticos desafíos que afectan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y solicita al UNICEF que le presente, en el marco de los informes previstos, información actualizada sobre la manera en que colabora con las actividades conjuntas de análisis, evaluación de las necesidades, planificación, incluidos los resultados colectivos, y ejecución de programas;

6. *Solicita* al UNICEF que le proporcione información actualizada sobre la aplicación del marco de gestión y rendición de cuentas, incluidas las contribuciones de los representantes en los países y los directores regionales a la ejecución de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en el marco de los informes previstos;

7. *Solicita también* al UNICEF que le proporcione, en el marco de los informes previstos, información y datos sobre las ganancias en eficiencia logradas y sus esfuerzos por conseguir las mediante sus contribuciones a la coherencia, la colaboración y la armonización en todo el sistema, y destaca la necesidad de seguir realizando ganancias en eficiencia, como se indica en el párrafo 14 de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2022*

2022/17

Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del documento titulado “Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 ([E/ICEF/2022/AB/L.4](#))”;

2. *Toma nota también* de que las cifras de ingresos presentadas en ese informe están sujetas a una auditoría externa y los resultados no financieros son indicativos;

3. *Toma nota con aprecio* de los ingresos totales procedentes del sector privado, pero observa con preocupación que continúa la tendencia descendente de los recursos ordinarios frente a los ingresos totales procedentes del sector privado, y alienta al UNICEF a que intensifique sus esfuerzos por recaudar recursos ordinarios de fuentes del sector privado, no solo de donantes particulares, sino también de filántropos, fundaciones y empresas;

4. *Solicita* al UNICEF que le presente, en una sesión informativa oficiosa que se celebrará antes del primer período ordinario de sesiones de 2023, información actualizada sobre su estrategia para una financiación innovadora y alternativa, en particular la generación de recursos flexibles, incluida su aspiración de utilizar fuentes de financiación alternativas para invertir en actividades de recaudación de fondos del sector privado; y que organice, en paralelo al primer período ordinario de sesiones de 2023, una sesión especial dedicada a la financiación innovadora que incluya las perspectivas de las oficinas en los países y los comités nacionales.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2022*

Segundo período ordinario de sesiones, 6 a 8 de septiembre de 2022

2022/18

Documentos de los programas para los países

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de que los documentos de los programas para Bulgaria, Croacia, Egipto, Ghana, la India, Jordania, Kirguistán, Libia, Mongolia, Montenegro, Marruecos, el Níger, Nigeria, el Pakistán, la República de Moldova, Rumania, Sudán del Sur, Sri Lanka, Tayikistán, el Yemen y Zambia ([E/ICEF/2022/P/L.20-E/ICEF/2022/P/L.37](#) y [E/ICEF/2022/P/L.39-E/ICEF/2022/P/L.41](#)), así como el documento del programa para el Gabón ([E/ICEF/2022/P/L.38](#)), que incluyen sus presupuestos indicativos totales, se distribuyeron a los Estados Miembros para que hicieran comentarios y aportaciones del 14 de junio al 5 de julio y del 17 de junio al 11 de julio, respectivamente;

2. *Aprueba*, con arreglo al procedimiento de no objeción y de conformidad con la decisión 2014/1, los documentos de los programas para Bulgaria, Croacia, Egipto, el Gabón, Ghana, la India, Jordania, Kirguistán, Libia, Mongolia, Montenegro, Marruecos, el Níger, Nigeria, el Pakistán, la República de Moldova, Rumania, Sudán del Sur, Sri Lanka, Tayikistán, el Yemen y Zambia ([E/ICEF/2022/P/L.20-E/ICEF/2022/P/L.41](#)), incluidos sus presupuestos indicativos totales.

*Segundo período ordinario de sesiones
7 de septiembre de 2022*

2022/19

Prórrogas de los programas para los países en curso

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de las primeras prórrogas por dos meses de los programas para Mauritania y Nepal; la primera prórroga por dos meses del programa común para Cabo Verde; la primera prórroga por dos meses del programa de zona para las mujeres y los niños palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el Estado de Palestina; y las primeras prórrogas por un año de los programas para Angola, Guinea, Rwanda y Ucrania, todas ellas aprobadas por la Directora Ejecutiva e indicadas en el cuadro 1 del documento [E/ICEF/2022/P/L.42/Rev.1](#);

2. *Aprueba* las prórrogas por dos meses de los programas para el Brasil, la República Centroafricana, Gambia, la República Islámica del Irán y Santo Tomé y Príncipe, tras las prórrogas por un año; la prórroga por dos meses del programa para el Líbano, tras dos prórrogas consecutivas por un año; la prórroga por dos meses del programa para la República Bolivariana de Venezuela, tras tres prórrogas consecutivas por un año; las prórrogas por un año de los programas para el Chad y el Sudán, tras las anteriores prórrogas por un año; y la prórroga por un año del programa para Burkina Faso, tras una prórroga por dos años, todas las cuales se indican en el cuadro 2 del documento [E/ICEF/2022/P/L.42/Rev.1](#).

*Segundo período ordinario de sesiones
8 de septiembre de 2022*

2022/20

Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* el informe relativo al diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 (E/ICEF/2022/25) y el anexo correspondiente, así como los notables avances en los compromisos con entidades específicas de las Naciones Unidas asumidos en el pacto de financiación de las Naciones Unidas, alienta al UNICEF a que siga esforzándose por cumplir los compromisos del pacto de financiación y recuerda la resolución 75/233 de la Asamblea General, en la que se pidió a las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y a los Estados Miembros que contribuyeran a su aplicación plena y efectiva;

2. *Observa* la importancia de contar con recursos ordinarios suficientes y predecibles, que son fundamentales para que el UNICEF pueda seguir llegando de forma equitativa a todos los niños y niñas del mundo para satisfacer sus necesidades y hacer valer sus derechos, cumplir con el Plan Estratégico para 2022-2025, responder al impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y diversas crisis humanitarias, y apoyar la realización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, pero manteniendo al mismo tiempo sistemas sólidos de control interno y rendición de cuentas;

3. *Expresa preocupación* por la disminución que han experimentado las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros a los recursos ordinarios y por su tendencia descendente;

4. *Observa con aprecio* los fructíferos esfuerzos realizados por el UNICEF para aumentar los recursos ordinarios mediante contribuciones del sector privado;

5. *Observa también* la importancia de contar con una financiación temática flexible y previsible, y con financiación mancomunada, ya que son un complemento de los recursos ordinarios igualmente vital para que el UNICEF pueda acelerar la programación y así contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en aquellas esferas en las que los avances en materia de desarrollo se han visto erosionados por la pandemia de COVID-19 y las crisis humanitarias;

6. *Observa además* la importancia de ampliar la base de contribuyentes que aporta una financiación previsible y plurianual, y solicita al UNICEF que siga colaborando con los Estados Miembros para considerar la posibilidad de priorizar las contribuciones oportunas, previsibles y flexibles a los recursos ordinarios del UNICEF, en consonancia con el pacto de financiación, y solicita también al UNICEF que siga esforzándose por aumentar la visibilidad y el reconocimiento de las contribuciones, en particular las destinadas a los recursos ordinarios;

7. *Observa* la importancia de que la base de contribuyentes tenga diversidad, y alienta al UNICEF a que siga colaborando con las partes interesadas pertinentes para diversificar sus posibles fuentes de financiación, incluyendo al sector privado (empresas, sociedad civil, fundaciones, particulares y filántropos) y fortaleciendo las alianzas con las instituciones financieras internacionales.

*Segundo período ordinario de sesiones
8 de septiembre de 2022*

2022/21

Información actualizada sobre cuestiones de supervisión

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota con aprecio* del informe del Director de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF (E/ICEF/2022/26), en el que se evalúa su grado de independencia y se hacen recomendaciones para mejorar los procesos administrativos y las disposiciones operacionales, en consonancia con la decisión 2022/15;

2. *Observa con aprecio* que la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF realizó la autoevaluación en cumplimiento de la solicitud formulada en la decisión 2022/15 y conforme a los reglamentos y las normas, las políticas y los procedimientos del UNICEF, incluido el examen de las normas internacionalmente reconocidas aplicables a las funciones de auditoría e investigación, y acoge con beneplácito las respuestas contenidas en el informe sobre la autoevaluación, que confirman la independencia de la Oficina;

3. *Toma nota* de las sugerencias y líneas de acción recomendadas en la evaluación de la independencia de la Oficina, y solicita que el UNICEF adopte medidas, según proceda, para aplicar las recomendaciones de la evaluación y comunique, en la respuesta de su administración al informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones que se presentará en el período de sesiones anual de 2023, los progresos que haya realizado en su aplicación, y pide a la administración del UNICEF que dé explicaciones, de acuerdo con la práctica establecida, en caso de que la administración no haya aplicado o aceptado una recomendación o la haya aplicado o aceptado solo en parte;

4. *Destaca* la importancia de asegurar que la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF tenga plena independencia al prestar sus servicios para proporcionar a la Junta Ejecutiva, a la administración del UNICEF y a otras partes interesadas pertinentes las garantías y el asesoramiento que sean necesarios y adecuados sobre la gobernanza, la gestión del riesgo y los controles internos de la entidad;

5. *Recuerda* su decisión 2022/15, párrafo 4, y, a este respecto, acoge con beneplácito la mayor regularidad con que recibe información de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF, en sesiones informativas celebradas a puerta cerrada, de manera oportuna y a lo largo de todo el año, según sea necesario, sobre las posibles señales de alarma, los riesgos y los problemas de control interno emergentes, las constataciones de las auditorías y el estado de las investigaciones, teniendo debidamente en cuenta la confidencialidad y la privacidad;

6. *Recuerda también* su decisión 2022/15, párrafo 3, y reitera la importancia de dotar de recursos suficientes a las funciones de auditoría e investigación con el fin de preservar la independencia, integridad y profesionalidad de la Oficina, y para que esta pueda ejecutar su mandato plena, adecuada y eficazmente, dentro del proceso presupuestario establecido y aplicable, y para actualizar las políticas, cuando proceda;

7. *Solicita* al UNICEF que incluya, como anexo permanente en el informe anual que le presenta, un resumen conciso de las funciones de supervisión que tienen responsabilidades en materia de auditoría, investigación, ética, evaluación y protección de los denunciantes de irregularidades, y solicita también al UNICEF que se asegure de que ese resumen se prepare siguiendo un modelo uniforme que será acordado por la Mesa de la Junta Ejecutiva tras debatirlo con las mesas pertinentes de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;

8. *Solicita además* a la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF que mencione en los resúmenes de sus informes que le facilita, según proceda, las posibles señales de alarma, los riesgos y los problemas de control interno emergentes, las constataciones de las auditorías y el estado de las investigaciones a los que la Junta Ejecutiva deba prestar atención específicamente;

9. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF por armonizar enfoques con las oficinas de investigación y auditoría de otros organismos de las Naciones Unidas y alienta a que continúen estas actividades de cooperación para mejorar la eficacia, la eficiencia y el aprendizaje interinstitucional;

10. *Solicita* a la Mesa que, en consulta con las mesas pertinentes de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, proporcione opciones y estimaciones de gastos para una posible evaluación, incluida la viabilidad de encargar una evaluación por terceros a una entidad externa al sistema de las Naciones Unidas con expertos independientes en gobernanza y supervisión, de la forma en que la Junta Ejecutiva, en colaboración con el UNICEF, así como el sistema de las Naciones Unidas, desempeña sus funciones de gobernanza y supervisión, con miras a asegurar que esas funciones se ajusten a las normas y mejores prácticas internacionales más estrictas;

11. *Solicita también* a la Mesa que le presente esas opciones para examinarlas, a más tardar en el primer período ordinario de sesiones de 2023, con miras a proporcionarle una evaluación final y las recomendaciones pertinentes a más tardar en el período de sesiones anual de 2023.

*Segundo período ordinario de sesiones
8 de septiembre de 2022*

2022/22

Plan Estratégico del UNICEF: estimaciones financieras actualizadas para 2022-2025

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de las estimaciones financieras previstas para el período 2022-2025, que figuran en el documento [E/ICEF/2022/AB/L.8](#), como marco flexible para apoyar los programas del UNICEF;

2. *Aprueba* el marco integrado de recursos de las estimaciones financieras previstas para el período 2022-2025 y aprueba la preparación, para su presentación a la Junta Ejecutiva, de propuestas de gastos de programas por países por un máximo de 605 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios en 2023, con sujeción a que haya recursos disponibles y a que las presentes estimaciones financieras previstas sigan siendo válidas;

3. *Solicita* al UNICEF que presente anualmente a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre los progresos en la financiación de sus reservas para obligaciones correspondientes al personal.

*Segundo período ordinario de sesiones
8 de septiembre de 2022*

Anexo II

Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (3 de junio de 2022)¹

Adoptar un enfoque integrado para invertir de forma sostenible en las personas y el planeta: no dejar a nadie atrás como principio en el que basar la acción por el clima y garantizar un método transformador con el que ayudar a las personas más vulnerables

1. La Presidenta de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) inauguró la reunión conjunta y dio la bienvenida a todos los participantes de las Juntas Ejecutivas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Dado que los problemas a los que se enfrenta la comunidad mundial son complejos, urgentes y están interrelacionados, la Presidenta destacó lo oportuno de la reunión conjunta e hizo un llamamiento a adoptar un enfoque integrado para invertir de forma sostenible en las personas y el planeta, un enfoque que debe primar por encima de los mandatos propios de cada organismo y de las capacidades de cualquier gobierno. Destacó la manera en que las tres C —la COVID-19, los conflictos y el cambio climático— todos ellos fenómenos interconectados, dificultaban la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como evidencia el aumento de las desigualdades, la pobreza, la crisis mundial de seguridad alimentaria, la pérdida sin precedentes de biodiversidad, la inseguridad energética y el gran número de refugiados y desplazados internos. También recordó que era preciso aplicar soluciones sistémicas y obtener resultados transformadores para abordar las vulnerabilidades y los riesgos multidimensionales a los que se enfrentan las personas más marginadas y desatendidas. A tal efecto, deberán aprovecharse las ventajas comparativas de cada organización y se deberá estrechar la colaboración entre los organismos en todos los ámbitos y niveles. La Presidenta hizo hincapié en que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible era una responsabilidad compartida. Hoy es más importante que nunca que las Juntas Ejecutivas trabajen conjunta y coherentemente por medio de reformas continuadas de cara a garantizar que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo esté preparado para prestar servicios donde más se necesitan: sobre el terreno, a escala nacional, en las comunidades y para mejorar las vidas de las personas de todo el mundo.

2. En su declaración de apertura, la Vicesecretaria General afirmó que la reunión de las Juntas Ejecutivas era una plataforma cada vez más importante para abordar aquellos problemas que deben solucionarse mediante acciones coordinadas por parte de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Asimismo, destacó el gran impacto de las transiciones clave hacia economías verdes, las cuales, en paralelo con inversiones en capital humano, impulsarán la consecución de la Agenda 2030 a escala nacional para garantizar que nadie se quede atrás. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo goza de una posición privilegiada con la que utilizar sus recursos colectivos y sus ventajas comparativas de forma coordinada para movilizar a sus socios, impulsar las transiciones clave a escala y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de aquí a 2030. La Vicesecretaria General elogió la labor de las

¹ Este informe no ha sido editado por el UNICEF.

Juntas para garantizar que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se adaptara a los desafíos, e instó a redoblar los esfuerzos dirigidos a completar las reformas restantes y acelerar los avances para la consecución de la Agenda 2030, pese a ser consciente de los reveses que habían supuesto la COVID-19, los conflictos y el cambio climático. Resaltó tres ámbitos en los que la orientación de las Juntas ha sido de un valor inestimable: a) orientar a las organizaciones sobre cómo apoyar las prioridades establecidas por los países para cumplir los ODS y acelerar la acción climática; b) asegurarse de que los documentos estratégicos y los modelos institucionales de las organizaciones sacan el máximo partido posible a las iniciativas de reforma para contribuir a la consecución de los ODS, especialmente en materia de acción climática; y c) garantizar que las organizaciones reciben los recursos financieros adecuados de fuentes sostenibles, predecibles y flexibles, y velar por que cuenten con el apoyo de las juntas para pasar gradualmente a un asesoramiento normativo más integrado y a opciones de colaboración en todo el sistema. La Vicesecretaria General expresó su preocupación por los últimos recortes en la financiación de los Estados Miembros. Pidió que las Juntas celebraran debates ad hoc en el marco de las negociaciones sobre financiación, incluso en materia de programación integrada y acuerdos de financiación mancomunada. También instó a las Juntas a participar activamente en la próxima elaboración de una lista de verificación sobre la aplicación del programa de reforma y a velar por que se cumplan los objetivos que en él se disponen.

Mesa redonda: adoptar un enfoque integrado para invertir de forma sostenible en las personas y el planeta

3. La Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres se sumó a las demandas de acción colectiva, pero también destacó la necesidad urgente de desarrollar estrategias con consideraciones de género y que tuvieran en cuenta las necesidades de los niños si deseamos cumplir los objetivos de la Agenda 2030 e invertir de forma sostenible en las personas y el planeta. Las mujeres, las niñas y los niños —especialmente en situaciones de conflicto, contextos humanitarios y zonas rurales—, las personas pertenecientes a grupos minoritarios o indígenas, y los migrantes y los refugiados se ven afectados de manera desproporcionada. A menudo, el acceso desigual a la justicia, los recursos y las oportunidades contribuyen a marginar aún más a las mujeres y las niñas. Para acabar con esta situación, es preciso garantizar que las mujeres y las niñas puedan participar en igualdad de condiciones en la formulación de políticas. Debe invertirse de forma sostenible para desarrollar la resiliencia frente a las crisis, prepararse para futuras perturbaciones y desarrollar respuestas más sostenibles. Uno de los aspectos clave para desarrollar la resiliencia y cumplir los objetivos de la Agenda 2030 pasaba por reducir las desigualdades en materia de desigualdad y fragilidad, exacerbadas por la COVID-19, los conflictos y los efectos del cambio climático. En busca de soluciones transformadoras e ideas pragmáticas, el sistema de las Naciones Unidas aprovechó el potencial del multilateralismo y la cooperación internacional para respaldar los esfuerzos de los países adaptados a las prioridades nacionales. De esta forma, desarrolló y fortaleció sus alianzas en el continuo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz.

4. La persona que moderó la sesión formuló las siguientes preguntas a los directores de las seis organizaciones de las Naciones Unidas cuyas Juntas estuvieron presentes en la reunión conjunta.

Pregunta 1: ¿De qué manera contribuye la acción climática a una recuperación inclusiva y ecológica y a una transición justa?

5. El Administrador del PNUD insistió en que la combinación de las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19, los conflictos y el cambio climático había

provocado crisis alimentarias, energéticas y financieras sin precedentes a escala mundial, y habían afectado especialmente a las personas más vulnerables de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Ahora más que nunca, las Naciones Unidas deben participar de forma activa y colectiva para promover soluciones y alianzas integradas, siguiendo los principios de la iniciativa Una ONU enunciados en la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2020 (resolución [75/233](#) de la Asamblea General). El PNUD está comprometido con este esfuerzo y, por lo tanto, ha trabajado para acelerar las soluciones en materia de desarrollo que ayudarán a millones de personas a escapar de la pobreza multidimensional, facilitarán el acceso a energía limpia y asequible y fomentarán la resiliencia ante los efectos del cambio climático. El PNUD, en colaboración con sus socios, se ha centrado en tres ámbitos generales: a) integrar medidas y políticas de protección social en el tejido socioeconómico de los países; b) apoyar a los países en el marco de la Promesa del Clima del PNUD con vistas a ampliar y aplicar las contribuciones determinadas en el plano nacional y adoptar un enfoque con perspectiva de género para conseguir que las medidas en materia de adaptación sean más ambiciosas; y c) reforzar los incentivos normativos e implementar instrumentos financieros innovadores a fin de impulsar la financiación público-privada a escala, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este tipo de esfuerzos colectivos se diseñaron para potenciar una transformación justa e histórica hacia una economía más verde e inclusiva, basada en estrategias inteligentes que tengan en cuenta los efectos del cambio climático y favorezcan el desarrollo equitativo e inclusivo.

Pregunta 2: Teniendo en cuenta el principio de no dejar a nadie atrás, ¿cómo colabora el UNICEF con otras organizaciones para garantizar que la acción climática no deje de lado a los niños?

6. La Directora Ejecutiva del UNICEF afirmó que la crisis climática era una crisis de los derechos del niño. Según el Índice de Riesgo Climático de la Infancia del UNICEF, en torno a la mitad de los niños de todo el mundo viven en países de riesgo extremo y están expuestos a los peligros, las perturbaciones y los factores de estrés más graves. En el Cuerno de África, el grave impacto de la sequía en la infancia puso de manifiesto la interrelación existente entre las perturbaciones climáticas y las crisis, y, de hecho, desencadenó varias crisis sanitarias, nutricionales y educativas. Ahora más que nunca, las Naciones Unidas deben llevar a cabo acciones integradas para reforzar los sistemas y servicios alimentarios y reducir la vulnerabilidad de los niños en las comunidades y los hogares. Junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas, el UNICEF trabajó para integrar prioridades climáticas en los presupuestos nacionales y suscitar cambios aplicando recursos públicos y privados de forma innovadora, todo ello con el objetivo de mejorar la rendición de cuentas sobre el cambio climático en estrecha colaboración con socios jóvenes. Las Naciones Unidas tuvieron que llevar a cabo labores de promoción para garantizar la presencia de representantes de la juventud y la infancia en los debates sobre el clima. La Directora Ejecutiva exhortó a los países a estructurar las respuestas climáticas en torno a las necesidades de los niños de distintas formas: aumentando la resiliencia de los sistemas de los que dependen, preparando a los niños para que sepan cómo adaptarse y participar en la creación de un futuro más sostenible y priorizando las necesidades de todos los niños en la financiación y los recursos destinados a mejorar la adaptación y la resiliencia.

Pregunta 3: ¿Qué medidas debería adoptar el sistema de las Naciones Unidas para apoyar acciones climáticas con perspectiva de género que beneficien a las mujeres y las niñas?

7. La Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres declaró que su organización siempre había trabajado siguiendo los principios fundamentales del sistema de las Naciones Unidas y a través de todas sus vertientes, incluso en materia de acción climática conjunta. Era preciso combinar esfuerzos para hacer frente a la triple crisis interrelacionada que representan la COVID-19, el cambio climático y los conflictos prolongados. Esta crisis afectaba de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, exacerbaba las desigualdades, suponía una amenaza para el empleo y los medios de vida, recrudecía la pobreza y obstaculizaba la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del objetivo de no dejar a nadie atrás. Las políticas y estrategias de desarrollo a largo plazo deben ir acompañadas de acción y financiación climáticas a fin de garantizar que las mujeres y las niñas gocen de una protección social adecuada a través de enfoques integrados que apoyen las necesidades y prioridades de los países. La Directora Ejecutiva destacó que, en su 66º período de sesiones, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer estableció una base normativa clara a partir de la cual reforzar la acción climática con perspectiva de género mediante el establecimiento de un sistema de las Naciones Unidas coordinado y coherente a escala nacional que diera prioridad a las siguientes esferas: a) fomentar el liderazgo y la participación de las mujeres y las perspectivas integradas de las mujeres y las niñas en materia de acción climática para que puedan beneficiarse de la transición energética sostenible; b) llevar a cabo transiciones justas que tengan en cuenta las cuestiones de género y que incluyan inversiones para ampliar los servicios públicos con perspectiva de género, la protección social universal, los sistemas de atención de la salud, el apoyo y las infraestructuras sostenibles, y nuevas oportunidades de empleo decente para las mujeres en empleos vinculados al medio ambiente y al desarrollo tecnológico; c) realizar inversiones públicas en la economía del cuidado, la cual constituye un pilar clave de la acción climática con perspectiva de género; y d) mejorar e invertir en estadísticas de género y datos desglosados para que todas las partes interesadas puedan fundamentar las decisiones relativas a sus políticas y programas.

Pregunta 4: ¿Cuál es la función de la infraestructura para combatir los efectos del cambio climático y garantizar que nadie se quede atrás?

8. El Director Ejecutivo Interino de UNOPS reiteró la importancia de abordar las infraestructuras mediante una perspectiva general que incluya tanto sus componentes tradicionales, digitales y relacionados con la energía, como los relativos a la mitigación y la adaptación. Mantener un equilibrio entre estas distintas perspectivas en materia de infraestructura permitió centrar la atención en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. La infraestructura es un elemento fundamental para lograr los ODS, ya que, dado que las intervenciones de infraestructura pueden aportar múltiples beneficios multidimensionales, esta afecta directa o indirectamente a la mayoría de las metas. Más allá de las ventajas ecológicas, las infraestructuras pueden —en un sentido amplio— llegar a determinar la manera en que las personas viven sus vidas y mejorar la accesibilidad y la inclusión. El concepto arquitectónico de “diseño universal”, basado en la idea de crear edificios que sean accesibles para las personas con discapacidad, podría servir como ejemplo general para demostrar cómo la combinación de las infraestructuras y las consideraciones de inclusión puede satisfacer una amplia gama de necesidades. De acuerdo con lo dispuesto en las prioridades nacionales, el sistema de las Naciones Unidas debía abordar las necesidades en materia de infraestructura a escala nacional —y no solo en zonas urbanas— por medio de una amplia cooperación. El sistema

reforzado de coordinadores residentes representaba una herramienta esencial para poner en práctica la ambición climática de las Naciones Unidas a escala nacional, donde más se aprecia el impacto de la infraestructura.

Pregunta 5: ¿Cómo influye a sus acciones sobre el cambio climático el hecho de que el UNFPA se centre en las mujeres y las niñas, y por qué es importante integrar las perspectivas de las mujeres y las niñas para no dejar a nadie atrás y combatir los efectos del cambio climático?

9. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programa del UNFPA compartió ejemplos de cómo el cambio climático y los desastres relacionados con el clima afectaban de forma desproporcionada a las mujeres y las niñas, tal como demuestran el aumento a escala mundial de la violencia de género, la trata de personas, los embarazos no deseados y las instalaciones inadecuadas de agua, saneamiento e higiene, entre otros. El UNFPA trabaja codo con codo con otras organizaciones de las Naciones Unidas para garantizar que las mujeres y las niñas de zonas afectadas por el clima tengan acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y salud materna, a equipos móviles de atención de la salud, a servicios básicos, a ayuda para la subsistencia y a apoyo psicosocial para las supervivientes de la violencia de género. El UNFPA, junto con otras entidades de las Naciones Unidas y mediante el apoyo a la cooperación Sur-Sur, trabajó en el plano normativo con las partes interesadas nacionales y en las comunidades con organizaciones dirigidas por mujeres y jóvenes para encontrar soluciones y desarrollar la resiliencia climática. El UNFPA brindó asistencia a instalaciones de prestación de servicios alternativos para la salud materna en situaciones de emergencia que ayudaron a garantizar partos seguros, pagos en efectivo para fines sanitarios y kits de transfusión de sangre preoperatoria para la atención neonatal. El UNFPA aprovechó su experiencia en la recopilación de datos y pruebas y el uso de sistemas de riesgo de la población y datos geoespaciales para fundamentar la creación de sistemas de protección y atención de la salud resilientes. Bajo la dirección del coordinador residente, y junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas, el UNFPA se esmera en recuperar el terreno perdido debido a la COVID-19 y conseguir que el mundo recupere el curso previsto para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y no dejar a nadie atrás.

Pregunta 6: ¿Cómo colaboran las entidades de las Naciones Unidas con el objetivo de adaptarse adecuadamente y desarrollar resiliencia ante las crisis climáticas para proteger los sistemas alimentarios y garantizar que nadie se quede atrás?

10. El Director Ejecutivo Adjunto del PMA expuso que la crisis climática era una realidad cotidiana cuyos impactos más pronunciados tenían lugar en las comunidades más vulnerables expuestas a los conflictos, los fenómenos climáticos extremos, la inflación de los precios de los alimentos y las desigualdades socioeconómicas. Era preciso reconocer que el sistema internacional de ayuda y desarrollo, así como sus instrumentos financieros, tenían ante sí una tarea hercúlea a la hora de abordar esta situación debido a la falta de inversión en contextos frágiles, de escasa cohesión social y situaciones de conflicto. Por lo tanto, era fundamental que el sistema de las Naciones Unidas trabajara de forma coordinada. La forma más eficaz de reducir la vulnerabilidad a las crisis, ya sean climáticas o de otra índole, es mediante un enfoque integrado que se base en un amplio abanico de actores de todo el sistema de las Naciones Unidas y sus alianzas. Para que sea eficaz y sostenible, esta colaboración de todo el sistema debe producirse en todos los ámbitos del continuo entre la acción humanitaria, de desarrollo y consolidación de la paz. Las organizaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo deben desempeñar un papel preponderante como agentes clave en el fomento de la resiliencia por medio de su estrecha colaboración con los grupos más vulnerables y de su trabajo con los gobiernos para integrar la

protección del clima, el fomento de la resiliencia y la protección social en la planificación nacional del desarrollo. Dicha labor incluye abordar las causas profundas de la vulnerabilidad y apoyar a los países y comunidades frágiles para fomentar la resiliencia y no dejar a nadie atrás.

Conclusiones de la mesa redonda

11. La persona que moderó el debate destacó tres conclusiones principales: a) la promesa transformadora de no dejar a nadie atrás era un elemento central de la Agenda 2030 que debía ir acompañada de la necesidad de atender a las personas más desatendidas y para la cual era preciso invertir en datos desglosados y pruebas empíricas que fundamentaran el diseño de políticas y abordaran las desigualdades interseccionales; b) era fundamental invertir en prevenir futuras crisis relacionadas con el clima y en desarrollar la resiliencia frente a las crisis mediante acciones sinérgicas, sistemas de protección social más sólidos y una prestación de servicios coordinada; para ello, debía identificarse a las personas más vulnerables, a las que debía prestarse especial atención, y aplicar un enfoque que tuviera en cuenta las cuestiones de género; y c) era necesario aplicar una respuesta urgente, firme y de impacto mundial, acorde con la escala y la gravedad de la crisis, que diera prioridad a la tecnología y a la financiación accesible para la acción climática, basada en una fuerte coordinación interinstitucional y en alianzas en el continuo entre la acción humanitaria, de desarrollo y consolidación de la paz.

Segmento interactivo: voces desde el terreno

Representantes gubernamentales

12. El Viceministro del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador afirmó que el Ecuador colaboraba con las organizaciones de las Naciones Unidas para hacer frente a los efectos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales buscan promover la igualdad, generar oportunidades económicas y erradicar la pobreza. El Ecuador fue un país pionero en tratar el cambio climático con una perspectiva de género. Incluyó consideraciones de género en su gestión del cambio climático a través de una estrategia integral y fomentando un entorno propicio que promoviera la igualdad y la no discriminación en las políticas sobre el cambio climático. Gracias a esta iniciativa, los ecosistemas y la biodiversidad del país han mejorado, y se promueven la producción y el consumo responsables con una perspectiva de género. El Ecuador colabora con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el PNUD y el PMA en el Fondo Verde para el Clima mediante programas relativos al clima en la región del Amazonas a fin de promover la preservación de los bosques y la deforestación sostenible con el objetivo de integrar a una amplia gama de partes interesadas, incluidas las comunidades indígenas. Entre los programas se incluía el fortalecimiento de las capacidades para estimular una fuente de ingresos sostenible con vistas a reducir las desigualdades y eliminar la desigualdad entre los géneros.

13. La Ministra de Género, Familia y Servicios Sociales de Maldivas anunció que el Gobierno había establecido servicios sanitarios, fondos de emergencia y subvenciones agrícolas; construido refugios; y destinado ingresos para apoyar a los hogares afectados por el clima y mitigar los peores efectos del cambio climático en las mujeres y las niñas. A fin de velar por la aplicación plena de su política climática con perspectiva de género, Maldivas ha dado prioridad a la incorporación de este enfoque de género a través de su plan de acción estratégico y ha logrado progresos alentadores. El Gobierno ha promulgado una serie de leyes que ratifican los principios del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el

Desarrollo (CIPD). Asimismo, el aumento del número de mujeres en puestos de liderazgo político ha dado a las mujeres un peso mucho mayor en la formulación de iniciativas ambientales, para combatir los efectos del cambio climático y reducir el riesgo de desastres a escala local. El Gobierno se ha adherido al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el cual promueve una mayor participación de las mujeres en la vida social, económica, política y pública. También ha aprobado recientemente el plan de acción nacional en favor de la igualdad de género para 2022-2026, con el apoyo del PNUD, que aplica soluciones innovadoras para abordar los desafíos complejos en materia de desarrollo. El plan, respaldado por el UNFPA, introdujo medidas como la elaboración de auditorías y presupuestos con perspectiva de género, que incluían la pormenorización de los costos relativos a la lucha contra el cambio climático y la planificación de la reducción del riesgo de desastres. Maldivas también colaboraba con el UNICEF para introducir la sostenibilidad medioambiental y la acción climática en las políticas pertinentes y movilizar a los jóvenes como agentes del cambio.

Representante de la juventud

14. El representante de la juventud de Zimbabwe afirmó que el cambio climático representaba una crisis de los derechos del niño. Asimismo, declaró que era fundamental dar voz a los jóvenes y los niños en las decisiones relativas a la acción climática, a fin de que pudieran desempeñar el papel que les corresponde a la hora de dar forma al futuro. Habló del programa de cartografía climática del UNICEF en Zimbabwe, el cual dio voz a los jóvenes y los ayudó a promover la acción climática a escala local y exigir a los líderes pertinentes que rindieran cuentas. Además, el programa facilitó la participación de los jóvenes en los debates de la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en otros foros internacionales sobre el cambio climático.

Debate interactivo entre los presidentes de las Juntas Ejecutivas

15. Los presidentes de las cuatro Juntas Ejecutivas, los directores de las seis organizaciones de las Naciones Unidas y los miembros de las Juntas Ejecutivas formularon varios comentarios en respuesta a las seis preguntas planteadas durante los debates de la mesa redonda sobre el papel del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de cara a no dejar a nadie atrás como principio en el que basar la acción por el clima y garantizar un método transformador con el que ayudar a las personas más vulnerables. Subrayaron la importancia de los siguientes puntos:

a) La reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas constituye una plataforma importante para el intercambio del conocimiento entre las Juntas con el fin de acelerar la acción en todo el sistema hacia la Agenda 2030 bajo la dirección de los coordinadores residentes en el nuevo sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;

b) Las Juntas Ejecutivas deben seguir desempeñando sus funciones de supervisión y orientación para garantizar el cumplimiento de los mandatos institucionales acordados, fortalecer las capacidades de las entidades de las Naciones Unidas y permitir el pleno desarrollo de su potencial;

c) La crisis climática afecta de manera desproporcionada a los más vulnerables, especialmente a las mujeres y las niñas, los jóvenes, los niños, las personas con discapacidad, las comunidades indígenas y los países en desarrollo abrumados por la deuda;

d) Era necesario emprender una acción transformadora y colectiva basada en la solidaridad mundial para apoyar los esfuerzos nacionales encaminados a aumentar la resiliencia frente a futuras crisis;

e) La tendencia a recortar gran parte de los recursos básicos para el desarrollo constituye un motivo de gran preocupación, pues impediría que el sistema de las Naciones Unidas apoyara plenamente los esfuerzos de los países en desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

f) Los sistemas alimentarios tienen que ser más sostenibles y resilientes, y se deben impulsar los enfoques agroecológicos e innovadores para lograr la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y es esencial mitigar la adaptación en los sistemas alimentarios para conseguir un cambio transformador y garantizar que nadie se quede atrás;

g) Los sistemas de protección social son necesarios para ayudar a las poblaciones a responder a las crisis relacionadas con el clima y prepararse para nuevas perturbaciones;

h) Racionalizar el comercio agrícola internacional podría corregir las distorsiones del mercado mundial y dar más oportunidades a los agricultores de los países en desarrollo;

i) Debe actuarse de manera rápida y flexible para garantizar la asignación oportuna de financiación de emergencia en condiciones favorables centrada en transferencias corrientes de recursos a los países en dificultades sociales y económicas;

j) La comunidad internacional debe tratar de canalizar al menos 250.000 millones de dólares (de los 650.000 millones en derechos especiales de giro) para hacer frente a la crisis de liquidez en los países en desarrollo, y los países desarrollados deben cumplir sus compromisos de aportar 100.000 millones de dólares y asignar el 0,7% del ingreso nacional bruto al financiamiento climático;

k) Las mujeres son agentes indispensables para lograr sociedades pacíficas, justas e inclusivas y para promover el crecimiento económico y sostenible;

l) A fin de superar los desafíos y las crisis relacionadas con el clima, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y otras partes interesadas deben actuar de forma coordinada;

m) Los planes estratégicos de las organizaciones de las Naciones Unidas sentaron las bases de un sistema de desarrollo de las Naciones Unidas más sólido y con un impacto mucho mayor que, de acuerdo con el programa de reforma, incorpora perspectivas de género y el cambio climático y concede un papel central a las alianzas;

n) Las organizaciones de las Naciones Unidas deben aprovechar sus ventajas comparativas y la cooperación en el continuo entre la acción humanitaria, de desarrollo y la consolidación de la paz para redoblar sus esfuerzos mediante procesos conjuntos de planificación, ejecución, movilización de recursos, presentación de informes y seguimiento. Dichos esfuerzos deben basarse en un análisis común de los países con perspectiva de género y que tenga en cuenta el contexto climático, y deben realizarse de manera transparente y coherente, en consonancia con el programa de reforma, y respetando los principios de diligencia debida y rendición de cuentas;

o) Se acogió con agrado la propuesta de establecer una lista de verificación (independiente al proceso) mediante la cual supervisar la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, ya que se consideró que se trataba de una herramienta útil para monitorizar los avances colectivos e individuales de las organizaciones.

16. En su resumen de los debates interactivos, el Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA declaró que la crisis climática, agravada por los conflictos y la desigualdad económica, había dificultado la consecución del objetivo de hambre cero establecido en la Agenda 2030. Aunque la colaboración entre las organizaciones de las Naciones Unidas ha aumentado, deben fomentarse aún más las alianzas para responder de manera eficaz a la crisis climática y a sus efectos. Ninguna organización puede resolver por sí sola los retos interrelacionados del cambio climático, los conflictos y la inseguridad alimentaria. Deben crearse programas integrados que aprovechen los puntos fuertes de cada organización y potencien el impacto de sus esfuerzos de colaboración. Por lo tanto, la reforma de las Naciones Unidas no debe centrarse en los procesos, sino en mejorar las vidas de las personas, especialmente de las más vulnerables.

Observaciones finales

17. Para cerrar la reunión, el Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF agradeció a las delegaciones y las seis organizaciones de las Naciones Unidas su participación en la reunión conjunta. Resaltó que todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe estrechar sus lazos para abordar la triple amenaza de la COVID-19, los conflictos y el cambio climático. La acción conjunta es crucial en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta debe basarse en los ejemplos de enfoques integrados que se destacaron durante la reunión y aprovechar las ventajas comparativas de cada organización. Ha quedado ampliamente demostrado que cuando el sistema de las Naciones Unidas trabaja de forma coordinada, se centra en ayudar a los más vulnerables y en no dejar a nadie atrás, es capaz de transformar sistemas para desarrollar la resiliencia y proteger la vida de las personas y del planeta.

